

EL SOCIALISTA



Fundado por PABLO IGLESIAS

Precio: 25 pesetas

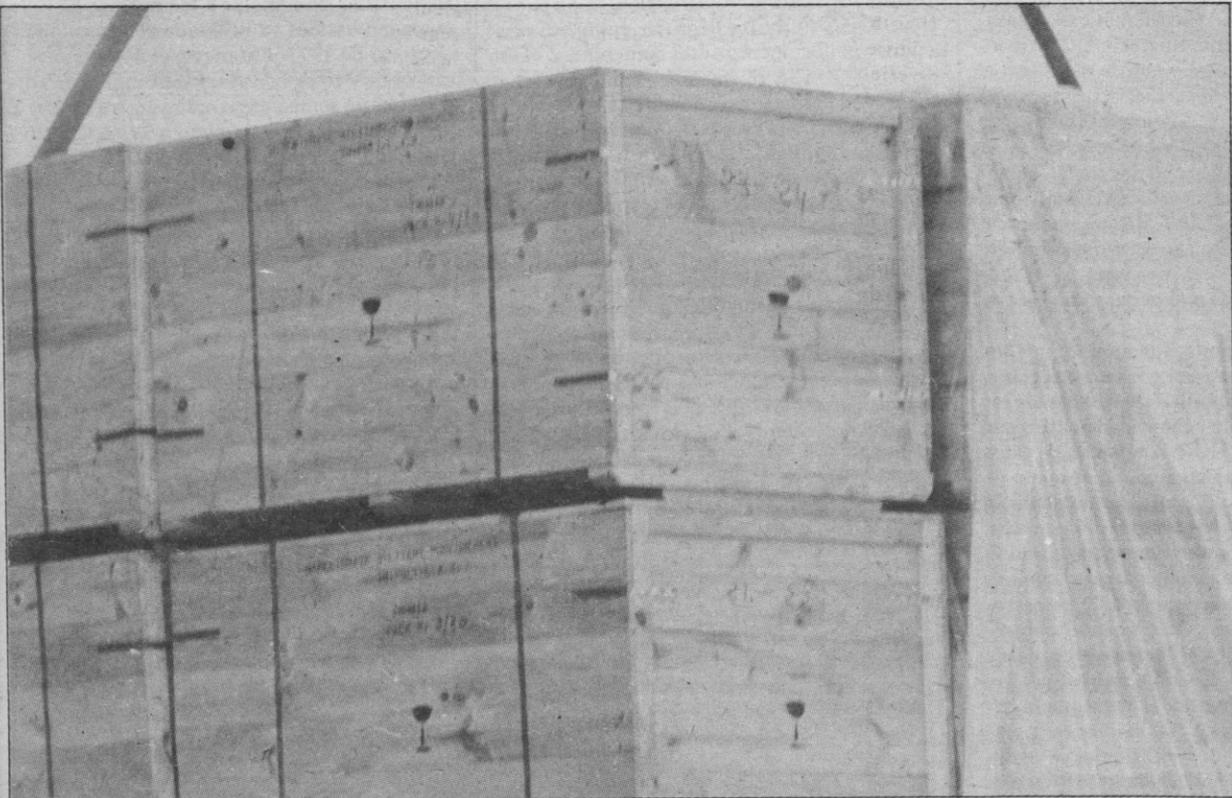
Un negocio que debe acabar

ARMAS PARA LA REPRESION

● *Enrique Múgica: "Es preciso el control parlamentario de las exportaciones"*

● *España suministra material bélico a Somoza y Pinochet*

Crónica de Joaquín TAGAR en página 5



Hace ya casi un año —noviembre del 77—, EL SOCIALISTA dio en exclusiva las fotos que muestran las cajas de armamento que eran cargadas en el aeropuerto de Barajas con diferentes destinos



Casa del Pueblo de Madrid

Exposición de Marx y Engels

● Felipe González rechazó dogmatismos y denunció las manipulaciones de la derecha

(Página 4)

Ante unos posibles acuerdos

Los objetivos de UGT

El Comité Confederal de la Unión General de Trabajadores, reunido en Madrid durante el fin de semana, de los días 7 y 8 de este mes de octubre, ha ratificado la posición de la central socialista en cuanto al tema de la negociación con el Gobierno, esto es, por un período de un año y a tres bandas. Asimismo, el máximo órgano de la UGT está empeñado en defender y promocionar el empleo, mantener el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores, conseguir la devolución del patrimonio sindical y promover una campaña de apoyo a la Constitución.

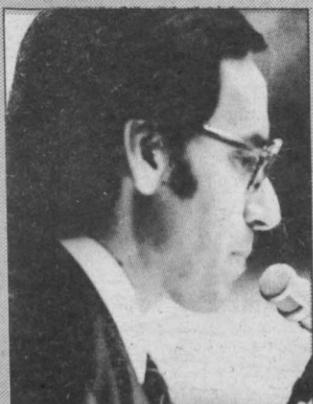
(Página 13)

La Constitución de todos los españoles

Lista para el referéndum

● Sólo falta el paso por la Comisión Mixta

(Página 6)



ALFONSO GUERRA

"La Constitución es la ruptura"

● "No quieren hacer elecciones generales porque el PSOE obtendría la mayoría"

(Páginas 8 y 9)

EL PERSONAL

Las escuchas telefónicas en los pueblos de España

El tendero de la esquina anda muy preocupado con las escuchas telefónicas. Desde el Watergate, es una tema que le obsesiona. Nunca compró tantos periódicos como entonces, para enterarse de los azares del presidente Nixon, aunque la prensa no le servía para empaquetar, pues ya utilizaba bolsas de plástico, cobrándolas a peseta, o a duro, si son grandes. Y su obsesión descendió a simas casi patológicas cuando, hace unas semanas, empezó a decirse que el propio ministro del Interior era espiado en sus conversaciones telefónicas.

Ultimamente ha ido agravándose la obsesión del tendero, hasta el punto de que se siente escuchado él mismo. Se trata de una persona sin ninguna vinculación política, pues cultiva su independencia como la mejor garantía para mantener la pluralidad de su clientela. No es, por tanto, el espionaje político, ni siquiera el temor a ser sujeto de atención de posibles secuestradores. Lo que le enferma. Su máxima preocupación es el espionaje económico; según él, fenómeno típico de la economía de mercado; de la cual, por cierto, es ferviente partidario.

Advierte constantemente interferencias en su aparato telefónico y supone que le espían los tenderos de la competencia, los colegas de su propia calle. Imagina que desean enterarse de sus especulaciones mercantiles; de los descuentos que logra de los mayoristas; de las nuevas calidades de garbanzos, chocolate o bacalao que va a poner de oferta, etcétera... Pero lo que más le encoleriza y enloquece es el hecho de que, sin proponérselo, sin hacerlo adrede, ha incurrido, más de una vez, él mismo en el delito de escucha telefónica.

Un buen día, cuando estaba hablando con Valdepeñas para encargar unos toneles de vino sorprendió una conferencia de su más próximo competidor con su banco, en la que éste le negaba un crédito de un millón de pesetas. Otro día se enteró, también por una interferencia telefónica, que la mujer del otro tendero de la calle le ponía los cuernos a su marido con el veterinario, quizá por el aquel de andar éste siempre entre vacas. Y nuestro honesto mercader se considera culpable del delito —o pecado— de escucha telefónica, pues no cabe en su cabeza que la CTNE, monopolio estatal, con su afán de automatización, esté consiguiendo que en los pueblos cada vecino se entere de los más íntimos secretos de su convecino.

BOROBÓ

EDITORIAL

Sí a la Constitución

La Constitución ha quedado prácticamente concluida y ya, dentro de pocos días, fuera del Parlamento, compete a los ciudadanos conocerla, estudiarla y pronunciarse sobre ella. Es, pues, necesario que todos exponamos nuestros criterios, las razones que justifican nuestro voto.

Los socialistas, que siempre hemos luchado para conquistar el pleno establecimiento de los principios históricos liberales, fundamentos básicos de un Estado democrático, sin cuyo ejercicio es imposible la convivencia social y nulas las perspectivas de una evolución hacia una sociedad socialista, votaremos sí a la Constitución, porque en ella se consagran estos principios y se instauro un Estado democrático. Esto significa que, en un régimen de libertad, los ciudadanos participan de una forma real y efectiva en la gestión de los asuntos públicos.

Ello es posible porque la Constitución parte del reconocimiento de la soberanía popular, que el pueblo ejerce a través de sus representantes. De esa soberanía, que se expresará en el acto del referéndum, procede la ley y su imperio, que eleva a categoría máxima el principio de legalidad. El cual implica el sometimiento de todos, poderes públicos y ciudadanos, a la ley.

La Constitución consagra los derechos fundamentales, como el de reunión, asociación, petición, participación en los asuntos públicos por medio de elecciones periódicas, etcétera. Derechos durante tantos años negados a los españoles y que solamente el imperio de la ley puede garantizar.

En la Constitución se establece la *División de poderes*, fundamento esencial de un *Estado de derecho*, único sistema de asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus libertades reconocidas en la Constitución.

Este marco converge en la institución de un régimen parlamentario moderno, en el cual la pieza clave es el Parlamento, órgano directamente emanado del sufragio universal y a cuyo control quedan sometidos todos los demás poderes.

Pero, además, esta Constitución instauro en España un Estado descentralizado, al reconocer en el articulado los derechos de las nacionalidades y regiones; sistema que permite acercar el poder al pueblo y facilita la resolución de los problemas de toda índole en los planos donde realmente y de modo inmediato se plantean.

Y, sobre todo, en el texto constitucional se reconocen y garantizan los derechos de los trabajadores (huelga, sindicación, participación) y la posibilidad de emprender una transformación de la estructura económica y social. Esta es la parte del texto con la que los socialistas nos sentimos más identificados y con justicia recabamos una mayor paternidad de la misma.

En suma, los socialistas votaremos sí a la Constitución porque es de todos y para todos y permite que, dentro de su marco, podamos gobernar y encauzar nuestro proyecto de sociedad.

lo que se dice y lo que se calla

HA DICHO, al parecer, según se dice, etcétera, un documento sabiamente filtrado por medio de *Europa Press*, como perteneciente a UCD y elaborado para uso interno, que: «El PSOE actual impone una dinámica contraria a la libertad frente a la línea mantenida en anteriores etapas. No tolera la crítica, y cuando le es formulada se encrespa y agrede. (...) Combate a las emisoras privadas de radio y de televisión, lo que entraña un evidente atentado a la libertad informativa. Manipula la información y su órgano de expresión EL SOCIALISTA se publica en un tono y con unos contenidos en ocasiones panfletarios. (...) Es sistemática la acusación contra el presidente Suárez y UCD de intentar mantenerse contra viento y marea en el Poder, cuando apenas hace dieciséis meses que uno y otra lo ocupan... (...) Pese a los intentos de potenciar a UGT, lo cierto es que se trata de una sindical evanescente. El hecho de que UCD tenga que contar en mayor medida con Comisiones Obreras, al ser el único sindicato con poder real en el mundo del trabajo... (...) su obsesiva preocupación por el inexistente pacto UCD-PCE...». No tiene mayor envidia el resto del documento.

SE CALLA, lógicamente, los nombres de los autores del documento, que por su redacción y contenido no ha debido salir de las plumas de los hombres con buen juicio y capacidad política que militan en las filas de UCD. A ninguno de estos aludidos se le hubiera ocurrido echar mano de tan poco ingeniosos calificativos para suplir la ausencia de una seria argumentación crítica. Tan palmaria es la confesión de impotencia dialéctica expresada en el documento, que nos resistimos a atribuírselo a ninguna de las personalidades ucedistas con quienes hemos controvertido los socialistas en el Parlamento y desde éstas y otras páginas. Es lamentable que una formación política como UCD entregue la defensa de sus posiciones a tan mediocres polemistas. Que, por añadidura, ni siquiera son capaces de ocultar sus grandes temores. Bien claramente los revela el documento. UCD tiene miedo a perder el uso privilegiado de la televisión y, por consiguiente, reprocha al PSOE su oposición a la privatización del medio, mezclando el reproche con unos supuestos ataques a las emisoras de radio privadas. UCD tiene miedo —miedo justificado, lo reconocemos— a perder el Poder y, en consecuencia, acusa al PSOE de ambicionarlo. Como si la finalidad de un partido político, cualquier partido, no fuera precisamente ejercer el Poder para desarrollar su proyecto político. Nosotros no censuramos a Suárez y a la UCD por aspirar a conservar el ejercicio del Poder. Es normal. Nosotros les censuramos por su ineficacia en ese ejercicio para resolver los problemas de toda índole que acucian a los españoles. Lo que es algo muy diferente. UCD tiene miedo a Fraga y a la derecha franquista que directa o indirectamente se agrupa tras de él, y consecuentemente aparenta buenas relaciones con el PCE, para adoptar una imagen de centro-izquierda susceptible de ganar

los votos de esos grandes sectores de las clases medias a quienes repugnan los residuos franquistas. Pero a lo que sobre todo teme UCD es a los trabajadores y sus centrales sindicales, y así maniobra para dividirlos y obstaculizar el entendimiento entre UGT y CCOO. Es decir, que tal como de alguna forman apoyan a CCOO contra la UGT, no tendrían ningún inconveniente en ayudar a la UGT en contra de CCOO. Simple táctica capitalista, vieja de hace muchos, muchos años. En fin, deseamos a Suárez que, en el próximo congreso de la UCD, acierte a encontrar mejores polemistas.

HA DICHO nuestro colega *Ya*, en un editorial anterior al documento antes comentado: «Don Santiago Carrillo ha defendido la necesidad de una tregua política prolongada para consolidar la democracia y sanear la economía. (...) Por el contrario, don Felipe González ha negado que su partido vaya a concertar ningún pacto con UCD y ha ratificado su pronóstico de que el Partido Socialista estará en el Poder en un plazo corto... (...) ¿Es sincero don Felipe González? ¿Cree verdaderamente que el Partido Socialista está preparado para gobernar? (...) Nosotros consideramos una ventura para España el día que tenga un partido socialista que esté verdaderamente capacitado para gobernar como hacen los socialismos de la Europa occidental, pero no creemos que hoy por hoy, ni en bastante tiempo, sea ésa la situación de nuestro socialismo; por esto creemos que su interés está en esperar y capacitarse.»

SE CALLA que, a falta de argumentos válidos para aplazar las elecciones generales, y dado que los inversores han demostrado su nula confianza en la política económica del Gobierno Suárez —por lo cual carece de importancia el argumento de que la perspectiva de unas elecciones que lleven al PSOE al Poder, puede atemorizar a los inversores más de lo que les ha desconcertado la política de Suárez—, hay que dedicarse de nuevo a socavar la confianza que el PSOE haya logrado despertar en la ciudadanía. Y para ello —¡qué falta de imaginación!—, al editorialista no se le ha ocurrido sino apelar a los mismos guiones propagandísticos ya utilizados en la campaña electoral de 1977. Entonces, el *Ya* se cansó, y cansó a sus lectores, remachando día tras día que el PSOE no estaba preparado para gobernar. Y, ¡qué casualidad! sucede que gracias al PSOE tenemos una Constitución aceptable —el mismo *Ya* ha reconocido el espíritu conciliador de la Constitución, que sirve para todos los españoles—, pero, no obstante, nuestro socialismo no está capacitado para gobernar. Desde luego, hay una cosa cierta: los socialistas españoles no están dispuestos a gobernar como el editorialista del *Ya* quisiera que gobernarán. En definitiva, nuestro colega ha comprendido que las elecciones generales son inevitables y comienza ya los preparativos de su campaña electoral. Pero creemos que ahora necesitará más imaginación que la vez pasada.

BAQUEANO





La democracia no es una palabra solamente

Jorge ENJUTO

Una cosa es la ley y otra los comportamientos. Puede haber leyes democráticas. En rigor, ninguna de las vigentes lo es todavía plenamente, hasta que no sean modificadas de acuerdo con la Constitución, que, al fin, ha salido ya del Senado. Pero aun promulgada la Constitución y derogadas las leyes antidemocráticas y modificadas las que continen cláusulas restrictivas de la libertad ciudadana, la democracia no será realidad mientras los comportamientos no se identifiquen con ella.

Semanas atrás se impuso en Barcelona una multa de medio millón de pesetas a un conocido ultraderechista por haber golpeado con lo puños el coche del señor Tarradellas. El que tomó esta medida fue, según la prensa, el gobernador civil de la provincia. Que se haya hecho cumplir es cosa que pongo muy en duda tratándose de quien se trata.

Hace unos días, en un pueblecito de otra provincia, varios gamberros mataron a navajazos a una vaquilla en protesta por la baja calidad del ganado, que, en apariencia, el señor alcalde puso a disposición del respetable para celebrar una novillada.

El gobernador civil de esta provincia, comprensiblemente airado, puso multas de cien mil pesetas a cada uno de los participantes en este acto de barbarie.

Por más que me cueste, escribo estas líneas en defensa del ultraderechista que golpeó el coche del señor Tarradellas y en defensa de los salvajes que acuchillaron a la vaquilla. Creo que es necesario denunciar estos y otros muchos casos que pasan inadvertidos en otras provincias en donde los gobernadores parecen campar por sus respetos como en las mejores épocas del franquismo. Como puede comprenderse, mi defensa es por una cuestión de principio y no por la menor simpatía hacia los delincuentes mencionados.

No puedo olvidar las multas y la cárcel que el anterior régimen impuso a la oposi-

ción de izquierdas mediante las fórmulas señaladas y no puedo aceptar sin protesta que un Gobierno que se llame democrático continúe este tipo de actuación.

Buscamos todos, o al menos así lo proclamamos, una democracia auténtica, pero no parecemos darnos del todo cuenta de que la democracia no es sólo el gobierno de la mayoría o del pueblo; es, además y fundamentalmente, un gobierno de ley. Una ley que emana del pueblo y que debe ser igual para todos: para los de izquierdas y para los de derechas, para los gamberros y los ciudadanos responsables.

Podemos discutir si en una sociedad capitalista las leyes son del todo justas, si no defienden mayormente los intereses de las clases privilegiadas, pero lo que no puede ponerse en duda es que la ley la debe interpretar y aplicar la rama judicial.

En un gobierno de ley los gobernadores civiles no pueden imponer castigos por más merecidos que éstos sean. El acusado, en un gobierno de ley, es siempre inocente mientras no se demuestre lo contrario.

Sé bien que después de que se ponga en vigor nuestra Constitución estas cosas no han de ocurrir puesto que queda claro que estos poderes serán abolidos. Pero si hablamos de democracia tenemos que empezar a adiestrarnos en su ejercicio desde ahora atacando aquellas decisiones que entendemos son antidemocráticas.

No puede ponerse sin juicio previo una

multa de medio millón por golpear un coche, por más respetable que sea quien en su interior se encuentre. Si se acepta esto no hay ningún motivo para quejarnos de que se imponga una multa por hablar contra el Gobierno en la prensa.

Con un referéndum no se cambian las costumbres y es necesario ir transformando la mentalidad franquista y autoritaria que imperó durante tantos años. La huella queda y es difícil borrarla.

No podemos asumir una actitud maniquea sobre quienes son los puros y quiénes no. Hay que mirar hacia delante y dejar atrás el pasado para los historiadores. Vivimos por los demás y para los demás y los demás se encuentran en presente o en el futuro, nunca en el pasado.

La democracia debe traernos un Gobierno fuerte, un Gobierno que no permita desmanes de clase alguna. La sociedad perfecta no la hemos alcanzado por el momento, y quizá nunca puesto que siempre hay una perfección más allá. Pero si tenemos todos el derecho a vivir, después de tantos años, en una nación normal y moderna con sus ventajas e inconvenientes. Si hay algo que España no quiere es el caos o la anarquía porque sólo en el orden puede el hombre vivir en el mundo; el que sea un orden u otro orden ya es cosa diferente. Pero en un país civilizado, y el nuestro lo es, la fuerza y la firmeza la da la ley, no el capricho.

Tres sorpresas y un cónclave que se reanuda

José SOTO

De la Comisión Internacional del PSOE

Nadie puede seriamente dudar de la influencia del Concilio Vaticano II en las sociedades occidentales ni del esfuerzo realizado por la Iglesia católica en la década de los años sesenta para incorporarse a una modernidad de la que se hallaba, particularmente en España, considerablemente alejada. El tránsito iniciado en esa década e interrumpido cuando apenas se había recorrido una pequeña parte del camino, apareció como una incógnita a la muerte del papa Pablo VI. ¿Prevalcería en el cónclave el temor a la liberalización que ya se había adueñado de los altos dignatarios vaticanos? La elección del Papa recientemente fallecido proporcionó la respuesta afirmativa. No es previsible ahora una rectificación.

Exagerando un poco, podría decirse que el efímero pontificado de Juan Pablo I vino a «interrumpir» un cónclave problemático y de resultado imprevisible. Se trataba —y se trataba de hallar una figura de suficiente entidad para reemplazar a Pablo VI, pontífice discutido, ciertamente, pero de innegable talla y vigorosa personalidad.

Tras un largo y, a mi juicio, desconcertante y descorazonador pontificado, se abrían interrogantes que el sacro colegio zanjó de manera imprevista para quienes seguíamos con atención el colorinesco y más bien anacrónico «hacer» de los electores. Una tanda de escrutinios cuyo desarrollo se preveía complejo y nada breve se resolvía en cuestión de horas. Finalizaba así uno de los cónclaves más breves de la historia. He aquí la primera sorpresa.

Instantes después de diluirse en el cielo romano la *fumata* blanquecina, los sesudos comentaristas, los duchos —y atrevidillos— «expertos» en temas vaticanos recibían el merecido suspenso, el desilusionante mentís a sus vaticinios: sobre el patriarca Luciani se habían decantado, de forma no fácilmente explicable en aquel momento, las preferencias cardenales. Era la segunda sorpresa... Sorpresa ya descorazonadora para católicos críticos y maduros, ansiosos de vivir su fe cultivada y adulta. La trayectoria doctrinal del elegido no podía suscitar entusiasmos. El sople del espíritu, en esta ocasión cierto helador de esperanzas, azotaba las conciencias de quienes se habían ilusionado en demasía.

Un mes más tarde, medio mundo se despertaba sobrecogido: el Papa había muerto. Era la tercera sorpresa. Llegaba con ella la ocasión propicia para el cultivo del ditirambo y de la alabanza fácil. A nuestra vista están los «trabajos» de plumas al servicio del conservadurismo más rancio. Se habló de sencillez, humildad, simpatía, sonrisa cautivadora... Y es que el misterio de la muerte proporciona circunstancias fáciles a la expansión del sentimentalismo retórico. Seguro que para el buen Luciani habrían resultado muy poco gratificantes hala-

gos tan exorbitados. Incluso me atrevo a decir que ofensivos, pues era, sin duda alguna, santo y humilde. Lo suyo habría sido un sobrio homenaje, sin caer en el halago excesivo e innecesario. Todo lo más, una discreta elegía.

Más de un «experto» con vocación de oráculo intentó en su día alimentar nuestra maltrecha esperanza, augurándonos un carismático pastor, un Juan XXIII bis. Tamaña «ocurrencia» obedecía, si no a torvos intentos de manipulación, a una ignorancia enciclopédica de lo que es la «máquina» institucional, que esta vez ya no se iba a dejar sorprender por otra situación conciliar. El venturoso evento de años atrás, cuyos espasmos turban aún la placidez de las alturas, años tediosos para los impacientes. Suponer otra cosa sería infantil candor. La cúspide eclesial supo atar y bien atar esperanzas e ilusiones nacidas del vendaval conciliar. De ahí que la opresiva hibernación actual nos hiciese temer que el pontificado en ciernes pudiese coincidir en sus rasgos esenciales con otro no muy lejano en la historia. Me refiero a la desdichada experiencia de la cristiandad con San Pío X, hombre bueno pero pontífice mediocre, dotado de una gran capacidad de amor, pero negado para leer los signos de los nuevos tiempos. Juan Pablo I no tuvo tiempo de convertirse en un Papa decepcionante y nos dejó el entrañable recuerdo de su alegría, de su sana aunque peligrosamente desintelectualizada alegría.

Lejos de mi ánimo el desear la adustez hierática como adorno de pastores. Pero, ¡ojo con las sonrisas maternales y con la dulce imposición dogmática! En una época en que, felizmente, la severidad y la lejanía son ya valores en quiebra, y en que la erudición acrítica está en entredicho, se «venden» bien la campechanía y la espontaneidad. Sin embargo, tras estas cualidades que expresan la primacía de lo horizontal sobre lo vertical puede ocultarse la pusilanimidad, el apego a las seguridades del pasado y la negativa a aceptar el riesgo que implica la búsqueda de lo nuevo. En una palabra: la carencia de nervio profético, de valentía evangélica.

Un cristiano psicológicamente adulto, que trate de madurar y vivir lúcidamente su fe, deberá identificarse con un pontífice dotado de solidez cultural, de sentido histórico, de intuición teológica, de equilibrio emocional que le libre de morbos «hamletianos» de reciente y no grata memoria. No es indispensable una sobredosis de santidad. Basta una razonable dosis de virtud.

Esperemos que el pontificado que se avecina sirva de marco a un clima de generosa tolerancia doctrinal, propiciadora de la tan necesaria renovación teológica. Esperemos que el nuevo obispo de Roma haga honor al lema que le acompañará según la pseudoprofecía de San Malaquías de Armagh: *De Labore Solis (Del Trabajo del Sol)*. Esperemos que tras el eclipse del Papa *De Mediaetate Luna (De la Media Luna)*, el obispo de la Ciudad Eterna renuncie, cuando menos, a obstaculizar la irradiación de luz... La luz que trabajosamente se expande desde el magisterio auténticamente científico. Renunciar a tiaras y tronos bien está, pero no basta. No pasa de ser un simple gesto. No sabemos quién sucederá al Papa Luciani. Trivializar un tema serio con el juego a la adivinanza resulta siempre una frivolidad.

En el próximo cónclave, continuación en cierto modo del anterior, los electores siguen siendo los mismos. Las líneas de fuerza son las mismas, aunque su orientación es impredecible. Ya no estará Luciani, pero no será difícil hallar al *buen pastor* reemplazante: ¿Ursi, tal vez? ¿Poma, quizá? ¿Colombo, acaso? ¿Benelli?... ¡Hum! La broma ya sería demasiado pesada. ¿Un candidato político?... También sería posible. Un giro en el ánimo «político» de los cardenales no es descartable.

De todos modos, la mercancía —la imagen de un pontífice en agraz en este caso— se «venderá» con facilidad; medios tiene la «institución» para colocarla en el mercado. Un Papa ha muerto. No ha ocurrido nada irremediable. Será reemplazado con otro casi igual si así conviene, o con otro de características opuestas si así se juzga oportuno. No pasó nada irremediable. La «máquina» está bien engrasada.

Vida y obra, expuestas en la sede de la FSM

Marx y Engels, en su propia casa

«Marx y Engels han saltado el Rhin, el Támesis y el Sena para llegar a este modesto río de Madrid que es el Manzanares. Y, a pesar de ello, se encuentran en su propia casa.» Con estas palabras, el presidente de la Federación Socialista Madrileña del PSOE, José Prat, abrió la ronda de intervenciones que inauguraron el pasado día 9 de octubre la *Exposición vida y obra de Marx y Engels*, que permanecerá a la vista pública en la Casa del Pueblo de Madrid hasta el día 22 del presente mes.

La *Exposición vida y obra de Marx y Engels* fue inaugurada oficialmente en la Casa del Pueblo de Madrid durante un acto que tuvo lugar en la sala de conferencias de la Federación Socialista Madrileña. En la mesa que presidió el acto se encontraba el primer secretario del PSOE, Felipe González; el presidente de honor del partido, Enrique Tierno Galván; la presidenta de la Fundación Pablo Iglesias, Carmina Virgili; el director del Centro Madrileño de Estudios Socialistas, Etelevino González; el representante en España de la Fundación Ebert, Dieter Koniacki, y el responsable de la Casa Carlos Marx en Treveris, Ludwig König.

Tres centros organizadores

Después de las palabras de presentación de José Prat, presidente de la FSM, Etelevino González, Carmina Virgili y Dieter Koniacki, mostraron la importancia de la exposición desde la perspectiva de los centros organizadores: la Fundación Pablo Iglesias, la Fundación Friedrich Ebert y el Centro Madrileño de Estudios Socialistas. Por su parte, el director de la Casa Carlos Marx en Treveris (República Federal de Alemania), hizo una amplia exposición de lo que suponía el material recogido por esta entidad acerca de la vida y obra de Carlos Marx y Federico Engels. «Tengo la gran esperanza —comentó el profesor König— de que esta exposición pueda hacer una pequeña contribución al proceso de normalización política y social de su país». El orador hizo historia de la exposición desde que fuera creada en 1975, así como del recorrido que había hecho por diferentes países europeos.

Felipe González: «No al marxismo dogmático»

Por su parte, el primer secretario del PSOE, Felipe González, anunció el ciclo de conferencias que se irían produciendo con motivo de la exposición, y anticipó la celebración del primer centenario de la fundación del Partido Socialista Obrero Español, que las organizaciones socialistas conmemorarán el año que viene, 1979. Felipe González se refirió al marxismo aludiendo a las posiciones dogmáticas que él mismo rechazó: «O se utiliza como concepto mítico, o como arma arrojada desde la derecha, que maneja la expresión para evitar la transformación social que el propio marxismo lleva implícito». De la misma forma, Felipe González mostró la multitud incalculable de interpretaciones que se pueden hacer de Marx, por lo que esto exige una adjetivación o una explicación complementaria. Por último, el primer secretario del PSOE señaló que «es estrecho considerarme marxista si por ello se entiende ortodoxia marxista; el marxismo ha de estar vivo, sin enterrarlo en los dogmatismos de la derecha capitalista».

La *Exposición vida y obra de Marx y Engels*, abierta al público entre los días 10 y 22 del presente mes, en la Casa del Pueblo de Madrid —Tomás Bretón número 55—, consiste en 213 documentos recogidos como material fotográfico original, tablas, grabados, etcétera, que componen diferentes aspectos de la aportación científica de estos dos dirigentes del movimiento obrero. El próximo número de EL SOCIALISTA dedicará una am-

● Felipe González rechazó dogmatismos marxistas y denunció las manipulaciones de la derecha

plia información literaria y gráfica sobre el contenido de esta exposición. Entretanto, desde el día 10 de este mes, a las ocho horas de la tarde, se ha iniciado un ciclo de conferencias que se pronunciarán en la propia Casa del Pueblo de Madrid, con arreglo al siguiente programa:

Día 10. Enrique Tierno Galván: «Marx y Engels»

Día 11. Helmut Elsner: «La investigación sobre marxismo en la RFA»

Día 12. Ignacio Sotelo: «Marx vivo y Marx muerto»

Día 13. José Luis Aranguren: «Una lectura ética de Marx»

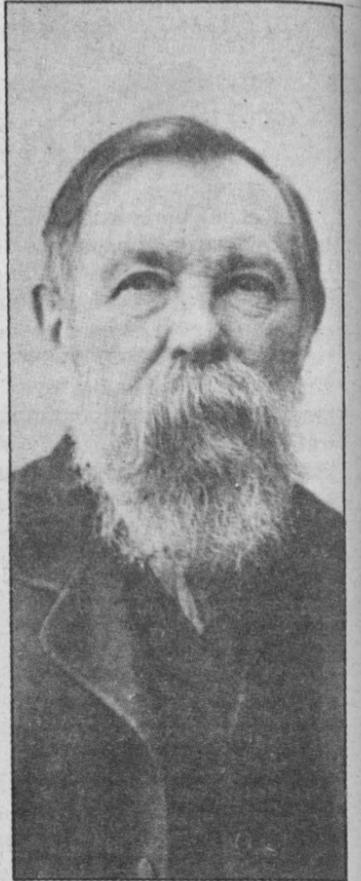
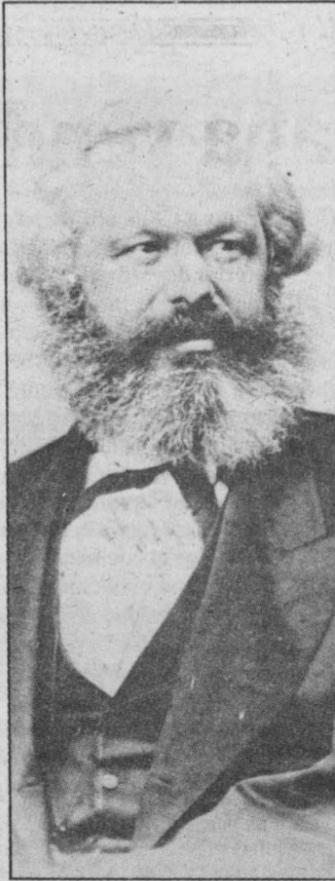
Día 17. Carlos Paris: «El marxismo como crítica y como sistema»

Día 19. Elías Díaz: «Marx, el Derecho y el Estado»

Día 20. Fernando Claudín: «La crisis del marxismo».

En opinión de los organizadores de la *Exposición vida y obra de Marx y Engels*, ésta consiste en una muestra de alto contenido didáctico y pedagógico que tiene un interés muy especial para los centros de enseñanza media y superior, las entidades y organizaciones dedicadas al estudio de la historia contemporánea, los estudios políticos, económicos y sociales y la historia del movimiento obrero.

Fernando PAJARES



El primer secretario del PSOE, Felipe González, en un momento de su intervención. Junto a él, Ludwig König, de la Casa Carlos Marx, en Treveris (Alemania occidental); el presidente de la FSM, José Prat, y el profesor Tierno Galván, presidente de honor del PSOE

Director de la Casa Karl Marx en Treveris

König: investigación histórico-crítica

Ludwig König, responsable de la Casa Karl Marx en Treveris (República Federal de Alemania), asistió al acto inaugural de la exposición *Vida y obra de Marx y Engels*. Durante el mismo, pronunció una conferencia de la que ofrecemos el siguiente resumen.

La idea de esta exposición nació en 1975, después de la revolución de Portugal. En aquel entonces, el líder socialista portugués, Mario Soares, y el jefe de la socialdemocracia alemana, Willy Brandt, acordaron montar una exposición científica sobre Marx en Portugal, con el fin de objetivar la discusión sobre socialismo y comunismo en aquel país. Esta idea dio lugar a la presente exposición. La organización corrió a cargo del Instituto de Relaciones Exteriores de Stuttgart, y el montaje y diseño a cargo del profesor Rolf Lederbogen, de Etingen, experto con reputación internacional. La realización práctica, así como la parte científica, corrieron a cargo del Instituto de Investigación de la Fundación Friedrich Ebert y la casa de Carlos Marx de Treveris.

Desde octubre de 1977 hasta enero de 1978 la exposición estuvo en Lisboa, Oporto y Coimbra; y desde marzo hasta mayo de este año estuvo en Yugoslavia, es decir, en Belgrado y Zagreb (...).

Esta exposición es una muestra

de lo que se considera investigación histórico-crítica de Marx y Engels en la República Federal de Alemania, concretamente en la casa de Carlos Marx. Valga la siguiente aclaración en este contexto: en la República Federal de Alemania no existe una investigación sobre Marx y Engels tan intensa y compleja como la que se realiza en los grandes institutos de marxismo-leninismo de Berlín este o Moscú. En mi país, la investigación es más bien selectiva y esporádica y se encuentra sobre todo en las universidades en forma de disertaciones individuales. Sin embargo, la investigación en este campo, como toda investigación histórica llevada a cabo en la República Federal de Alemania, es sumamente moderna; se aparta del criterio de la historia de las ideas para basarse en el criterio socioeconómico, mientras que en tiempos pasados el estudio de determinados problemas o conceptos filosóficos marxistas, tal como por ejemplo el de la «alineación», era el centro de interés. Actualmente interesan más problemas como

«depauperación y proletariado», y ello requiere un análisis profundo de las estructuras sociales, económicas e industriales (...).

Hemos dividido la vida de Marx y Engels en tres aspectos: el privado, el político y el científico. El hecho de que estos tres aspectos se les presente a los visitantes en forma independiente y como círculos cerrados, obedece a motivos didácticos. De ninguna manera pretendemos decir con ello que Marx y Engels, en algún momento, sólo hayan sido científicos o políticos. Siempre hubo simultaneidad. La ciencia, para Marx, siempre fue un instrumento de educación, el medio para que la clase obrera pudiera conocer y cambiar su situación; es decir, un medio de lucha eminentemente político. Fue cuando Marx estaba plenamente comprometido con la Asociación Internacional de los Trabajadores cuando terminó el primer tomo de *El Capital* (...).

Sigue el estudio

En cuanto a los proyectos de mayor envergadura, la casa Karl Marx se ha asegurado de la colaboración de conocidos investigadores marxistas occidentales. Ac-

tualmente, un grupo de expertos integrado por Bert Andréas, de Ginebra; Jacques Grandjoug, de Aix-en-Provence, y Hans Pelger, director de la casa Karl Marx, está trabajando en un proyecto acerca de los comienzos del internacionalismo democrático y proletario de 1890 a 1898, siendo el objetivo la publicación de varios volúmenes que documenten las controversias entre Marx y Proudhon y entre en detalles sobre el órgano central de la Liga de los Comunistas, la *Deutsch Brüsseler Zeitung*. Algunos resultados de este gran proyecto de investigación ya están en la imprenta o a punto de ser terminados, y son los siguientes:

— Una reedición crítica de la *Miseria de la Filosofía*, de Marx.

— Un estudio sobre la Liga de los Proscritos, precursora de la Liga de los Comunistas.

— Una documentación sobre la expulsión de Marx de Bruselas por el Gobierno belga en la primavera de 1848.

— Un estudio sobre la aparición de los conceptos «comunismo» y «comunista», y su aceptación en la teoría socialista.

— Una documentación sobre la unión comunista de formación obrera de Londres.

España vende armas a las dictaduras

Con el descubrimiento de un envío de armas a Chile por un peso superior a las 88 toneladas se han puesto de manifiesto, una vez más, las contradicciones de una política exterior de este país: por un lado, el ministro señor Oreja declara en la ONU la intención de convertirse en paladín de los derechos humanos, y por otro, el Gobierno arma a las dictaduras que pisotean estos derechos. Las divisas que el tráfico de armas proporciona a nuestro país vienen muy bien a nuestra economía, pero es el momento de que este tráfico, hasta ahora tan oscuro y de tanto posible lucro para algunos bolsillos particulares, se clarifique. Debe cortarse el suministro de armas a todo Gobierno que no respete los derechos humanos.

Dos hechos recientes han vuelto a poner sobre la mesa de la actualidad el tema del tráfico de armas: el caso del barco *Allul*, de la compañía García Miñaur, SA, que transportaba en sus bodegas 3.000 fusiles, cargamento que no ha sido explicado ni por la compañía transportadora ni por la intermediaria, Barreiros. El segundo caso es el de la exportación de un cargamento de armas, con un peso superior a las 88 toneladas, que, procedentes de Zaragoza, se embarcan en el puerto de Valencia con destino al puerto chileno de Valparaíso. En este segundo hecho, al parecer, todo está claro y en regla.

Los antecedentes del tráfico de armas hay que buscarlos en nuestro país en los años de la guerra mundial. A pesar de que España no participó directamente en la contienda, sin embargo, suministró material para armamento a las dos partes, a través de Portugal, en un caso, y directamente a los alemanes, en otro. Fue el tiempo del wolframio, que se encontró muy abundante en los montes gallegos. Hubo muchos que hicieron su fortuna gracias al precioso mineral que servía para la fabricación, como complemento, en algunas armas.

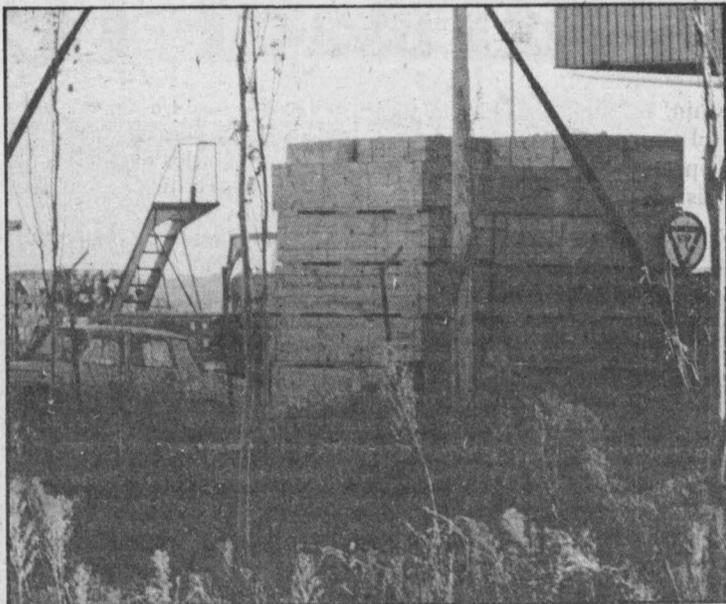
Posteriormente, nuestro país dejó de ser suministrador directo para convertirse en intermediario. A pesar de la pequeña incidencia de nuestro país en el tráfico mun-

ricanas a Libia. A modo de ejemplo, y para tener una idea de los múltiples intermediarios que intervienen en este tipo de operaciones, enumeraremos los países que hubiesen tomado parte en esta venta:

España, Líbano, Grecia, Ghana y los dos países receptor y exportador. En éstos, pese a que las operaciones eran llevadas a cabo por personas particulares —sólo en un caso intervenía un embajador—, las autoridades de las respectivas naciones tenían conocimiento de la operación. Intervinieron además un húngaro, un griego y un alemán. Las dificultades fueron grandes y la operación se limitó al suministro de piezas de recambio a Libia para algunos aviones que poseía de fabricación norteamericana.

Fue a finales de 1974 y principios de 1975 cuando, sobre el cielo español, volaron las *marietta*, que en aquel momento empezaron a ser famosas al ser utilizadas por ETA en algunos de sus atentados. Un hombre de origen griego, un tal George, vino a España con la «sana» intención de ofrecer el montaje de una fábrica de las conocidas ametralladoras, porque iban a dejar de fabricarse en Estados Unidos. Con la oferta traía la promesa de pedidos para distintos países de África y Asia.

Poco después de la primera guerra de Oriente Próximo, la de los Seis Días, Francia cortó el sumi-



Cargamentos como este salen de nuestro país con destino, a veces, poco claro

López Bravo. Según parece, muchos de esos aviones fueron en piezas de recambio para los aparatos israelíes.

Más recientemente, después de la muerte del general Franco, nuestro país ha seguido suministrando armas a diversos Gobiernos. Algunos de estos suministros se han cortado, según información del Ministerio de Asuntos Exteriores, a partir del 15 de junio de 1977, como es el caso de Marruecos y Mauritania. Sin embargo, otros continúan en plena vigencia. Todavía está por aclarar qué llevaba el avión Jumbo de las líneas aéreas iraníes que cayó hace algunos años sobre la provincia de Guadalajara. También está por aclarar, de forma oficial, qué cargamento es el que recoge cada semana un Jumbo de Iranian Airways en el aeropuerto de Barajas. Decimos que está por aclarar oficialmente porque nunca el Ministerio de Asuntos Exteriores se ha referido a ello, pero, al parecer, son armas lo que ese avión transporta. EL SOCIALISTA publicó en su número 31, 20 de noviembre de 1977, las fotos de las cajas de armamento que eran cargadas en Barajas, con rumbos distintos.

Selección política en la exportación de armamento

Pero hay todavía más casos de exportación de armas por parte de España a países con conflictos internos o con otros limítrofes. Es el caso del envío de bombas de napalm a Irak. Obra en nuestro poder una fotocopia de la licencia de exportación número 9470517. El ti-

tular de la misma es Explosivos Alaveses, SA, y el destinatario, el Ministerio de Defensa de Irak. Lo que se exportan son «cuatro bombas napalm t/375, vacías, con sus correspondientes espoletas y encendedores reales». También se exportan «doscientos kilogramos espesador tipo 09, para fabricación del napalm correspondiente a las bombas». El documento está firmado por el Ministerio de Comercio y por el director general de Exportación. Otro documento de Explosivos Alaveses, SA, determina el valor y las características del material que se exporta. El valor total de las cuatro bombas es de 244.000 pesetas y la factura tiene fecha de 30 de agosto de 1976. Ya era presidente del Gobierno Adolfo Suárez. Finalmente, un tercer documento de declaración de exportación está fechado en Barajas el 22 de septiembre de 1976 y la firma del embarque tiene fecha del 24 del mismo mes.

En el número 31 de EL SOCIALISTA, al que antes aludíamos, informábamos de la salida de Barajas de un envío de sesenta cañones sin retroceso, procedentes de la fábrica de Trubia, que eran la primera parte de un pedido de 120 con destino a Trípoli (Libia). En la misma información dudábamos de la nota del Ministerio de Asuntos Exteriores en la que se desmentía que España proporcionase armas a Marruecos y Mauritania, por la sencilla razón que uno de los aeropuertos que en sus vuelos tocaba el avión de las líneas aéreas iraníes era el de Rabat.

Siguiendo en el mundo de las denuncias, desde distintos frentes se ha acusado al Gobierno español de proporcionar armas a la Guardia Nacional de Somoza. En su reciente estancia en España, Ernesto Cardenal ha pedido al Gobierno de Suárez que cese su ayuda, sobre todo militar, al Gobierno del dictador Somoza, que en la reciente rebelión popular la ha aplastado en parte con armas fabricadas en nuestro país. Por su parte, la viuda de Allende, según informaba *El País*, también estaba dolorosamente sorprendida por la exportación de armamento a Chile. El caso del barco *Allul*, todavía sin aclarar, parece que también se decanta como posible envío a Suráfrica, país que sufre un bloqueo de muchos países europeos.

La exportación de armas es algo que no hay que evitar, pero sí hay que conseguir dos cosas sobre el tema: claridad y control. Si el tráfico de armas es en muchos ca-

● España ha sido durante el franquismo la intermediaria ideal para estas ventas

so una guerra de los servicios secretos de los grandes, no podremos convertirnos en títeres de sus intereses; para evitarlo será necesario, por parte de los fabricantes y de los organismos correspondientes, la claridad y el control necesario de los distintos estamentos del Estado. Hasta el momento actual, de los datos de que disponemos se deduce que España ha suministrado armas, casi exclusivamente, a determinados países: aquellos en los que imperaba un régimen político de carácter dictatorial.

Después de la declaración del ministro de Asuntos Exteriores en la ONU sobre la posición española respecto a los derechos humanos, ha sido un sarcasmo la revelación de la exportación de armas a Chile, donde el régimen de Pinochet hace de los derechos humanos un cigarro para fumárselos todos los días. Por esta razón se impone, junto a la claridad y el control en el tráfico de armas la discriminación política. El Gobierno español debería prohibir la venta de armas a todo país que esté bajo una dictadura, puesto que es previsible que tales armas no son para usar en legítima defensa del suelo patrio, sino que serán elemento de represión de los ciudadanos de dicho país. En este sentido sería conveniente que se pensase en la suspensión de envío de armas a Irán, donde los cañones se emplean para matar a los ciudadanos, a Argentina y las demás dictaduras del Cono Sur de América, donde se dispara contra los inocentes por la simple sospecha de que pueden estar relacionados con la supuesta subversión; a Nicaragua, donde el dictador Somoza nos ha asombrado a todos con el uso cruel que hace de las armas que recibe de España. No cabe duda que es un problema no sencillo, pero sobre el que la sociedad española actual espera se eche luz hasta donde se pueda. Al final es posible que el Gobierno tenga que poner en una balanza derechos humanos contra divisas por las armas exportadas: un duro riesgo.

Pensando en el viaje del Rey a Argentina

El viaje del Jefe del Estado español a Argentina está cada vez más cerca, puesto que está previsto para el mes de noviembre. Según informa la revista *Qué*, en su último número, «cabe la posibilidad de que el Rey gestione la liberación de todos los españoles que, por motivos políticos, están en las cárceles argentinas». Si esto es verdad, nos parece muy bien, pero tal vez, a la vista de la carta de Laura Beatriz Bonaparte Burschtein —argentina residente en México— que publicaba *El País* del domingo día 8, la gestión habría que ampliarla para conseguir la liberación de todos los inocentes, ya que los muertos no podrán volver. Creemos que el rey Juan Carlos habrá leído la carta, que no está escrita por periodistas, sino por una madre a la que le duelen sus hijos. Difícil viaje el de la Jefatura del Estado. Joaquín TAGAR

● Los Fierro y los Barreiros son algunas de las familias que más se han beneficiado

dial de armamento, apenas un 5 %, sin embargo, sí ha sido importante como lugar de paso. La situación geográfica de la Península Ibérica ha hecho posible, junto con el régimen imperante, que nuestro país fuese el intermediario ideal para suministrar armas, desde Estados Unidos, a países con sistemas dictatoriales. Hay una familia particularmente significada en este campo, que es la de los Fierro. Ellos han sido, al parecer, los intermediarios de mucho del armamento que llega a los países del norte de África.

El tráfico de armas no tiene fronteras

Muchas veces llama la atención que países que no mantienen relación entre sí usen las armas del otro y no por derecho de conquista, sino por compra en el mercado internacional. Para nadie es un misterio el que el Ejército chileno use tanques rusos o el yugoslavo norteamericano. El mercado de las armas es muy lucrativo y ningún país quiere abandonarlo por muy pacifista que sea.

A lo largo de finales de 1973 y principios de 1974 se intentó una operación de venta de armas ame-

nistro de piezas de recambio de aviones Mirage al Ejército israelí. Los problemas que se le planteaban a los israelíes eran grandes, puesto que una gran parte de su aviación de combate era de estos aparatos. Poco después España compra un total de casi cuarenta aviones Mirage a Francia, con la particularidad de que serían montados en nuestro país; era ministro de Asuntos Exteriores Gregorio

Declaraciones de Múgica

Sobre las exportaciones de armas, Enrique Múgica, presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, ha declarado que *evidentemente las exportaciones de armas deben someterse a un control parlamentario. Las fábricas de armas en nuestro país dan trabajo a unos 40.000 trabajadores y exportan armamento por un valor de 7.000 u 8.000 millones de pesetas. Hay que buscar que las fábricas de armamento se dediquen a satisfacer las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas, tratando de crear una tecnología propia. Las exportaciones me parece bien que se hagan cuando no haya más remedio, puesto que países neutrales, como Austria y Suecia, así lo hacen, pero, no obstante, deben ser controladas por el Parlamento, para que no se dirijan a países cuyos regímenes perturban y violan los derechos humanos. No deben exportarse armas a países que tengan una política exterior agresiva y que en su interior violen los derechos humanos.*

Sólo falta el paso
por la Comisión Mixta

La Constitución, lista para el referéndum

En las últimas horas de la tarde del pasado jueves 5 de octubre, cerrado ya el debate constitucional en el viejo palacio del Senado, después de una sesión que pecó de innecesaria tensión y dramatismo, y de excesivos y aprovechados dimes y diretes en torno al problema planteado por la famosa disposición adicional primera, aprobada en la Comisión Constitucional el pasado septiembre, y ya en el trámite de intervenciones recapituladoras sobre el trabajo realizado, se escucharon dos voces socialistas —José Federico de Carvajal y Francisco Ramos—, que hablaron lúcidamente sobre el sentido de concordia y solidaridad que impregna el proyecto aprobado, y debe presidir la andadura de la Constitución española de 1978.

Carvajal, que habló como presidente de la Comisión Constitucional, señaló que, en su opinión, es ésta la Constitución de la libertad (véase extracto de su intervención en esta misma página), pasando después a ofrecer un rápido, pero brillantísimo, esbozo del concepto de libertad, como el respeto al hacer y al pensar de los demás, concepto que —aseguró— se encuentra recogido en el articulado del proyecto constitucional.

Por su parte, Francisco Ramos, que habló en cuanto portavoz de los senadores socialistas, después de calificar esta Constitución como de todos los españoles, lo que obligó a que las fuerzas políticas que han intervenido en su redacción hayan tenido que renunciar a parte de sus postulados programáticos (véase resumen en esta misma página), pasó revista a la participación socialista en el proceso constituyente, a la que calificó de fundamental, especialmente en temas como los principios definidores del Estado, la estructuración y defensa de los derechos humanos, la configuración de los principios que han de regir la actividad económica y social del Estado, la regulación de un Estado regional autónomo, etcétera, para terminar señalando que ahora, al terminar el debate del texto constitucional, «es cuando comienza nuestro mayor empeño. Nos queda, quizá, la tarea más importante, que no es otra sino la de dar contenido a las instituciones que ahora creamos y enraizarlas en la entraña de nuestro pueblo».

Claroscuros en el debate de la disposición adicional

Con los antecedentes poco tranquilizadores de que las negociaciones entre el PNV y el PSOE, por un lado, y el PNV y UCD, por otro, llevadas a cabo a lo largo de toda la semana, no habían llegado a nada positivo, se abordó, en la mañana del jueves día 5 el debate en el Pleno de la disposición adicional primera, aunque, es casi innecesario señalarlo, el interés estaba tanto o más en lo que se decía en el salón de plenos, en los frenéticos intentos de última hora, que se hacían en despachos y pasillos, por llegar a una fórmula que permitiese el acuerdo de las dos partes en litigio, PNV y UCD. Aquello era realmente demencial. Todo el mundo tenía su fórmula, que ingenuamente creían la fórmula mágica, los senadores reales Osorio, Satrustegui,



Francisco Ramos puso de relieve el sentido de concordia que impregna el texto constitucional y la trascendencia de la aportación socialista al proceso constituyente

En el salón de plenos abrió el debate la intervención de Luis González Seara (UCD), que después de referirse al fracaso de las negociaciones, defendió la vuelta a la fórmula aprobada por el Congreso, en la que cabe perfectamente —señaló— el reconocimiento y actualización de los derechos históricos del pueblo vasco, en el único marco posible que es el de la Constitución y los estatutos de autonomía.

Después de una pausa pedida por el senador Unzueta (PNV), en espera de posibles resultados positivos de las negociaciones en curso, Luis Alberto Aguiriano defendió la propuesta socialista (elaborada por el Partido Socialista de Euskadi y hecha suya por el PSOE), que se basaba en una finalidad de concordia y de encontrar una solución efectiva al problema del pueblo vasco. Señaló que este sentido de abrir nuevas negociaciones, con la finalidad de encontrar una solución aceptable para todos, era la razón del voto favorable socialista a la enmienda del PNV en la Comisión Constitucional, pese a que sabían claramente que esta fórmula era inviable para UCD. Señaló, por último, que la fórmula de la enmienda socialista era realista y viable y favorece la actualización y modernización de los derechos forales vascos y profundiza en la autonomía, sin aceptar que el pueblo vasco tenga ningún tipo de privilegios.

Defendió, a continuación, Miguel Unzueta la fórmula del PNV, precisando que ellos nunca habían buscado privilegios, pero querían que el problema de la reintegración y reactualización de los derechos forales fuese solucionado por un sistema de pacto, y que este reconocimiento de los derechos históricos no fuese tan ambiguo y confuso que no lo pueda aceptar el pueblo vasco.

A estas alturas del debate, con las posiciones claramente enfrentadas, la intervención del vicepresidente Abril Martorell, con ese característico toque tan suyo de acritud y suficiencia, no hizo más que endurecer el tema, aunque también tuvo una virtud, lo aclaró definitivamente, poniéndonos de relieve que todo estaba decidido, dado el tono de «últimátum» que

se desprendía de las palabras del vicepresidente del Gobierno.

Abril Martorell, después de señalar la responsabilidad de su partido y del Gobierno en el tema, de referirse al profundo sentido autonómico del proyecto constitucional, en cuyo articulado —precisó— cabe todo el contenido del Estatuto Vasco de 1936, señaló que no le importaban las palabras de las diversas fórmulas presentadas, sino que lo fundamental eran los principios, y sobre todo el principio básico de que todo reconocimiento

y actualización de los derechos históricos del pueblo vasco debe pasar por «el marco de la Constitución», para terminar ofreciendo una nueva propuesta de un artículo 150 bis, que recogía parte de la fórmula del PNV, pero quitándole su sentido de «pacto previo», al incluirla en el articulado de la Constitución y someterla, por tanto, a sus disposiciones.

Como era esperado, la propuesta Abril no fue aceptada por el PNV, por lo que el portavoz de UCD, Jiménez Blanco, preguntó si

se aceptaba la fórmula propuesta por el senador Satrustegui, que Unzueta, en nombre del PNV, también rechazó, no sin que Satrustegui aclarase que su fórmula era, en principio, aceptable por el PNV, pero no después de que fuese modificada por mano desconocida, mano que parece ser fue la del diputado de UCD señor Pérez Llorca.

Como último acto de este un tanto rocambolesco debate, intervino de nuevo Abril Martorell, y ahora su tono de «últimátum» ya no tuvo duda, ya que señaló que no se podían reconocer unos derechos históricos sin saber si en caso de colisión iban a prevalecer sobre el texto constitucional.

Y, finalmente, se puso a votación el texto de la disposición adicional aprobado por el Congreso, que fue aprobado por 129 votos a favor (UCD, varios senadores del PSI y varios senadores reales), trece en contra (senadores vascos, Xirinas y el comunista Mateo Navarro) y 78 abstenciones (socialista, Entesa, varios senadores del PSI y senadores reales). El tema había finalizado. Quizá con una solución poco adecuada, pero que era producto de que ninguna de las partes en litigio se esforzaron demasiado en llegar a un acuerdo satisfactorio para todos. Como señaló más tarde Peces-Barba, los socialistas, con el voto favorable en la Comisión, habíamos abierto un nuevo y más amplio margen de negociación, que no fue aprovechado.

Octavio CABEZAS

FRANCISCO RAMOS:

“Esta ha de ser, y esperamos que por muchos años, la Constitución de todos los españoles”

(Extracto de la intervención del portavoz del grupo de Senadores Socialistas, al término del debate constitucional en el Senado.)

«Pero esta Constitución de 1978 puede ser sin duda ese texto que nos permita evitar los momentos solemnes de tener que aprobar más Constituciones. Y ello, porque retornando escasos precedentes de nuestra propia historia, hemos conseguido hacer una Constitución que como se ha repetido hasta la saciedad no es una Constitución de partido, y eso es lo que va a permitirle ser una Constitución para todos los españoles, o como decía el diputado socialista catalán, mi compañero señor Reventós, “una Constitución concebida como un pacto entre todos”.

Esta es la primera idea que a la minoría socialista de esta Cámara le interesa destacar, que ésta ha de ser, y esperamos que por muchos años, la Constitución de todos los españoles, el texto que permita gobernar a izquierda y derecha porque tiene en sí misma virtualidad bastante para poder ser no sólo aceptada, sino defendida por todos como algo necesario y conveniente para el interés general de nuestro pueblo.

Esa suprema razón de buscar una Constitución para todos nos ha llevado a algunas de las fuerzas políticas que nos sentamos en esta Cámara a imponernos un trabajo constitucional coordinado, que permitiese al propio tiempo acabar lo más rápidamente posible con la situación de incertidumbre a que en no pocas ocasiones nos ha conducido esta larga transición de un régimen autoritario a una democracia avanzada de nuestro tiempo.

Ello ha motivado comentarios y situaciones en ocasiones difíciles, que compruebo se rectifican en este solemne momento, pero pienso que hemos sobrellevado todos con el mejor humor parlamentario de que hemos sido capaces, y que las renuncias a que se nos ha obligado es algo que el país nos agradecerá a todos.

Cuando vemos la obra final no nos queda sino alegrarnos por la feliz circunstancia de que este texto concite en su torno la voluntad favorable de la inmensa mayoría

No podría ser de otra manera,

porque estábamos comprometidos, no a llegar a esta Constitución, que eso hubiera sido fácil, sino a fijar el punto de salida de esta Constitución, porque hemos cerrado con ello un período largo de nuestra historia y nos podemos poner a caminar con la esperanza de futuro, y es ésta una idea que al Grupo Socialista que representa le interesa destacar, que hemos acabado entre todos y con la participación de todos, incluso de los que más han discrepado de la obra constituyente, con la pesadilla de un pasado fratricida. Con ese tópico de que era imposible que los españoles nos entendiéramos y en definitiva, con una etapa en la que estuvimos privados de nuestros derechos más elementales, de esos derechos humanos que tantas veces han aparecido en las discusiones en esta Cámara y nosotros los socialistas, que hemos sido los pioneros de ellos cuando pocos los conocían, nos alegramos de que las citas a los derechos humanos no hayan salido la mayor parte de las veces de nuestra boca.»

JOSE FEDERICO CARVAJAL

“Esta es la Constitución de la libertad”

(Extracto de las brillantes palabras pronunciadas por el senador socialista José Federico Carvajal, al término del debate constitucional en el Senado, en su condición de presidente de la Comisión Constitucional de esta Cámara).

«Y creo que es la Constitución de la libertad, por cuanto a ninguno nos satisface plenamente. Porque todos hemos transigido de lo que queríamos en aras de lo que querían los demás. Porque no es una Constitución nuestra, ni vuestra, ni de nadie, en particular. Es de todos.

Porque la libertad, y lo dice Hegel, y lo reconoce Lenin en *Materialismo y empiriocriticismo*, una de sus obras fundamentales, es la intelección de la necesidad. Y en esa acción y esfuerzo de comprender la necesidad, todos hemos puesto límites a nuestra libertad, en aras de la libertad de los demás. Porque la libertad no es la libertad absoluta sobre la que escribió el Marqués de Sade. No es la libertad que llega hasta el extremo de destruir a los demás, porque si no, no se realiza, porque al estar limitada, no es li-

«Yo diría mejor, hombre soy, ningún hombre a mí estimo extraño.» Esto es también la li-

“Porque si sentimos en lo hondo de nuestra entraña el sentir de los demás, el respeto al hacer de los demás, los demás respetarán nuestro hacer, y eso es la libertad”



José Federico Carvajal, una eficaz gestión como presidente de la Comisión Constitucional del Senado, que culminó en su brillante intervención final

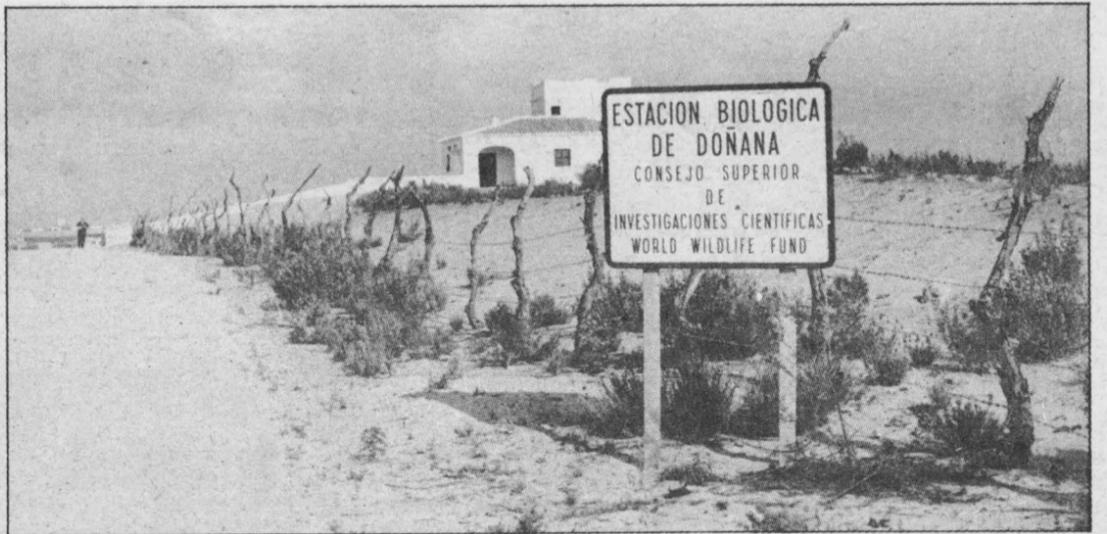
bertad. Por el contrario, la libertad es el respeto a los demás. Es que nadie domine a nadie. Que nadie sea dominado por nadie. Que no haya que vencer con el hierro, sino convencer con la palabra, con el parlamento, en el Parlamento. Como decía uno de mis maestros, el profesor Hernández Gil, para que el poder no se convierta en poder para unos y sumisión para otros, que es lo que ocurre cuando falta una igualdad social.

Recuerdo que al principio del *Sentimiento trágico*, cita Unamuno las palabras de Terencio. «Hombre soy, nada humano a mí estimo extraño». Lo dice en latín. Yo lo digo en la lengua franca de los españoles, por afecto a mi querido correligionario señor De la Borbolla.

Y parafraseando al cómico latino, continuaba Unamuno:

bertad. No ser extraño a los demás, el respeto al hacer de los propios sufrimientos. Como propias sus alegrías. En definitiva, señores senadores, ser solidarios de todos los demás, porque si sentimos en lo hondo de nuestra entraña el sentir de los demás, el respeto al hacer de los demás, los demás respetarán nuestro hacer, y eso es libertad.

Y creo que todas estas cosas las recoge la Constitución. Estimo, con toda sinceridad, que la Constitución es una garantía de paz y de libertad, y de democracia. Los principios que consagra la Constitución nos dicen que no es necesario vencer, sino convencer. Que todos tenemos derecho a la palabra. Que todos somos libres y todos debemos respetar la libertad de los demás. En fin, señores senadores, que todos somos solidarios.»



Doñana tiene una nueva ley. Los órganos competentes tienen que hacerla efectiva

Congreso

Doñana ya tiene ley

El 4 de octubre pasado, el Pleno del Congreso aprobó la ley para el Parque Nacional de Doñana, en la que la participación del Grupo parlamentario Socialista del Congreso ha sido decisiva. Todavía se está a tiempo de poner fin a las serias amenazas que se ciernen sobre el parque. El último acto, por ahora, ha saltado recientemente en la prensa; se trata de la posibilidad de permisos de investigación de hidrocarburos dentro del Parque.

El contenido de la ley responde, casi en su totalidad, a los criterios socialistas, que en su día se plasmaron en una proposición de ley sobre Doñana. Hemos mantenido y mantenemos que, en materia de medio ambiente, de política ambiental, es necesario «la ruptura» con los esquemas y vicios del pasado. Por ello el PSOE entiende que la futura política de espacios naturales no puede fundarse sobre la ley de Espacios Naturales Protegidos de 1975, elaborada por las Cortes franquistas, más preocupadas de salvaguardar los intereses particulares que de defender algo que pertenece no sólo a las generaciones presentes, sino también a las futuras. En este punto de vista coincidimos con administrativistas que ya en 1975, en las jornadas franco-españolas celebradas en Bayona sobre espacios naturales, deseaban corta vida a la ley de 1975, y coincidimos también con las sociedades ecologistas en su denuncia de ese texto. Sin embargo, y desconociendo la opinión del Ico-na, manifestada en las conclusiones sobre parques nacionales presentadas en el Teide, el partido en el Gobierno mantuvo que la actual ley se presentaba con fundamento en la ley de Espacios Naturales.

Un parque al servicio de la comunidad

En la ley hay varios puntos positivos. Primeramente una clara descripción de las finalidades a cubrir por el parque. Los socialistas huimos de una concepción de los espacios naturales estática, no queremos simples «museos» naturales. Por ello las finalidades del parque se orientan a los fines de protección, pero también a promover la investigación y su utilización por la enseñanza.

En segundo lugar se recoge una fuerte protección tanto de lo que es propiamente el parque, como de las áreas de disuasión (preparque), que eviten los impactos negativos. En este sentido la ley aprobada

contiene una clara delimitación territorial. Sobre los mecanismos de incorporación de los terrenos al parque, se ha introducido un fuerte correctivo, para que el sistema de las permutas de terrenos se efectúe previo informe del patronato, a efectos de evitar las ansias especulativas.

Las medidas que se pueden adoptar respecto a las aguas, elemento fundamental en el Parque de Doñana, pueden llegar a la suspensión de aquellas actividades que puedan afectar a su cantidad o calidad. Este extremo es de suma importancia, pues si bien UCD ha declarado con machacona insistencia que su proyecto de ley superior a la proposición de ley socialista, en base a que en su proyecto habían concurrido diferentes representantes, vía CIMA, parece olvidar que en el propio proyecto de la CIMA se hablaba de limitar o suspender, pero luego en Consejo de Ministros se olvidaron del término suspender.

Es igualmente de importancia que haya desaparecido de la ley la posibilidad de que continuasen actividades agrarias que no sean necesarias para mantener y mejorar su situación actual.

El enfrentamiento más duro entre las concepciones de UCD y las nuestras se efectuó en torno a los órganos de dirección del Parque Nacional de Doñana, es decir, en torno al Patronato y a la Comisión Permanente. UCD, pensando que la ley sería papel mojado si controla el Patronato, estaba más preocupada por sentar representantes gubernamentales o de los propietarios de terrenos, que por dar una fuerte participación a los estamentos interesados en el parque, por ejemplo Universidades de Andalucía, o Junta de Andalucía.

Quizá los dos últimos rasgos más característicos sean la acción pública para defender Doñana, y pedir el cumplimiento de las normas de protección, y la necesidad de contemplar la realidad de Doñana, en el conjunto de un plan director

territorial de coordinación de la comarca. Doñana no es algo aislado, sino que se sitúa en unas determinadas coordenadas geográficas, económicas y sociales, que deben ser aunadas y que permitan, como nosotros pensamos, que desarrollo económico y protección del medio ambiente no son ideas incompatibles. En este sentido, Doñana puede convertirse en un modelo a desarrollar en otros aspectos y en otros puntos geográficos de nuestro país.

Es necesaria la reestructuración administrativa del medio ambiente

No ha prosperado nuestra intención de aprovechar la ocasión del Parque Nacional de Doñana para introducir una fuerte remodelación de nuestra organización administrativa en materia de medio ambiente. Estamos absolutamente convencidos de la necesidad de ordenar las competencias administrativas en la materia. No puede traducirse a actos la voluntad política de proteger el medio ambiente, la calidad de nuestra vida, si no estamos dotados de un eficaz instrumento de actuación. Mientras existan catorce o más ministerios con competencias en la materia, volveremos a ver repetida la experiencia de que, mientras unos dedican sus esfuerzos a dotar a un parque de la necesaria protección que permita legarlo a las generaciones futuras, otros piensan en conceder permisos para prospecciones petrolíferas.

El PSOE ha marcado su línea en materia ambiental con ocasión de este proyecto de ley, criterios que seguiremos manteniendo, con ocasión de las discusiones que en su día tengan lugar con motivos de nuestra proposición de ley sobre las tablas de Daimiel, y los proyectos gubernamentales referidos al Teide, Caldera de Taburiente, Timanfaya y Garajonay. Cambiar la vida, es no sólo alcanzar mayores cotas de desarrollo económico, sino también dotar a esa vida de una calidad que años de desarrollismo han impedido.

Juan L. Colino Salamanca
Diputado socialista, coordinador de la comisión de agricultura

Alfonso Guerra: La Constitución

Bajo el título «Perspectivas de una España democrática y constitucionalizada», el secretario de organización del Partido Socialista Obrero Español, Alfonso Guerra, habló en el Club Siglo XXI. Por su importancia reproducimos un amplio extracto de esta conferencia, que ya ha sido «contestada» por dirigentes de UCD y PCE, unidos ellos (no las bases) en el contumaz intento de evitar un Gobierno socialista.

Anuncio que tal vez mis palabras puedan provocar la decepción de un sector habitual de estos salones que pudieran encontrar un cierto mórbido placer en la complacencia iconoclasta. *No soy gladiador de la política*. Igualmente, si una parte del público no asiduo de este centro acude con el ánimo y la esperanza de comprobar una mal ganada fama de agresividad, también pudiera sentir el desconsuelo.

El período constituyente

La Constitución de 1978 puede suponer el límite del cambio, el punto de inflexión de la transición. Desde la dictadura hacia la democracia hemos ido recorriendo un camino erizado de espinas, pero lleno de esperanzas. Salir de la autocracia, ingresar en el mundo de la democracia, ha costado menos de lo que suponíamos y más de lo que deseábamos.

La pugna entre reformistas, que quisieron cambiar España sin desactivar el mecanismo legislativo que sostenía un tejido social y político podrido, y los rupturistas, que deseaban el salto limpio que a la vez borrara el pasado y alumbrara la democracia, se supera con la Constitución. *El texto constitucional es la ruptura, y se ha llegado a ella sin una contradicción absoluta con el proyecto reformista.*

Si alguno tuviere dudas sobre el significado rupturista de la Constitución que hoy se acaba de debatir, que analice sin pasión —para muchos resultará imposible evitar el sentimiento en el análisis— los artículos 1 y 2 y la disposición derogatoria.

En el artículo 1 se dice literalmente:

«España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado.»

Y sigue el artículo 2.

«La Constitución (...) reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.»

Y en la disposición derogatoria: «Queda derogada la ley 1/1977, de 4 de enero, para la reforma...»

Sólo con estos textos se puede verificar notoriamente la muerte de los demonios del pasado. Complétese con el articulado del texto y obtendremos una Constitución que fundamenta su filosofía sobre la libertad, la justicia y la igualdad, y una nueva concepción de la estructura del Estado.

El denostado *consenso*, el acuerdo entre los partidos, ha evitado que llegáramos a una Constitución inservible para la mayoría de los españoles; ha impedido la redacción de la Constitución más reaccionaria de Europa. Los descontentos con el consenso constitucional son los mismos que nos aconsejan el consenso para los acuerdos socioeconómicos puestos en marcha por el Gobierno. Por algo será.

Superar la crisis

Aprobada la Constitución, con el apoyo mayoritario del pueblo, un nuevo sistema político se instaura en el país. La nueva máquina política, la máquina democrática, debe funcionar. Y debe hacerlo desde una Es-

paña democrática, constitucionalizada, pero sumida en tres crisis simultáneas: la crisis política, la crisis económica y la crisis de la estructura del Estado.

En el último año, la única institución democrática ha sido el Parlamento, lo que ha concitado sobre él todas las críticas al advenimiento de la democracia.

El año de funcionamiento del actual Parlamento permite ya, desde una actitud distanciadora, concluir que su tarea fundamental ha sido el proceso de democratización en el terreno político y jurídico, pero también constatar un escaso balance en el dominio social.

Los socialistas se han encontrado, a veces, en la soledad ética, ante unos grupos parlamentarios que apoyaban las tesis del Gobierno en coincidencias coyunturales, fruto de los intereses económicos que defienden (UCD-AP) o del oportunismo político (UCD-PCE, UCD-Minoría Catalana).

Este Parlamento ha sido, por otra parte, capaz de digerir el papel de otras instituciones aún no democráticas y de elaborar un marco constitucional para España.

La crisis política que se empieza a vencer a través de la tarea legislativa y política de las Cortes pivota en un equilibrio inestable sobre la crisis económica, que heredada de la dictadura, y no producto de la democracia, hace aún más difícil la construcción de una convivencia asentada en la paz y la prosperidad.

La generalización de los sistemas autonómicos se ha fomentado demagógicamente por todos, y con un aberrante sentido de irresponsabilidad por el Gobierno del señor Suárez. El deseo de devaluar la realidad catalana y el fenómeno vasco ha originado una suerte de feria preautonómica que sitúa un problema de tanta gravedad sobre una pista inclinada, en la que nadie dispone de freno para racionalizar el proceso.

Toda esta confusión, esta inestabilidad de criterios, se perfila aún más peligrosamente en uno de los dos graves problemas del país: Euskadi. Y digo uno de los dos problemas, porque el otro es Andalucía.

Si el Gobierno de la nación no es capaz de dar una solución eficaz y política al terrorismo del País Vasco, la democracia peligrará. Igualmente si no se da una solución duradera y justa al problema del paro y el abandono social de Andalucía, el polvorín de todo un pueblo contenido puede saltar.

El tema vasco es hoy noticia por el debate constitucional y su disposición adicional. Creo que el error inicial, el origen, aunque no forzosa-mente la causa, de las dificultades surgidas con el PNV en la Constitución se sitúa en el momento del nombramiento de la ponencia constitucional. En ella correspondían tres miembros a UCD y dos al Partido Socialista. Los socialistas cedimos uno a una minoría, la catalana. Los de UCD prefirieron conservar los tres puestos antes que entregar uno a la Minoría Vasca.

Así, los catalanes dispusieron de nueve meses para discutir los temas que más les preocupaban, mientras que los vascos del PNV entraron en el debate cuando el armazón general ya estaba terminado.

El Gobierno confundió la negociación con el pueblo vasco, identificando Euskadi con PNV, cuando existen otras fuerzas, incluso más re-

● «Y se ha llegado a ella sin una contradicción absoluta con el proyecto reformista»



presentativas, como el propio Partido Socialista, primer partido en el apoyo popular en junio de 1977.

La pacificación de Euskadi pasa, a mi entender, por un estatuto elaborado por las dos fuerzas más representativas, PSOE y PNV, y por un período de cinco o seis años de Gobierno bicolor que garantice la desactivación de la espoleta terrorista en Euskadi.

La democracia, legitimada

Aprobada la Constitución, los acuerdos, el consenso quedará en el archivo de la historia. Los socialistas practicaremos una política neta de oposición, de presión al Gobierno

legitimidad democrática, sino que merecería la consideración de inconstitucional, por no cumplir los requisitos que exige la Constitución aprobada, aún más cuando la disposición derogatoria explicita la derogación de la ley de 4 de enero de 1977 para la reforma política, norma que como es sabido permitió el nombramiento del actual presidente del Gobierno elegido de una terna presentada al Jefe del Estado por el extinto —al aprobarse la Constitución— Consejo del Reino.

Ha de entenderse, además, que los poderes que otorga la Constitución al presidente del Gobierno, por ejemplo el de la disolución de las Cortes, sólo tienen sentido jurídico en el

munista, el señor Suárez opta por eludir la investidura del Gobierno por el Parlamento.

El pacto

Es posible que aún queden personas que crean que analizar críticamente al comunismo es participar en el anticomunismo de la derecha más tante. Hace pocos días me advertían que no corren ya aires de «ligas anticomunistas». Y me lo recordaban precisamente los que se esfuerzan en crear, con los comunistas, una «liga antisocialista».

Lo que se puede decir hoy del comunismo español es mucho y más. Aunque si consideramos la lógica interna de su táctica política, a

● «No a las amenazas golpistas que repiten sectores catastrofistas de Alianza Popular y del Partido Comunista»

● «La pacificación de Euskadi pasa por un estatuto elaborado por las fuerzas más representativas: PSOE y PNV»

para que adopte las medidas de transformación coyunturales y estructurales que exige la realidad española en el año 1979.

Tras el referéndum constitucional —y esperamos que el Gobierno de UCD no sesgue la campaña publicitaria de incitación al voto con una inclinación al sí —nosotros defendemos el voto afirmativo, pero denunciaremos cualquier manipulación en la propaganda oficial del Gobierno con el objetivo de incrementar los votos de apoyo. Igualmente exigiremos la participación de todos los grupos políticos en la campaña, incluidos los abstencionistas y los que soliciten el voto negativo.

Decía que tras el referéndum constitucional el Gobierno de Adolfo Suárez necesita su propia constitucionalización. Es decir, que deberá superar el voto de investidura.

Los representantes de UCD, PCE y Minoría Catalana han mostrado unanimidad de criterio en la interpretación, haciendo gracia a don Adolfo Suárez del sometimiento al voto del Congreso. A juicio de este modesto artesano constitucional, el texto establece con absoluta claridad cuáles son los trámites para la formación del Gobierno. Un Gobierno que no proceda de este mecanismo designatorio no sólo carecería de le-

marco de la Constitución, como atribución a un presidente de Gobierno legalmente nominado. La legitimidad de los poderes depende, pues, de la legitimidad de origen. Si su nombramiento no se hiciera por el procedimiento establecido en la Constitución, el ejercicio de los poderes atribuidos sólo para quien ha sido así nombrado se convertirían en un auténtico abuso de poder. En suma, el presidente del Gobierno tiene la obligación jurídica de dimitir al aprobarse la Constitución. Si no se hiciera así, habría razones fundadas para considerar que se trataría más de un Gobierno «de facto» que «de iure». ¿Con qué legitimidad jurídica asumiría el Gobierno poderes que sólo se le conceden por su nombramiento legal, constitucional?

Pero el fondo verdadero del asunto, que se pretende disfrazar con argumentos jurídicos —inconsistentes, como acabamos de señalar—, está en la pregunta: ¿Por qué don Adolfo Suárez no quiere exponerse al voto de investidura? La razón se encuentra en la necesidad de alcanzar una mayoría absoluta en la próxima votación del Congreso, no exigida en segunda votación. Tras los intentos infructuosos de reducir la mayoría absoluta a simple, con lo que le bastaría la abstención —ya pactada— del Partido Co-

búsqueda de una credibilidad social de la que carece y que resulta imprescindible en su estrategia de conquista del poder, la verdadera irresponsabilidad la encontramos en el partido del Gobierno, que se reduce al Gobierno, y aún más precisamente a la «empresa» formada por Adolfo, Fernando y Rodolfo.

Táctica y estrategia

Cuatro corrientes políticas ideológicas obtuvieron un apoyo popular considerable en las elecciones de 1977: la derecha cristiano-demócrata, la socialista, y a gran distancia la comunista y la derecha ultracatólica. De las cuatro, dos grupos políticos parece que tienen garantizada su presencia pública: UCD (en el margen de las transformaciones de siglas y personas por las que atraviesa) y PSOE. Un tercero, el Partido Comunista, se afana en buscar un lugar en el sol de la política, y el último AP, que desaparecerá sumido en la UCD de hoy o de mañana.

Tomando en consideración, pues, las tres fuerzas con garantía de supervivencia, o con el activo de una lucha notable por mantenerse, estamos roturando el barbecho electoral español, conservadores, comunistas y socialistas. De los tres grupos

¿Es la ruptura?

políticos, al que corresponde la tarea más difícil es al Partido Socialista.

Los comunistas se mueven en una estrategia de medio y largo plazo.

Unión de Centro Democrático, por el contrario, actúa siempre con fines inmediatos. Se trata para ellos de resolver los problemas que se les presentan cada día, antes que de planificar una acción de mayor alcance. Es la consecuencia lógica de un partido que no lo es, y de una ideología indefinida, aunque definible, cristiano-demócrata, que les fuerza a tapar agujeros y no a construir modelos sociales concretos. Su táctica es, pues, de plazo corto.

Los socialistas se esfuerzan en una estrategia finalista, un modelo de sociedad preciso, definido, y a la vez pueden diariamente a la táctica del momento ante los problemas concretos que aquejan a la nación. Esta es la mayor dificultad de la acción política del Partido Socialista. Debe atender a la salida de la crisis, con un alto grado de responsabilidad, y en su actuación a la consecución de una sociedad justa, libre y democrática.

La situación descrita explica por qué el PSOE queda a veces entre los fuegos. Suárez y UCD practican una política de permanecer en el Poder; Carrillo y el PCE (no sin descontento en la base militante) caminan con lentitud hacia un futuro que les saque del *ghetto*.

Este escenario político ha surgido del impulso de una radicalización de las diversas posiciones. Lo que resultaba un sobrentendido se ha transformado en una operación política expresa y visible: el pacto del Gobierno de Suárez con el Partido Comunista. ¿En qué consiste el compromiso? Los comunistas le ofrecen al presidente el apoyo parlamentario de sus veinte diputados y el Gobierno les garantiza un calendario político y electoral que les permita consolidar el voto PCE en las filas del sindicato CCOO, cuyos afiliados votan mayoritariamente al Partido Socialista.

UCD, además, intenta crear las condiciones favorables para desembarazarse del compromiso con CCOO, potenciando un sindicato de tercera fuerza, que diluya la preeminencia sindical de las otras fuerzas políticas, socialistas y comunistas.

¿Cuál es la significación política de la estrategia del Gobierno? La sociedad española, en plena construcción de modelos políticos, sociales y sindicales, puede evolucionar hacia un tipo de sociedad o hacia otro, en base a las estructuras de relación social que hoy se crean.

Hay que saber qué modelo de so-

ciudad quiere construir el señor Suárez en la España futura y qué está haciendo por lograrlo. España podría orientar su esquema político y social hacia un modelo italo-francés, con partidos y sindicatos comunistas fuertes, que gobiernan desde fuera del gabinete y que fuerzan a un compromiso a la clase representativa de la burguesía. De esta forma, el Gobierno actual estaría alejando una posibilidad real de Gobierno progresista, a costa de hipotecar el futuro del país.

Yo sé que no todos los que componen UCD están de acuerdo con esta estrategia de compromiso histórico, que pone en peligro la propia estabilidad de la Corona, como sé que son muchos los militantes comunistas que rechazan la política de colaboración con la burguesía de sus dirigentes.

El otro modelo de sociedad al que podría desembocar la realidad española es el modelo de la Europa del Norte, que supondría la democratización de las estructuras del Estado, el saneamiento de la Administración y la transformación del esquema de distribución de las riquezas, nivelando el reparto de los medios y eliminando los contrastes sociales. Para este camino resulta aquí y ahora imprescindible contar con el PSOE. De aquí la importancia de las previsiones políticas a corto y medio plazo.

El Gobierno, y el partido que le sustenta, pretende evitar un nuevo proceso electoral. Los socialistas afirmamos en junio del 77 que tras aprobar la Constitución las Cortes deberían disolverse y proceder a una nueva convocatoria electoral.

Los acuerdos económicos

Con los acuerdos económicos, iniciados con unas extrañas jornadas de reflexión, se pretende fijar un programa socioeconómico para tres años que hagan inútil las elecciones. Por esta razón se empeñan en la presencia de los partidos políticos en el pacto, porque se les intenta atrapar en un compromiso que les maniate para una política de oposición clara.

Aunque Gobierno y comunistas, éstos con mayor énfasis, insisten en que el PSOE se habrá de sentar a negociar, nosotros sostenemos que los socialistas no apoyaremos una operación política encaminada a cerrar el paso a un Gobierno socialista a corto o a medio plazo.

El PSOE no acudirá a la mesa donde se forjen estos pactos económicos y sindicales. Corresponde a las fuerzas sociales, sindicatos y empresarios, llegar a un acuerdo, y si éste se produce, los socialistas estu-



diaremos en el Parlamento el presupuesto nacional, con la consiguiente incidencia de los posibles acuerdos económicos.

La valoración de los expertos, incluso la de los grupos de Oposición, sostiene que al crecer los precios de consumo en un 19,5% en 1978 sobre 1977, frente a un aumento medio salarial del 21%, el poder adquisitivo de los salarios aumentará, pues, en algo más de un punto real. Yo, desde mis limitados conocimientos económicos quisiera añadir que una vez más los datos técnicos se superponen a la realidad política, porque no se toma en consideración para esos cálculos el incremento del paro, la incidencia que en el poder adquisitivo de la clase trabajadora tiene el aumento de personas que han perdido su empleo.

Se mantiene, es cierto, el poder adquisitivo de los trabajadores que al final de 1978 conserven su puesto de trabajo. ¿Qué ocurre con el poder adquisitivo de los que lo han perdido? ¿Cómo incide esta caída de capacidad adquisitiva sobre el conjunto de los trabajadores?

No se ha realizado la reforma de la administración tributaria ni de la inspección fiscal, ni la reforma del crédito oficial. No se han puesto en marcha mecanismos de control del gasto público, no se ha elaborado el estatuto del Banco de España; aún no se han regionalizado las cajas de ahorro con la participación de los organismos autonómicos. No se ha saneado el canceroso sistema de Seguridad Social, ni se ha dado partici-

pación en la gestión a los sindicatos. Se han obstaculizado las negociaciones para la devolución del patrimonio sindical a las centrales. Se quiere imponer una ley de Acción Sindical totalmente regresiva e inaceptable para las auténticas protagonistas de la actividad sindical, las centrales.

No se ha realizado ningún plan de mejora de la situación agraria. Los planes de construcción de vivienda y escuelas están paralizados. No se han reestructurado los sectores industriales en crisis. En resumen, los acuerdos de la Moncloa dan un saldo positivo en el control de la inflación y en la situación de la balanza de pagos, objetivos conseguidos gracias al control de la renta salarial y al aumento del desempleo, y sin que hayan mediado las contrapartidas pactadas.

Democratizar los municipios

Y hay quien se autogratiifica dirigiendo al PSOE el reproche de pretender retrasar las elecciones municipales al exigir legislativas. No es nuestra responsabilidad si el Gobierno del señor Suárez ha venido retrasando permanentemente la renovación de los municipios, anclados en personas y métodos del régimen anterior.

Todavía no se conocen las fechas para la confrontación municipal, aunque se adivina que no puede alejarse ya demasiado, no tanto porque una ley lo impone —95 días después del referéndum—, como por la campaña electoral emprendida por el

governar ahora un país en crisis. ¿Qué tarea más honrosa puede tener un partido político que «quemar» su pasión de libertad en sacar al país de situaciones imposibles?

Algunos se divierten con el juego de las coaliciones. El PSOE no prevé políticamente rentable para el país ninguna combinación gubernamental, al menos antes de proceder a unas elecciones legislativas que clarifiquen definitivamente el panorama político y la relación de fuerzas existente. ¿Puede hoy alguien pensar en el señor Suárez como ministro del presidente del Gobierno Felipe González? Reconocerán conmigo que es una combinación difícil de aceptar, para unos y para otros.

Si hoy se realizaran elecciones generales, y atendiendo a los datos suministrados por sondeos de diversos orígenes —incluidos los de Presidencia del Gobierno—, el PSOE obtendría hoy una mayoría absoluta en el Congreso; doscientos diputados que garantizarían una fuerza de gobierno, que en solitario o con personalidades impolutas de pasado podrían acometer la ingente tarea de modificar los presupuestos sociales, económicos, políticos y vitales de una nación enrarecida por la rapiña de los grandes y de los pequeños. Esa acción de gobierno abriría las puertas a la más necesaria revolución de nuestro país, la revolución ética, la libertad como derecho y no como etiqueta, cambiar la vida, reinventar una vida cotidiana cimentada sobre la verdad y la razón.

● «El PSOE no acudirá a la mesa donde se forjen los pactos económicos y sindicales»

● «No quieren hacer elecciones generales porque el PSOE obtendría la mayoría absoluta»



Ministerio del Interior al levantar notablemente el tope de los créditos municipales.

La constitucionalización de la vida política

Las perspectivas de una España democrática pasan, a mi entender, por la constitucionalización de la vida política; aún más, de la vida pública. Y esto significa clarificar la relación de fuerzas existente, ofrecer al pueblo la posibilidad de optar por un Gobierno fuerte, firme, capaz de gobernar con el objetivo fundamental de democratizar toda la vida del país y con la energía necesaria para resolver los graves problemas de España.

Para esto pedimos nosotros elecciones generales, y no para ganar.

Porque los socialistas no tenemos prisa por gobernar, pero tampoco sentimos miedo ante la responsabilidad de hacerlo. Se nos advierte insistentemente del peligro de erosión que para un partido viejo, pero pleno de juventud política, puede significar

Porque el pueblo llano casi no ha conocido el cambio operado en nuestro país más que a través de la pornografía y el erotismo. La vida sigue siendo difícil, cara y, sobre todo, aburrida para el ciudadano que trabaja, come, duerme y sueña delante del televisor. Es preciso cambiar la vida, dar una pasión de vivir a hombres, mujeres, jóvenes y ancianos. Y esto no se inventa con eslóganes y publicidad. Esta sociedad a la que todos aspiran sólo se construye cambiando las actitudes, las conciencias y la realidad material de cada día. Asegurando la existencia, la salud, el trabajo y la cultura.

No es otra la perspectiva que puede y debe abrirse para nuestro pueblo. La única perspectiva para España es la democracia, la auténtica democracia que se refleja en los grandes principios de derechos y deberes, pero también en los minúsculos detalles de la cotidianidad.

Porque si no sabemos abrir una perspectiva democrática para España, si no hay democracia, no habrá perspectiva, ni habrá España.

MUNDO LABORAL

● Convocado por las centrales sindicales UGT, CCOO, USO y ELA-STV tuvo lugar el pasado lunes un paro de una hora de duración en todos los centros de trabajo de las tres grandes empresas públicas del sector naval, AESA, Astano y Bazán. Este paro, que afectó a unos 40.000 trabajadores, estuvo motivado por el retraso de la puesta en funcionamiento de la comisión de seguimiento prevista en los acuerdos firmados el pasado mes de julio, que suponían una salida negociada a la crisis del sector naval.

Este organismo de control debe dar solución concreta a diversos aspectos contenidos en el acuerdo, tales como jubilaciones anticipadas, cursos de formación, seguro de accidentes de trabajo, entre otros.

● Las centrales sindicales UGT, CCOO, USO y ELA-STV mantuvieron el lunes una reunión con el ministro de Industria y Energía, Rodríguez Sahagún, en la que se trató la problemática que aqueja al sector siderúrgico y las posibles alternativas que permitan una salida negociada de la crisis que sufre el sector.

● El próximo día 18 se reunirán en Londres diversos representantes de la central española UGT, las francesas CDT y FO y la TUC inglesa, para tratar el tema de la venta Peugeot-Chrysler-Citroën. Estas conversaciones son una continuación de las mantenidas en Ginebra el 30 de agosto por estas centrales miembros de la FITIM.

Por parte española acudirán un representante de la sección sindical de UGT de Chrysler, otro de la sección sindical de Citroën, de Vigo, y varios representantes de la Ejecutiva del Metal de UGT.

● Como «un auténtico asesinato del movimiento obrero» ha calificado UGT el resultado del arbitraje del ministro de Trabajo sobre el conflicto de Ascon, que ha dictaminado el despido de cinco trabajadores y sanciones para otros veinticinco. Mientras que la empresa considera equilibrado el resultado, que pone fin al conflicto más largo de la historia del movimiento obrero español de posguerra, UGT estima que ha sido un pacto entre UCD, la empresa y USO, y que constituye una gran derrota para los trabajadores.

● La dirección de Hunosa ha decidido suspender las sanciones impuestas a un centenar de trabajadores del pozo de Montsacro de Riosa, después de haber quedado normalizada la situación laboral.

El origen de la huelga había comenzado por la negativa de la empresa ante la petición de los picadores de contar con un ayudante en las capas de potencias 2,5.

En el transcurso de la reunión del comité del pozo con la dirección, UGT solicitó el relevo de los facultativos jefes del interior y del exterior de la mina.

El pacto social como espectáculo

De lavado cerebral habría que calificar ciertos programas de TVE con los que se intenta adocenar y desorientar a millones de ciudadanos para beneficio de intereses contrarios a los fines democráticos. En el simpático programa de sobremesa, el sábado 30 de septiembre, TVE puso en antena el pacto social. Realizó un sondeo de opinión y entrevistó a ciertas personalidades que habían participado en la jornada de reflexión. Ridiculizó a los líderes sindicales y al pequeño empresario, para más inri, en un tono festivo.

Tanto por la trascendencia que tiene el tema como por los millones de españoles que pueden ser inducidos a error, lo menos que se puede exigir a los responsables de TVE es un cierto rigor informativo y plantear el pacto social sin escamoteos y en sus justos términos, en justa compensación por lo que cuesta TVE a los contribuyentes.

¿Qué menos que una exposición sobre la situación económico-política y laboral? ¿Qué es un pacto social? Ejemplos de países en los que se han efectuado y resultados obtenidos. Quiénes deben ser los pactantes y consecuencias que se derivan con la participación o no de los partidos, así como la duración y contenido del mismo, etcétera.

El pacto de la Moncloa fue, además de pacto social con trampa, incumplido por el Gobierno e interpretado unilateralmente según conveniencia partidaria. Pues bien, la UGT dijo no al pacto social de la Moncloa, después del debate sostenido por el Comité Confederado los días 15 y 16 de octubre de 1977 y dio a conocer su posición en un comunicado difundido al día siguiente. Sin embargo, CCOO no sólo dijo sí al pacto social de la Moncloa sin debate alguno, sino que fueron sus mayores de-



Los representantes de UGT —Redondo, Chaves, Zufiaur y Almunia— que acudieron a oír las decepcionantes y ambiguas explicaciones de Abril Martorell. (Foto Monsalud)

fensores. Así que de principios apenas nada, y de penetrar la democracia en las fábricas mientras esté la UCD en el poder, simple demagogia de Marcelino. A no ser que el propio capital esté dispuesto a atentar contra las leyes que rigen su existencia.

Ahora, con ayuda de TVE se pretende crear un estado de opinión y se hace ver a la opinión pública que es la UGT quien patrocina el pacto social. El argumento en que se fundamenta esta campaña publicitaria es que en el pacto participen los partidos y que la duración del mismo sea de tres a cinco años, o que no tengan participación los partidos y que la duración sea de un año; posiciones defendidas por la central comunista y socialista, respectivamente.

Si bien TVE las califica de centrales mayoritarias porque siempre hay quien se avergüenza de ser lo

que es, realiza un verdadero alarde para que todo el problema quede reducido a una querrela entre ambas centrales repitiendo el esquema de las elecciones sindicales.

Hoy como ayer, el Gobierno con todos los medios de comunicación del Estado a su disposición, o lo que es lo mismo, a disposición de los intereses del partido que gobierna, como en los buenos tiempos, intenta quedarse al margen y equivocarse a la opinión pública, como si el asunto no fuera con la UCD. Ciertamente ha encontrado quien defienda sus posiciones. Pero como el que sabía hacer parir las papeletas ya no es el ministro, el 9% de los votos del 15 de junio siguen siendo el 9%, como diría Alfonso Guerra.

Mantener a la UCD en el poder es el fondo de la cuestión y lo menos es el pacto económico-político que, a fin de cuentas, no es mucho

mejor que una cataplasma para el infarto. Parece lógico que el partido gobernante trate por todos los medios, lícitos eso sí, de sucederse a sí mismo, pero lo que no es lógico ni lícito es que los dirigentes del PCE quieran ser cómplices del continuismo ucedista.

Entiendo que se sientan incómodos por tenerse que conformar con el 9% del 15 de junio, habiendo afirmado que el PSOE había muerto en las trincheras. O porque tampoco haya cuajado el Gobierno de concentración. O porque, al fin, tenga que limitarse a ejercer como minoría. O porque Claudín, ex miembro del CC, calificó abiertamente como traición a la clase trabajadora la propuesta formulada por el secretario general del PCE para formar Gobierno entre UCD y PSOE después de las elecciones.

Pero lo que no es fácil de entender es que la vanidad les ciegue hasta el extremo de intentar someter a tutela a los catorce millones de trabajadores y, sobre todo, a su central sindical (véase el artículo de Carlos Borasteros, *El País*, 30 de septiembre de 1978) al continuismo ucedista.

Quizá con la esperanza de que el PSOE se esfume por arte de magia y puedan desarrollar el eurocomunismo para redimir al pueblo español con un buen centralismo democrático en el año *catapum*.

Cuando hayan concluido el folletín de unidad de acción con UCD, reanudarán los «gritos de unidad» orgánica con UGT-CCOO, y con el disco de ¡Unidad! ¡Unidad!, el espectáculo resulta más ameno y con un poco de suerte hasta folklórico. Con Carrillo-Camacho, todo es posible.

Luis ALONSO NOVO
Secretario de Propaganda,
Comisión Ejecutiva de la UGT

Los maestros, otra vez discriminados

El profesorado estatal de EGB fue, en la primavera pasada, a la huelga para forzar la solución de un conjunto de problemas que padece desde hace tiempo: discriminación en el régimen de dedicación y complementos de sueldo, inestabilidad de los no numerarios, jubilación adecuada a la profesión docente, homologación de títulos y participación democrática en la gestión de los centros. Como se decía en la nota que el comité de huelga entregó a diputados y senadores, el motivo último del conflicto era la mejora de la calidad de la enseñanza, por medio de un horario laboral suficiente para la preparación de las clases y actividades complementarias y la consecución de la gratuidad real de la enseñanza obligatoria.

Pero una Administración que niega capacidad negociadora a sus funcionarios y se resiste a establecer órganos paritarios para institucionalizar el diálogo permanente con las centrales sindicales que los representan, carece de medios y de perspectiva suficiente para afrontar y resolver los conflictos de manera justa y de adelantarse a su nacimiento. De esta manera hemos vuelto a ser testigos, en el comienzo del presente curso, de una serie de errores y negligencias, que dan como resultado una visión caótica y conflictiva del sector público de la enseñanza.

El profesorado de EGB se ha apresurado, en el mismo comienzo de este curso, a rechazar el decreto de 1 de septiembre, por el que se regula, provisionalmente, su régimen de dedicación exclusiva, alegando que no se corresponde con lo

pactado por el Ministerio de Educación, ni contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza, por cuanto propicia la existencia de tres horarios diferentes y provoca desórdenes funcionales en los centros de EGB, ya que en ellos la enseñanza se organiza a partir de la relación profesor/aula. Dado que la publicación del decreto coincide con el comienzo del curso, nada más empezar se plantea la necesidad de proceder al cambio de los horarios según el régimen de dedicación docente que vaya a tener cada profesor, cuando lo adecuado en este nivel de enseñanza sería establecer un sistema de dedicación homogéneo, aceptable para el profesorado, y una coordinación real de sus actividades, en función a las necesidades educativas de cada Centro, salvo que se pretenda originar las situaciones más dispares entre sus diversas unidades de enseñanza.

Según el decreto mencionado, los profesores de EGB podrán acogerse al sistema de dedicación exclusiva en las siguientes condiciones: jornada de trabajo de 42 horas semanales, distribuidas según unas obligaciones mínimas de 35 horas de permanencia en el centro (veinticinco horas de docencia directa, cinco para recuperación y repaso y cinco para tareas complementarias), siete horas semanales para programación y evaluación, a realizar dentro o fuera del centro, y asumir la Educación Permanente de Adultos, a la que dedicarán diez horas semanales, en sustitución de las cinco de recuperación y las cinco de tareas complementarias antes citada.

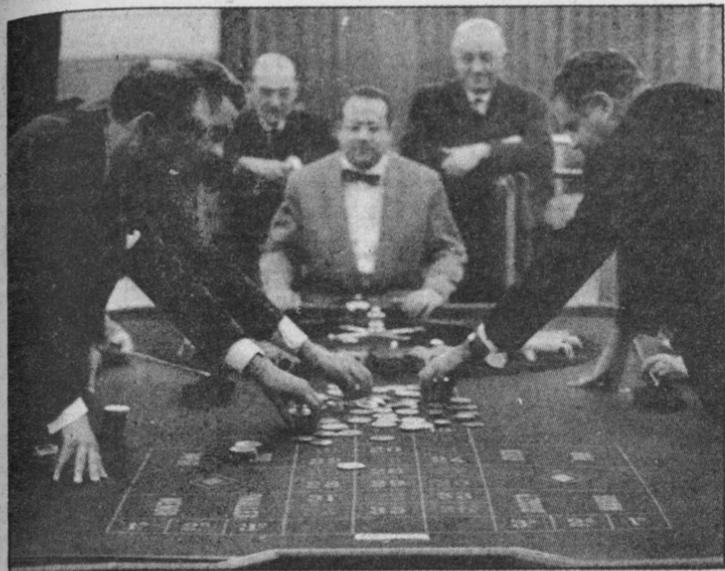
Este decreto tiene aspectos indudablemente positivos, como la supresión de las «permanencias», que supone un paso hacia la gratuidad real de los centros públicos, pero como expresión de una política de personal y como concepción de la educación y de la gestión de los centros es literalmente un desastre. Demuestra, una vez más, la diferencia de trato que se reserva al Magisterio. Efectivamente, comparado este decreto con el de 1975, que regula la dedicación de los restantes cuerpos docentes, se aprecia que sobre un horario base común de 42 horas por dedicación exclusiva, las obligaciones mínimas del profesorado de EGB son superiores y están absolutamente determinadas, cosa que no ocurre con los demás, cuyas obligaciones mínimas son los horarios lectivos establecidos por el decreto de 1975 (veinticuatro horas, para BUP y FP2; dieciocho horas, para Escuelas Universitarias, y dieciocho o nueve, según se trate de docencia práctica o teórica, para facultades y escuelas técnicas superiores). El régimen de incompatibilidades es más duro para el Magisterio, pues no se recogen las excepciones que admite el decreto de 1975, y, por último, aunque la decisión de exigir la presencia del profesor unos días antes y después del comienzo y fin de curso parece acertada, no es congruente que se imponga exclusivamente a un grupo de servidores públicos.

En otro orden de cosas, pese a la supresión de las «permanencias», el decreto no resuelve la falta de gratuidad total en los centros públicos de EGB. No se ha establecido, cla-

ramente, una ordenación adecuada de los horarios de alumnos y profesores. Esto ocurre porque el planteamiento del decreto es falso. Resulta ilusorio pensar que la solución a toda esta problemática pueda conformarse a través de medidas uniformes adoptadas unilateralmente por procedimientos y órganos centralistas. La realidad demuestra, una y otra vez, que las soluciones de este género carecen de aceptación por los interesados y los órganos inferiores, que se limitan al cumplimiento aparente de las mismas, produciéndose un falseamiento de la vida pública y una corrupción difusa y generalizada, propiciada desde arriba. Pensamos que justamente es aquí donde el sistema de dedicación exclusiva establecido por UCD manifiesta la impronta de su vicio de origen.

Todo en este decreto parece dar a entender que se trató de un asunto que concierne exclusivamente al Ministerio de Educación y a los profesores, sin que existan, por medio, otros intereses sociales a tomar en consideración. Craso error: deben ser atendidas las necesidades reales de toda la comunidad escolar, cuya gestión debe realizarse de manera autónoma y democrática dentro de una planificación general de la enseñanza. Lo que no debe ser impedimento para que el diálogo reivindicativo del profesorado con la Administración se realice a través de procedimientos institucionalizados de negociación, de tal modo que los interesados participen previamente en la elaboración de las decisiones que les afecten.

Víctor CABALLERO
Grupo de Educación del PSOE



Hay un trust pseudomafioso que trata de hacerse con las riendas del juego

Lázaro Sola, secretario general del sindicato del juego

«Queremos limpiar el sector»

Se ha creado en Madrid el sindicato provincial del juego, loterías y apuestas mutuas de la Unión General de Trabajadores. Al frente de este nuevo sindicato se encuentra Lázaro Sola, secretario general, con quien EL SOCIALISTA se ha puesto en contacto para que nos informe sobre la problemática que existe en el sector.

«Uno de nuestros mayores problemas —dice Lázaro Sola— lo constituye la Asociación de Organizadores de Juegos Menores, una organización de la patronal que está tratando de constituir un sindicato de claro signo amarillista. Por otra parte, en este sector existen una gran cantidad de anomalías, como el número de horas que se están trabajando —sesenta o setenta semanales—; los contratos en blanco que los trabajadores se ven obligados a firmar si quieren ese puesto de trabajo; el hecho de que las nóminas no reflejen el sueldo real sino el mínimo... Y sobre todo los gangsters y la corrupción que hay. Problemas, como ves, hay muchos. Pero también hay deseos de trabajar y, por parte de algunos organizadores, afán de colaboración. Como están comprobando, nosotros no estamos en contra de la empresa, sino que somos un puente entre ésta y los trabajadores, y les estamos haciendo ver que por encima de todo hay que limpiar el juego.»

EL SOCIALISTA. Antes, los trabajadores de este sector estaban integrados en el de hostelería. ¿Por qué se ha creado este nuevo sindicato?

Lázaro Sola. Concretamente, se pensó en su creación a raíz del cierre, el día 2 de febrero, de cincuenta salas de juego de Madrid; cierre que ocasionó el paro de más de 2.500 trabajadores. Y estas personas no tenían donde acogerse ni a quién recurrir. Por eso empezamos a aglutinarlos para exponerles los problemas que había y buscar soluciones. Por último, decidimos hacer un convenio colectivo. Posteriormente entramos en contacto con la comisión nacional de juego y la brigada especial, a los que informamos de las anomalías y los incumplimientos del reglamento que se hacían en las salas. Tras todo este trabajo —entre el que cuenta nuestra colaboración con la comisión para elaborar el reglamento que está a punto de salir—, vimos la necesidad de crear el sindicato del juego dentro de la UGT, que es precisamente la primera central sindical que tiene este sindicato.

E. S. ¿Cómo está funcionando la escuela de profesionales de juego que habéis abierto en la calle de Núñez de Arce, de Madrid?

L. S. Muy bien: tenemos sesenta alumnos a los que estamos preparando y, al mismo tiempo, tratamos de recabar la colaboración de algunos organizadores para que



Lázaro Sola, secretario general del sindicato del juego

permitan que algunos de estos alumnos hagan prácticas en sus salas de juego y la preparación sea así más completa. Y tenemos también la promesa formal de la Comisión Nacional de Juego de que la escuela va a ser homologada.

Por último, Lázaro Sola nos indica que quieren potenciar la pequeña y mediana empresa de este sector, «porque sabemos que hay un trust de mafiosos que tratan de hacerse con las riendas del juego de toda España, eliminando al pequeño y mediano empresario».

Carmen GUZMAN

Desde la semana pasada se vienen celebrando en Madrid las negociaciones para la firma de un convenio colectivo único para la industria química, que afecta a más de 300.000 trabajadores estructurados en veintitrés subsectores y 8.000 empresas. La representación de los trabajadores está siendo llevada por UGT —que tienen el 45% de los delegados de la rama— y por CCOO, que cuenta con un 35%. Las centrales minoritarias apenas tienen representación.

Por los empresarios se encuentra en las negociaciones la FEIQE, perteneciente a la CEOE, que agrupa el 80% del volumen de producción y el 75% de la plantilla, con la representación de dieciséis sectores de los veintitrés de que se compone la rama. El convenio durará hasta finales de 1979, pero con efecto retroactivo desde enero de 1978.

Las regiones donde se localiza la producción del sector químico, por orden de importancia, las podemos localizar en Cataluña (Barcelona y Tarragona), Madrid y Puertollano en la zona centro, y Huelva, que junto con Tarragona, ocupan el primer puesto en lo referente a polo de desarrollo, aunque no en lo referente a mano de obra. Le sigue en importancia el País Vasco (Bilbao, Vizcaya, San Sebastián), Santander y Asturias.

Los distintos sectores que engloba el sector químico se concretan en: plásticos, perfumería, química farmacéutica, gases metaloides, ácidos, abonos, resinas, lejías, azufres, pinturas y colorantes, detergentes, caucho, refinerías de petróleo, sales, destiladoras, alcoholes, grasas, plaguicidas, ceras y parafinas, materias fotográficas, etcétera.

Entre las multinacionales del sector que operan en España se encuentran Hoechst, Basf, Bayer, Ciba-Geigi, Solvay, Unidever, 3M Minesota, Kodak...

Convenio único de químicas

Los trabajadores, más fuertes

- «Se ha conseguido agrupar a 300.000 productores de la rama» (Matilde Fernández, de UGT)



Matilde Fernández, secretaria general de la Federación de Químicas de UGT

EL SOCIALISTA, para conocer el estado actual de las negociaciones, ha mantenido una entrevista con Matilde Fernández, secretaria general de la Federación de Químicas de la UGT. Matilde es madrileña y represaliada por motivos político-sindicales de la multinacional Lilly Indiana.

Mayor capacidad reivindicativa

—¿Qué ventajas tiene la firma de un convenio general para los trabajadores de la rama de química?

—La primera y la más importante es haber conseguido la agrupa-

ción de los 300.000 trabajadores de esta rama en un único convenio, lo que permitirá en un futuro unas posibilidades reivindicativas de las que se carecía en la actualidad. Si tenemos en cuenta que existen sectores que sólo agrupan a 2.000 trabajadores en todo el territorio, sin posibilidad de lucha y aquellos que tienen un número más amplio apenas llegan a los 50.000, como el sector del caucho, con la unión de todos este problema queda resuelto.

El segundo objetivo es la consecución de un salario mínimo para todos los sectores, que la comisión negociadora ha fijado en un mínimo de 25.000 pesetas, y que la patronal no quiere aceptar. En la actualidad, en algunas fábricas existe una serie de primas especiales que momentáneamente favorecen, pero que en el futuro es perjudicial a la hora de cotizar la Seguridad Social, por jubilaciones, enfermedad, accidente, etcétera.

El tercer aspecto importante es abolir los residuos ilegales del franquismo en materia de ordenanza laboral, e incluir en estos convenios condiciones de trabajo racionales, eliminando toda la filosofía paternalista del anterior régimen.

—¿Qué problemas de fondo está presentando la patronal en estas negociaciones?

—El principal ha sido la negativa, por parte de la patronal, a negociar derechos sindicales. La FEIQE piensa que este tipo de negociación debe realizarse entre las ejecutivas de la CEOE y de UGT y CCOO, lo que a todas luces es un problema grave, ya que pensamos que un convenio sin mejoras sindicales es un convenio cojo. Si en el campo económico nos vemos obligados a ceder en ciertas mejoras, debido al problema del paro, en el campo sindical estamos dispuestos a continuar la lucha. El derecho sindical es irrenunciable por la UGT.

—En el caso de que se firme este convenio, ¿qué planteamiento seguirá la Federación de Química de la UGT en un futuro próximo?

—A nivel de negociación, seguir perfeccionando el control obrero en las áreas más destacadas del país. Nuestra federación es una de las que más tendrá que ejercer el control obrero, debido a dos factores de vital importancia. Por un lado, el control del capital extranjero, que no se reinvierte. Por otro lado, hay que prevenir el paro que se puede producir, ya que el sector químico es una industria que se puede mecanizar fácilmente; por tanto, es necesario mantener un equilibrio entre esta mecanización y el pleno empleo.

En el campo de la seguridad e higiene, las mejoras tienen que ser a corto plazo, debido a que gran parte de las materias primas con las que está en contacto el trabajador son altamente tóxicas.

Antonio PEREZ VARGAS

La asamblea nacional de MCSE

Promulgación de un estatuto provisional

Durante los días 3 y 4 de octubre los representantes de los periódicos de la antigua cadena del Movimiento —hoy organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado— se constituyeron en asamblea nacional en Madrid para tratar de la actual problemática de estos medios y establecer los primeros criterios para la negociación del nuevo convenio colectivo. Fruto de esta reunión, los representantes de los casi 5.000 trabajadores que integran las plantillas de MCSE adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Solicitar urgentemente del Parlamento la elaboración y promulgación de un estatuto provisional para los periódicos de MCSE, que garantice plenamente la libertad e independencia de los medios, en tanto se adopta una solución definitiva sobre su futuro. La necesidad de tal estatuto se hace perentoria a la vista de dos acontecimientos políticos de tanta trascendencia como son el referéndum constitucional y las elecciones municipales.

2.º Exigir la inclusión de representantes de los partidos políticos y de los trabajadores de MCSE en el consejo de dirección del organismo autónomo, ya que lo contrario es una medida claramente discriminatoria respecto a lo establecido en otro órgano de comunicación social del Estado, como es RTVE, en cuyo Consejo Rector sí se ha dado, de alguna manera, esa participación.

3.º La asamblea nacional entiende que la adopción del estatuto y la democratización del consejo de dirección del organismo autónomo MCSE evitarían las situaciones de tensión que están provocando en algunos de nuestros medios las presiones de representantes de la Administración del Estado, que quizá desconocen que estos medios no deben estar al servicio de una opción concreta de gobierno, sino de la sociedad.

4.º En la misma línea, la asamblea nacional considera particularmente grave la actuación de determinados directores, que parecen empeñados en desconocer la verdadera función de servicio público que deben prestar estos periódicos en un Estado democrático. Los trabajadores no pretenden, en absoluto, imponer unos criterios ideológicos, sino recordarles sus deberes profesionales, que incluyen, entre otras cosas, el mantenimiento de una racional e igualitaria organización y distribución del trabajo. La asamblea nacional considera insolidaria la actitud de estos compañeros que ocupan cargos de responsabilidad, teniendo en cuenta que su conducta obstaculiza en la práctica la viabilidad del proyecto de prensa pública defendido por los trabajadores y que fue debatido ante la Subcomisión de Cultura de las Cortes.

5.º La asamblea nacional igualmente lamenta que, pese a las repetidas denuncias de los trabajadores, no se tomen, por el Ministerio de Cultura, las medidas necesarias para evitar el grave deterioro de la cadena.

Sector siderúrgico: las centrales exigen Apertura inmediata de negociaciones con la Administración

El sector siderúrgico ocupa dentro de la economía nacional un factor decisivo. En la actualidad, debido a la crisis internacional del mercado del acero, agravada por la crisis energética que arrastró consigo un aumento del coste en todos los sectores, ha puesto a nuestra siderurgia integral en la encrucijada, debido a la falta de una política estructural por parte del Gobierno.

Las centrales sindicales mayoritarias han abandonado sus planteamientos sindicales para tratar de buscar una salida a la crisis. A tal efecto se ha creado una coordinadora compuesta por las centrales ELA-STV, UGT, CCOO, que aglutinan alrededor del 90 % del sector siderúrgico.

En una reunión mantenida con el ministro de Industria, Rodríguez Sahagún, las centrales sindicales le expusieron su extrañeza ante la actitud tomada por Ensidesa, que había presentado un plan parcial de reestructuración. Anteriormente el ministro de Industria, en conversación mantenida con las centrales, coincidió con el punto de vista de éstas en lo referente a la reestructuración global del sector siderúrgico.

El Ministerio de Industria, durante las conversaciones, sólo quería tocar el tema referente a las medidas sobre el empleo. Ante la actitud del ministro, las centrales mostraron su disconformidad, ya

Para la elaboración global, a nivel de Estado, del programa de acción industrial

que lo que hay que discutir con la Administración es el plan de acción industrial del sector siderúrgico, con la participación en las inversiones, financiación, etcétera. Con lo cual también se podría intervenir en las medidas que generan el empleo, y no sólo como meros receptores de la política seguida por la Administración.

El Ministerio amenazó con romper las conversaciones si se seguía tocando el tema de las inversiones, porque sólo pretendía conversar en lo referente al empleo.

Ante la actitud tomada por la Administración, las centrales sindicales han realizado una serie de asambleas en las distintas provin-

Se pide la paralización inmediata de las reestructuraciones veladas que se están llevando a cabo en el sector

cias donde el sector siderúrgico tiene fuerte implantación, con el motivo de explicar la problemática y en particular la postura adoptada por el ministro de Industria.

Se visitó en primer lugar las factorías de Altos Hornos del Mediterráneo y Altos Hornos de Vizcaya (Baracaldo, Sestao, Ansio, Agruminsa, Maderas y Alquitrans, Laminaciones de Etxebarri y de Lesaca). Reuniones con los comités de Ensidesa, etcétera.

Simultáneamente a estas asambleas de trabajadores, la coordinadora ha mantenido reuniones con las direcciones de las distintas empresas, y tanto coordinadora como dirección han coincidido en un punto de vital importancia para el futuro de la siderurgia en España. Se refiere a la falta de planificación por parte del Gobierno, y a la necesidad de que el plan de acción industrial debería haber salido ya. Este argumento se basa en el supuesto de que España empezara a negociar una posible entrada en el Mercado Común. El excedente de acero en Europa condicionaría la producción española del acero, y consigo arrastraría a todo el sector siderúrgico.

Como nota importante de esta serie de asambleas destaca la sensibilización que ha sido general, olvidando los regionalismos y apoyándose todas las regiones. Trabajadores de unas regiones se han desplazado a otras para concretar una acción común, proponiendo los propios trabajadores a la coordinadora un plazo límite, fijándose el 10 de octubre como fecha límite, para una respuesta satisfactoria por parte de la Administración, a partir de la cual se tomarían las acciones oportunas a fin de obligar al Gobierno a pronunciarse sobre el sector siderúrgico. En la actualidad se llevan a cabo una serie de acciones, de entre las que hay que destacar los paros de Sagunto (Valencia), en Vizcaya, y en Ensidesa. Algunas de las movilizaciones alcanzaron la cifra de 200.000 personas.

Condiciones mínimas

La coordinadora, recientemente, ha elaborado un comunicado en el que recoge unas condiciones mínimas que la Administración debe cumplir:

— La negociación del sector debe realizarse de forma global a nivel del Estado, no permitiendo reestructuraciones parciales que no estén contempladas dentro de dicha negociación global.

— Apertura inmediata de negociaciones con la Administración, en las que se defina y clarifique el futuro de todo el sector a través de la elaboración del programa de acción industrial siderúrgico.

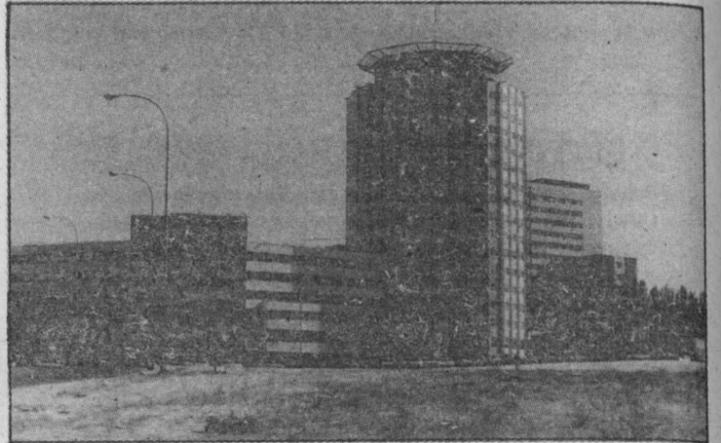
— La paralización inmediata de la reestructuración velada que se está llevando a cabo en el sector, que supone la pérdida de unos mil puestos de trabajo anuales, al no reponer las bajas causadas por motivos naturales (jubilaciones, incapacidad, etcétera).

— Apoyo por parte de todo el sector siderúrgico a la coordinadora como interlocutor válido ante la Administración, y asumir los llamamientos a la movilización que ésta efectúe.

Antonio PEREZ VARGAS

La espectacularidad de unos expedientes disciplinarios

No es una respuesta



Sánchez de León y su desastroso Ministerio de Sanidad y Seguridad Social han vuelto a ser noticia de la mano del no menos desastroso Instituto Nacional de Previsión. En la última semana, y tras el compromiso adquirido por Abril Martorell en la jornada de reflexión sobre que el tema de la Seguridad Social estaría resuelto probablemente en este mes de octubre, las autoridades sanitarias se han lanzado a una «pobre limpieza de fachada» que no engaña a nadie. En este sentido, la Federación de Sanidad de UGT ha comprendido con claridad la «jugada» y estrategia gubernamental y ha salido al paso de esta maniobra, poniendo los puntos sobre las íes. En este sentido valora las últimas medidas adoptadas por el INP con los siguientes criterios.

1.º No deja de ser llamativo que la Administración se haya decidido a adoptar tales medidas —sanciones a altos cargos de La Paz—, sólo pocos días antes de que vaya a comenzar sus actuaciones la comisión senatorial de encuesta, que se formó a iniciativa de UGT-Sanidad y que en cualquier caso, e independientemente de la buena acogida que debe tener toda medida que contribuya a sanear la gestión de la Seguridad Social, el problema de la corrupción existente en torno a ella no es tanto de personas como de estructuras. La espectacularidad de unos expedientes disciplinarios incoados en algún caso a personas cuya responsabilidad consciente es dudosa no puede de ninguna manera considerarse una respuesta a nuestras insistentes peticiones de una democratización de la Seguridad Social a todos los niveles, que

es la única solución a las anomalías administrativas que padece.

2.º Igualmente parece especialmente significativo, que pocos días después de que las centrales sindicales comunicaran que exigirían, como condición previa a todo posible pacto social, que se cumplieren las contrapartidas previstas en los pactos de la Moncloa —entre ellas la referente a la Seguridad Social—, el Consejo de Ministros pretenda sacar un decreto que, por todos los indicios disponibles, parece reiterar las mismas líneas que otros fallidos intentos anteriores. Se trata de evitar el control de la red sanitaria por parte de los sanitarios y asegurados en general, separándola con toda precipitación de las estructuras propias de la Seguridad Social.

Los ceses de los subsecretarios de Salud y Sanidad y Seguridad Social tampoco pueden ser una cortina de humo para que el Ministerio continúe en su actitud de imponer mediante hechos consumados —vía decreto— sus particulares criterios sobre el futuro de nuestra Seguridad Social y nuestra Sanidad.

UGT-Sanidad manifiesta una vez más que tanto el tema de la Sanidad como de la Seguridad Social son, por su trascendencia, problema de Estado, que exceden con mucho las responsabilidades y competencias de cualquier partido e incluso de cualquier Gobierno y que la solución a la crítica situación que padece sólo podrá entretenerse a través de un debate nacional en el que participen activamente todos los sectores directamente afectados, y de forma especial, el Parlamento, que es depositario de la legítima representación de todos los españoles.

I Congreso de UGT-Sanidad

El próximo fin de semana, los días 13, 14 y 15 de octubre, se celebrará en Santiago de Compostela el I Congreso Federal de UGT-Sanidad, al que asistirán delegados de todas las federaciones provinciales del país.

Están además invitados:

— Setenta delegaciones extranjeras de sindicatos de sanidad y servicio público.

— La Internacional de Servicios Públicos.

— Ayuda Internacional Obrera (Solidaridad Democrática).

— Agregados laborales de las embajadas británica, alemana y francesa.

— Oposición sindical chilena, argentina y uruguaya.

Y dentro de los invitados nacionales:

— Por la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, Nicolás Redondo (secretario general), Manuel Garnacho (secretario de Coordinación de Federaciones de Industria), Manuel Simón (secretario de Relaciones Sindicales).

— Por la Ejecutiva Federal del PSOE, Eduardo López (secretario de Relaciones Sindicales), Ciriaco de Vicente (responsable del PSOE para el Área Social de Sanidad y Seguridad Social), Donato Fuejo (responsable del PSOE, para el subárea de Sanidad), consejeros de Sanidad de los entes autonómicos balear, canario y valenciano.

— Federación Gallega del PSOE.

— Unión Provincial de UGT de La Coruña.

— Unión Local de UGT de Santiago de Compostela.

— Federaciones de Sanidad de CCOO, ELA-STV y el Sindicato Gallego de Sanidad.

Ya está a la venta
cómpralo en tu Unión Local o
Provincial o en tu Federación de
Industria

SUSCRIBETE POR 650 PESETAS AL AÑO

Dirígete a UGT.
GARCIA MORATO, 90.
MADRID-3.

Ante unos
posibles
acuerdos

Los objetivos de UGT

«El documento de UCD en el que se considera a nuestra central como un bluff, y como un sindicato evanescente, es excesivamente infantil y de gran estupidez por parte del Gobierno y de Adolfo Suárez,

situarse en torno a USO. En caso contrario, el ministro les anunció que la política sindical en el país podría ir por otra línea.

Zufiaur, por su parte, señaló que en el terreno político no son

responsable de las relaciones laborales de UCD y su entrevista con la AFL-CIO, aspecto que no se produjo, como se ha insinuado, cuando Felipe González, Javier Solana o Múgica viajaron a Estados Unidos. «UGT no ha recibido un solo dólar y nosotros nunca hemos negado en otros tiempos la ayuda internacional de otras centrales hermanas, basada en ese principio irrenunciable de la clase trabajadora que es la solidaridad.»

Por último, afirmaron que la UGT no está excesivamente entu-

- Defensa y promoción del empleo
- Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios
- Acción sindical

El Comité Confederal ratifica la negociación a tres bandas y por un año

que es el primer responsable». Con estas palabras, el secretario general de UGT, Nicolás Redondo, inició la exposición de los acuerdos del Comité federal de la central socialista reunida el pasado fin de semana en Madrid. «En ese documento, en el que se ataca tanto al PSOE como a la UGT —añadió Redondo—, se reconoce un trato preferencial el Gobierno hacia CCOO y no se puede culpar de ello a los compañeros comunistas, sino a la propia política antisindical del Gobierno dirigida especialmente contra UGT.»

Más adelante, Nicolás Redondo señaló que esto no sucedía en ningún país democrático y resaltó el gran contrasentido que supone el que el Gobierno, considerándolos «evanescentes y un auténtico bluff», les llamara a la jornada de reflexión y no sólo invitaran, sino que en esa jornada se aceptaron algunas de las tesis propuestas por UGT, como son la negociación a tres bandas y la remisión de ese documento al Parlamento. Asimismo señaló que UGT es consciente de la necesidad de alcanzar algunos acuerdos, pero que indudablemente y tras ese comunicado, espèrarán la llamada del Gobierno para negociar y que el acudir a la mesa no presupone de ninguna manera la firma de nuevos pactos. En este sentido, el Comité Federal ha sido muy claro y ha dibujado en tres puntos claves los objetivos de UGT en la negociación:

- Defensa y promoción del empleo.
- Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios.
- Acción sindical.

Esto en cuanto al contenido; en cuanto a la forma, la postura, una vez refrendada por el Comité Federal, es la conocida de negociación a tres bandas y acuerdos por un año. La posición de UGT, como señaló Redondo, será dura en cuanto a estos principios básicos, pero no presupone una inflexibilidad de criterios y, en este sentido, el mandato del Comité Federal no ha entrado en la rigidez de planteamientos en los puntos concretos, eso se verá en el contenido y en la forma de cómo se negocie. Es por ello que antes de la firma de cualquier tipo de acuerdo nuevamente la Ejecutiva de UGT convocará al Comité Federal extraordinario para que sea éste quien decida como órgano máximo de la central.

Tema USO

La polémica suscitada por Alfonso Guerra con su conferencia en el Club Siglo XXI, a juicio de Nicolás Redondo, es lo que ha suscitado el famoso documento de UCD. En este sentido, y para despejar incógnitas, tanto Redondo como Chaves señalaron que antes de la jornada de reflexión un ministro les habló de que no obstaculizaran la potenciación de una tercera fuerza sindical que sería beneficiosa para el país y que podría



Nicolás Redondo, Manolo Chaves y Zufiaur salen de la maratónica «jornada de reflexión», en la que Abril Martorell se pasó horas y horas leyendo, a tales niveles de ambigüedad, que en ningún momento explicó los incumplimientos del «pacto» por parte del Gobierno. Una jornada que no debería repetirse...

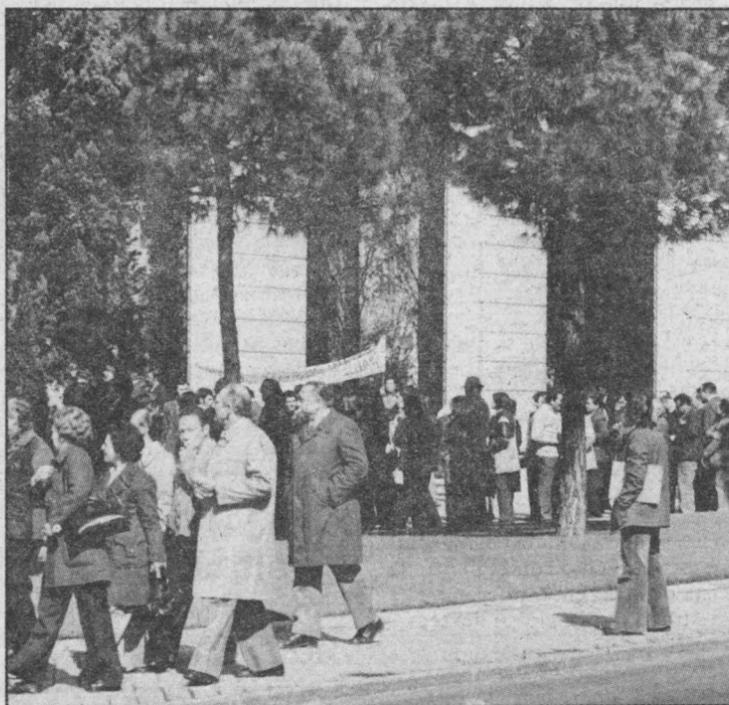
Nicolás Redondo y Manolo Chaves: «Un ministro del Gobierno nos habló de la potenciación de una tercera fuerza sindical»

posibles las violaciones —en el sentido de que UCD quiera potenciar a USO y ésta se niegue— si una de las partes no quiere. En este sentido, afirmó por los datos que han podido constatar en los últimos meses, que la dirección de USO ha renunciado a sus principios históricos —socialista y autónomo— para convertirse en un sindicalismo «independiente» y que, por supuesto, esto no quiere decir que la base de USO lo asuma. Por su parte, Nicolás Redondo señaló que era muy significativo el viaje de Arturo Moya a USA, ya que es el

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Les rogamos nos comuniquen los cambios de señas al menos con un mes de adelanto. Ello es debido a que los nuevos datos han de ser procesados por ordenador y esta operación exige un tiempo para su realización.

Para ganar en rapidez y evitar errores, acompañen a su solicitud de cambio el número de suscripción o mejor una faja de envío.



Una política eficaz contra el paro. Es una de las condiciones de la Unión General de Trabajadores para sentarse en una mesa con la patronal y el Gobierno. El número de parados ha aumentado alarmantemente. En este aspecto, tampoco el Gobierno ha cumplido las contrapartidas exigidas por los socialistas en el pacto de la Moncloa: el Gobierno se había comprometido a aumentar los puestos de trabajo...

siasmada con la negociación de nuevos pactos y que no admitirá la presencia de una tercera fuerza

sindical, «o CCOO y UGT como más representativas, o todas las fuerzas sindicales».

Acuerdos del Comité Confederal

El Comité Confederal de la UGT ha ratificado su posición mantenida hasta ahora ante la posible convocatoria por parte del Gobierno para acudir a la negociación de unos acuerdos. Dichos acuerdos —ha declarado el Comité Confederal— deben enmarcarse dentro de las siguientes condiciones:

1. Los acuerdos deben ser negociados exclusivamente entre las centrales sindicales más representativas, las asociaciones de empresarios y el Gobierno.

2. Para lograr que los acuerdos no supongan una desmovilización de los trabajadores y comprometan lo menos posible su acción reivindicativa, deberán estar referidos exclusivamente para el año 1979. Ello sin perjuicio de que aquellos aspectos, fundamental-

mente de naturaleza sindical, que tengan que ser llevados al Parlamento, tengan una mayor vigencia en el tiempo.

3. Los acuerdos versarán sobre un contenido económico-sindical dirigido esencialmente a garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores, desarrollar una política eficaz contra el paro y en defensa del empleo, y a establecer un marco democrático de relaciones laborales, que den el protagonismo a las centrales sindicales en defensa de los intereses de los trabajadores.

La devolución del patrimonio confiscado y la gestión democrática de la Seguridad Social deberán ser incluidos también en dicho contenido.

Asimismo, el Comité Confederal acuerda iniciar el debate a ni-

vel nacional, no sólo en el seno de nuestra organización, en el que participen todos los trabajadores y los ciudadanos sobre los objetivos y finalidad de dichos acuerdos.

Por otra parte, la UGT desarrollará entre todos sus afiliados y los trabajadores una campaña de apoyo a la Constitución, previa a la celebración del referéndum para su aprobación.

Por último, el Comité Confederal de la UGT considera que una vez finalizado el período constitucional, y aprobada la Constitución, debe procederse inmediatamente a la convocatoria de elecciones legislativas que clarifiquen el actual panorama político del país.

Diego DE LOSADA

Tarifas de suscripción EL SOCIALISTA		ESPAÑA	EUROPA	AMERICA	RESTO DEL MUNDO
6 meses (26 números)	PERIODICO (1)	585	585	585	585
	CORREO	5	275	695	1.005
TOTAL		590	860	1.280	1.590
12 meses (52 números)	PERIODICO (2)	1.040	1.040	1.040	1.040
	CORREO	10	550	1.390	2.010
TOTAL		1.050	1.590	2.430	3.050

Los envíos al extranjero se realizarán por vía aérea.

(1) Precio bonificado con un 10% de descuento (ejemplar a 22,5 pesetas).

(2) Precio bonificado con un 20% de descuento (ejemplar a 20 pesetas).

Alonso Puerta, secretario general de la Federación Socialista Madrileña y diputado por Madrid, es por cargo y responsabilidad un profundo conocedor de los problemas de Madrid. Unos problemas que próximamente habrán de solventar los socialistas si el pueblo así lo decide. Tal vez, por esa razón, sobre el secretario general de la Federación Socialista Madrileña pese la gran responsabilidad política y ciudadana de explicar la filosofía socialista respecto a Madrid.

—¿Cuál es la idea de los socialistas respecto a lo que debe ser el ámbito ciudadano de una ciudad tan problemática como Madrid?

—Yo siempre digo que los socialistas no podemos entender la ciudad como un organismo, que es la forma como la entiende la derecha. La derecha dice que la ciudad es un organismo que ha crecido desordenadamente. Pero una ciudad es siempre la expresión de un tipo de sociedad, con la estructura económica y política en la que está implantada. Y las ciudades que ha construido el capitalismo en el siglo XX, y las ciudades del franquismo son ámbitos destinados a reponer la fuerza de trabajo de la clase obrera, dejándole el mínimo tiempo de ocio —por eso tenemos un sistema de transporte tan terrible, llegando a ser más agotador el transporte que el trabajo— y ámbitos para el consumo. Esto significa que el ciudadano de una urbe de nuestro tiempo, que es lo que queremos transformar los socialistas, hace lo siguiente: sale de su casa, llega al trabajo, ya casi sin ganas de trabajar, por el sistema de transporte al que se le somete, le produce una gran plusvalía al empresario, se vuelve a su casa a reproducir la fuerza de trabajo perdida durante el día, y los ratos que tiene libres, no son de ocio, son los ratos dedicados al consumo. Nosotros no queremos ese tipo de ciudades, queremos unas ciudades que a escala urbana tengan distribuida la cultura, donde haya creación cultural, donde haya ocio para el trabajador, y donde el trabajador pueda

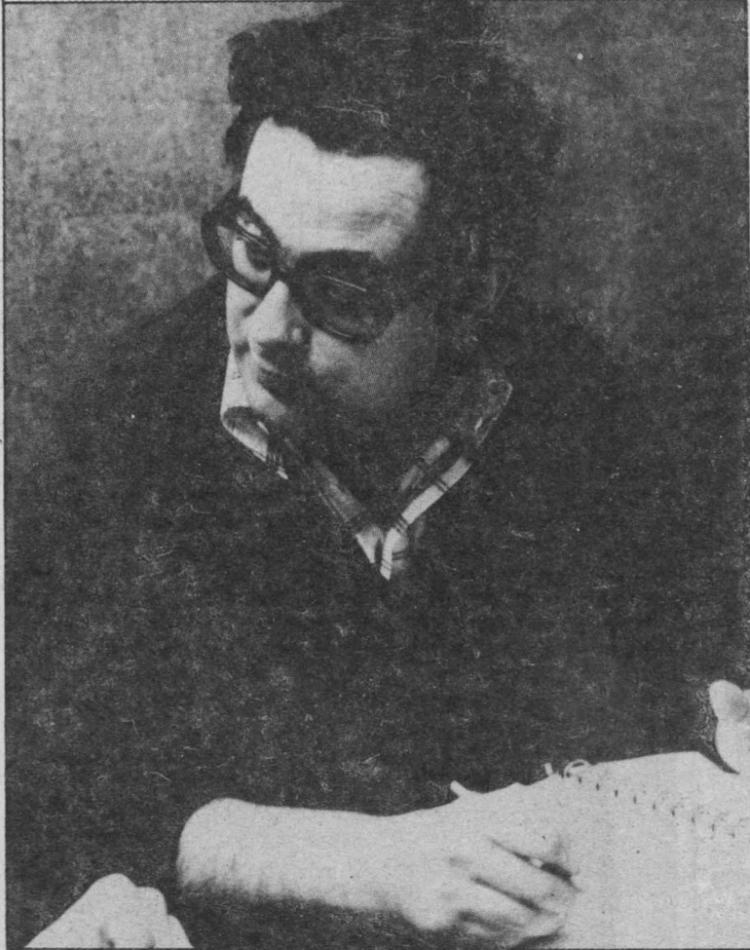
utilizar los medios que se le brindan sin que tenga que someterse a esos medios. Se trata de una filosofía totalmente distinta. No se trata de hacer un jardincito, sino de que tú tengas al lado un tejido social, donde tengas tus amigos, donde disfrutes del ocio, de la cultura y de la salud.

—¿Podrías adelantar algunos de los planteamientos políticos del PSOE con vistas a un Ayuntamiento socialista en Madrid?

—Estamos formando equipos de trabajo para sacar adelante soluciones a los problemas de Madrid. Nuestro problema está en que no podemos parchear, no podemos hacer un jardincillo en un barrio y creer que hemos arreglado el barrio, que es lo que hace el alcalde. Nuestro compromiso se basa en una política que consta de dos etapas; por una parte, se trata de una política reivindicativa para antes de las elecciones, que tiene que cubrir seis meses, y para la que existe un catálogo con todos los temas más graves que afectan a los ciudadanos, a la vez que una presión sobre

● **“En muchos casos llega a ser más penoso el transporte para los trabajadores que el propio trabajo”**

Esa filosofía debe contener, sobre todo, soluciones para los múltiples problemas que tiene la ciudad. La tarea no es parca, y pese a todo, los esfuerzos no se van a escatimar. La macrociudad que es hoy Madrid ha sufrido no pocas manipulaciones especulativas desde el seno mismo del consistorio. Junto a la especulación y la falta de una auténtica política de planificación y bienestar ciudadanos para la urbe, se aglutinan problemas y preocupaciones de toda índole.



la Administración para que se resuelvan esos problemas urgentes y graves que no admiten dilación. Por otra parte, se trabaja sobre una gran

política municipal en la que tienen que haber soluciones sectoriales para Madrid como metrópoli y como provincia.

ALONSO PUERTA, SEC.

“Pame

—¿En qué momento se encuentran los programas de política municipal para Madrid ciudad y para Madrid provincia?

—Estamos en ese momento en el que se están poniendo a punto los programas, tanto a nivel federal como a nivel provincial.

—En el orden urbanístico, Madrid ha sido una de las ciudades que no pueden considerarse «víctimas» de la especulación; su rostro está auténticamente desmantelado, mientras Coplaco pontifica una y otra vez sobre las soluciones de Madrid. ¿Cómo puede calificarse la labor de esta comisión para el Planeamiento de Madrid?

—Actualmente hay un plan general y un plan directorio de la Coplaco presentados hace ya ocho meses. Los graves problemas de Coplaco, de por derecho propio, es vicepresidente el alcalde de Madrid, han sido hasta el momento no han sido operativos esos planes. Hay una intención de la Coplaco que es positiva, y es el tener siempre todos informativos para que los políticos y cualquier ciudadano puedan, después de informarse, hacer la crítica que quieran y las acciones pertinentes. Coplaco, con un presupuesto anual de ochocientos millones de pesetas, es la entidad que tiene la responsabilidad de la planificación. Ha comenzado por el plan municipal de Hortaleza, de bastante problemático. Lo que es que Coplaco tiene varios problemas de funcionamiento. El primero es el no ver cuál va a ser el



Anteproyecto de Zuazo y Jansen. Prolongación del paseo de la Castellana.

Una frase hay que contiene un profundo sentido a la hora de hablar de Madrid. El dicho en cuestión explica que: «si nuestros sucesores no tuvieran otro ejemplo más que la arquitectura de nuestro tiempo para enjuiciar la labor de sus antepasados, pensarían que habíamos llegado a la más profunda degradación jamás conocida en la historia». Y es que lo de «Madrid, cas-

tillo famoso» ha dejado de ser cierto hace ya bastantes años. A Madrid le han llovido demoliciones, inútiles planes de urbanismo y, sobre todo, especulación, o falta de criterios.

Una mirada a los orígenes de los regímenes urbanos de Madrid, nos colocaría a casi un siglo en la historia. La primera disposición legal dedicada al tratamiento de los problemas de Madrid como *gran ciudad*

data del 26 de julio de 1892 y se refería a los ensanches de Madrid y Barcelona, cuyo régimen fue seguido después por otras ciudades.

Otras disposiciones de carácter general sobre Madrid fueron el reglamento de Obras, Bienes y Servicios Locales, del 14 de junio de 1924, y la ley de Régimen Local, de 1950.

Sin embargo, el Madrid de «villa y corte», por el que pasearon Larra o

DEL XIX A COPLACO

Baroja, Bécquer, Machado, Luis Araquistain, Besteiro o Caballero; el Madrid de los viejos cafés, de las recoletas plazas, de las eternas tertulias del Pombo, se encuentra bastante distante del día de hoy.

Transporte y urbanismo

La acción directa del Estado en la capital se inicia con la creación, por decreto de 10 de noviembre de 1932, de la comisión encargada de estudiar el proyecto de enlace ferroviario de Madrid. Con ello se pretende, ni más ni menos, que solucionar un problema que hoy, como ayer, sigue padeciendo la macrociudad: acercar Madrid a sus alrededores. En un dictamen, la mencionada comisión plantea ya en 1932 la necesidad de una ley de Urbanismo, así como el estudio de la política del suelo, ordenanzas de volumen, de uso y otros temas, como preceptos necesarios para una ordenación de la ciudad en todos sus aspectos. Asimismo, se expresa la necesidad de acometer un plan comarcal en el que se prevén problemas como la necesaria adaptación de las organizaciones municipales a los nuevos asentamientos. En otras previsiones y conclusiones referidas a la política del suelo, se establece la prohibición absoluta de edificar sin planes generales de urbanización.

En diciembre de 1932, Indalecio Prieto crea el Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid,

con carácter de organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas. Cinco años después se crea un Comité de Reforma de Construcción y Saneamiento, que inicia el estudio de un Plan Regional para Madrid, publicando un documento sobre el esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid.

Sin embargo, los proyectos vistos por la II República, que en muy raras excepciones se continuaron, aunque haya sido el punto de arranque para posteriores pseudoplanificaciones, quedaron en suspenso.

Es también durante la II República cuando se intentan llevar a buen puerto los proyectos de Zuazo y Jansen, dentro de la tradición «culturalista» universal, que veían modelos radioconcéntricos para la ordenación del área urbana de Madrid. Esta ordenación ponía, entre otras cosas, un modelo descentralizado de ciudad.

En 1933 son aprobados, con alguna modificación, los proyectos de Zuazo y Jansen, unidos a la propuesta que en 1927 había presentado Fernández Balbuena y que se refería a la zona del Manzanarillo, mientras el proyecto Zuazo-Jansen ordenaba la zona norte. Estos proyectos son incluidos, tras un período de información pública, en el Plan General de Extensión, visto para Madrid. Plan que se ha de coordinar con el realizado

Mid

SECRETARIO GENERAL DE LA FSM

"Ahear no es solución"

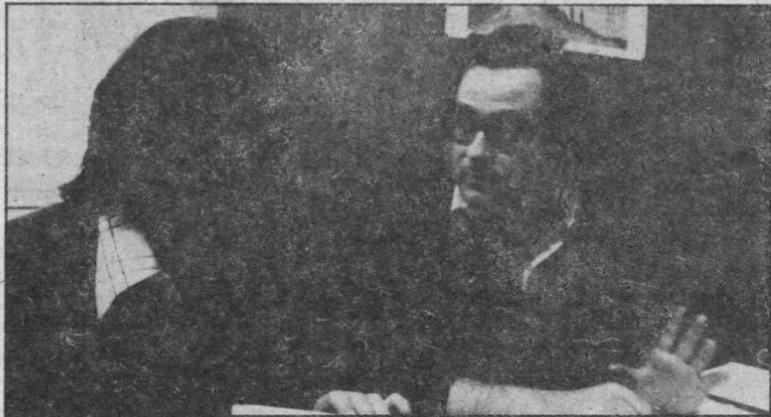
"En Coplaco falta transparencia y sus métodos son inadmisibles en una democracia"

institucional de la región y cómo se va a estar organizada en el futuro y de las decisiones políticas va a depender, lo que de por sí resulta curioso, porque, como tal, Coplaco depende del Ministerio de Obras Públicas. Los responsables de esta entidad, con un presupuesto de ochocientos millones de pesetas, y manejando intereses en provincias superiores a los 100.000 millones de pesetas, según tomen las decisiones u otras, en Madrid van a hacer un estudio distrito por distrito. Pero lo que en realidad ocurre es que para conceder los Planes de Acción Inmediata (Pais) a determinados municipios necesitan que el presupuesto del estudio sea de seis millones de pesetas, lo que, en realidad, lo que hacen es recoger un tema y desglosarlo por los municipios y por sectores: transporte, urbanidad, sanidad, etcétera. Ese presupuesto es inaceptable.

—¿Cuáles son las razones de esta inaceptabilidad a la que te refieres?

—Es inaceptable, primero porque falta una transparencia en la concepción, que es digital, y no por concurso, el estudio de los Planes de Acción Inmediata a determinados municipios de cuya honestidad dudamos, ni de la honestidad de Coplaco, pero falta una transparencia en una situación democrática no se puede hacer eso. Sabemos que el

marco legal les puede obligar a hacer eso, pero haya que acabar con esta situación. Pero es que además de esta falta de transparencia, no parece razonable subordinar la metodología de un plan de estudio urbanístico a los presupuestos máximos que tiene que tener ese desglose en los Pais para poder darlos a dedo. Tendría que ocurrir al revés. Además existe el problema grave de que una gran parte de los 120 millones que se dedican a los Pais están encaminados a pagar equipos externos a la Administración, y creemos que en el primer momento de la gran planificación de Madrid hay que gastar mu-



chos más recursos dentro de la Administración que fuera de la misma. Somos conscientes de que después de una etapa de años de trabajo profundo, empiezas a necesitar gastar menos recursos dentro de la Administración, porque ya tienes todos los criterios y todos los grandes planes, y entonces sí puedes dar trabajos «por concurso» a organismos y gabinetes técnicos no pertenecientes a la Administración. Pero en este momento es peligrosísimo hacer esto.

—¿En qué punto o puntos ves la peligrosidad de esta metodología empleada por Coplaco?

—Bueno, es peligrosísimo el método, al margen de que para nosotros no es válido en absoluto, porque además hay otro problema serio. Y es que si, en principio, es malo ese desglose que ya condiciona la metodología de trabajo, después tenemos la tremenda sospecha de que un gran grupo con intereses urbanísticos del



área metropolitana, se segregan en varios equipos que estudien sectorialmente los problemas y también sectorialmente las zonas, y que al final, sumadas todas las zonas y todas las áreas de trabajo, resulte ser la misma entidad y responda a unos intereses particulares. Hay peligros que se pueden traducir en desastres.

—¿Ha hecho algo la comisión ejecutiva de la FSM para tratar este tema ante sus responsables directos, con el fin de evitar la racha monopolista y la fiebre de la especulación sobre el suelo de Madrid?

—Nosotros vamos a extremar todos los contactos con la Coplaco y a exigir toda la información al respecto. En ese sentido yo mismo propuse, hace ocho meses, que se crease una comisión mixta de parlamentarios y de Coplaco, donde los parlamentarios y los técnicos de Coplaco fuéramos interlocutores. Los parlamentarios, evidentemente, no vamos a tener corresponsabilidad, porque para eso

está el Ministerio de Obras Públicas; pero si tendríamos una función de coinformación en dos sentidos: el organismo técnico tendría que darnos una o varias opciones técnicas para que nosotros las valorásemos políticamente y pudiéramos informar, tanto los partidos de representación parlamentaria como los que no la tienen, de cuáles son nuestras posturas. Evidentemente, nuestras posturas no tendrían que aceptarse obligatoriamente, pero esto serviría para que los técnicos de Coplaco supieran en cada momento lo que nosotros pensamos. Por otra parte, esta comisión duraría hasta que se celebrasen las elecciones locales, en que ya los ayuntamientos tuvieran la suficiente representatividad para intervenir en el tema.

Al cabo, lo peor de todo, y así lo manifestaba Alonso Puerta, es que la Coplaco, hoy por hoy, ofrece los medios idóneos para continuar planificando Madrid en favor del lucro. Y hasta podría ocurrir —con estos ojos lo veremos si no se ponen soluciones democráticas al tema— que la Coplaco se convirtiera, de la noche a la mañana, en una especie de sereno o vigilante de toda una serie de organismos externos a la Administración, que son los que planifican según los presupuestos ofrecidos por la —fijese usted— Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (Coplaco), que si se apura, podría convertirse en el pito del sereno, a pesar de su aparatosa montaje.

Luis DIEZ

Fotos: P. NOGUERA

Madrid espera

o de ministro de Obras Públicas en 1931 a 1933, para Accesos y carrerías de Madrid.

sería importante señalar también, en esta enumeración de antecedentes significativos, el proyecto de barrio para una Carta Municipal de Madrid, presentado como ponencia municipal. En este proyecto se proponía anexionar a Madrid los municipios de Aravaca, Barajas, Canillejas, Carabanchel Alto y Bajo, Chamartín, El Pardo, Fuenlabrada, Hortaleza, Pozuelo, Vallecas, Vicálvaro y Villaverde, para la realización del Plan de Extensión.

cuatro décadas de principios"

la evolución del urbanismo, durante las cuatro décadas posteriores, el estado cuajado de ostentosas y artificiales declaraciones de principios, a las que tan dados fueron los «privilegiados cráneos» que pusieron la ciudad al servicio del desconcierto y la especulación urbanística. Lo ha demostrado el Plan General de Ordenación Urbana de 1946, basado en virtud de la ley del Suelo de 1956. O el de 1963, dentro del que prevé la creación de un organismo autónomo, de carácter primordialmente urbanístico, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cual es la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, conocida por su siglas, Co-

Si entrar en la crítica a los planes de urbanismo supondría ingresar en camino de la denuncia de todo un régimen que se ha dedicado denodadamente a la especulación, con el apoyo legal de los ministerios de Vivienda y Obras Públicas, y con el visto bueno de los diversos Gobiernos, decir que lo poco de positivo que los mencionados planes han podido tener ha sido a costa de aprovechar ideas anteriores, no es ninguna novedad.

En los tres años en que la tecnocracia se instala en el Ministerio de la Vivienda, se plantea una política de la vivienda de corte estrictamente monopolista. Surge la concesionaria aplicada a la urbanización, figura que si bien se conocía aplicada a los transportes y otros servicios, se desconocía en materia de urbanismo.

La especulación rompe con toda previsión de planeamiento para Madrid. La ciudad sigue creciendo en virtud del desarrollismo, y la segregación obrera sitúa a las familias recién asentadas en Madrid en condiciones auténticamente infrahumanas.

Los sucesivos cambios ministeriales y de delegados del Gobierno en Coplaco no traen consigo —como explican Leira, Gago y Solana en su estudio sobre los cuarenta años de crecimiento urbano— cambios en la política de carácter monopolista iniciado por los tecnócratas. La situación actual no es difícil de

explicar: Casi todos los que «desvivimos» en Madrid hemos oído alguna vez hablar de Coplaco, que no es, como decía Luis Prados de la Plaza, «Cooperativa de plátanos», pero sí es algo mucho más serio, por cuanto puede suponer la continuación de la política monopolista sobre el suelo urbano de Madrid.

Siguiendo la línea expositiva, hay que decir que Coplaco, creada en 1964, es un organismo autónomo de carácter primordialmente urbanístico y cuyo ámbito de competencias se extiende al término municipal de la ciudad, a los veintidós municipios de alfoz de Madrid y a los 160 restantes municipios de la provincia.

La triple distinción efectuada anteriormente se debe a que Coplaco tiene poderes diversos en cada una de estas tres esferas; sobre las dos primeras esferas, es decir, el área metropolitana, Coplaco tiene unas funciones que son: redactar, aprobar, revisar y modificar, en su caso, el Plan General del Área Metropolitana de Madrid; orientar su desarrollo y ejecución por los ayuntamientos, así como vigilar los planes elaborados para su cumplimiento por los organismos oficiales, corporaciones locales, entidades públicas y particulares.

Por otra parte esta entidad debe impulsar y velar por la realización de las actividades urbanísticas y servicios de cualquier clase; determinar las zonas de emplazamiento



Esto hay, entre otras «lindezas» del capital en la prolongación de la Castellana, hoy

de industrias y actividades molestas, e informar sobre las obras del primer establecimiento a realizar por los departamentos ministeriales.

En la provincia de Madrid sus funciones son tres: la formación de planes municipales en casos en que los ayuntamientos no lo hicieran; la aprobación de los planes parciales, proyectos de urbanismo y otros proyectos de iniciativa privada y oficial, así como la vigilancia de la actuación urbanística, tanto particular como municipal.

Este amplio campo de atribucio-

nes para Coplaco encuentra, no obstante, serias dificultades a la hora de llevar a cabo cualquier tipo de planificación. La metodología de trabajo de Coplaco, el encontrarse exenta de un control municipal auténtico, puede ser un dato indicativo para hacerse una idea de que no sólo no existe una mínima autonomía municipal, sino que además la situación monopolista antidemocrática, propiciada desde la Administración, sigue vigente.

L. D.

Con mar, pero sin tierra

Cádiz, en la encrucijada

G. LOPEZ MARTINEZ (Cádiz)

Más de 150.000 personas, según el padrón municipal de diciembre del pasado año, viven apiñadas en los doce kilómetros cuadrados con que cuenta la ciudad de Cádiz. La densidad poblacional de Cádiz solamente es superada por determinados núcleos del área metropolitana de Barcelona. Pero Cádiz no solamente ha tenido que pelear contra la falta de espacio físico. La lucha de los gaditanos, del pueblo de Cádiz, ha sido también contra la especulación y la injusticia a que esta ciudad se ha visto sometida por los grupos financieros en contubernio con los caciques.

A corto plazo, Cádiz necesitaría más de 8.000 viviendas para cubrir el actual déficit que en esta materia padece la ciudad. Sin embargo, ni hay suelo urbanizable ni disponible. El Ayuntamiento no ha previsto un patrimonio municipal del suelo, según es su obligación, conforme a la vigente ley del Suelo. La trimilenaria «tacita de plata» es hoy una ciudad inhabitable, sucia, prematuramente envejecida, mal planificada —sobre todo en el sector de Puerta de Tierra, llamado Cádiz-2— y con un tremendo caos circulatorio. A Cádiz le faltan lugares de esparcimiento, infraestructura y equipamiento colectivos, zonas verdes, equipamientos sanitarios, más un largo etcétera. Le sobran suciedad, intereses creados y, sobre todo, le sobra especulación.

Un factor que ha contribuido al actual caos urbanístico de Cádiz, varias veces denunciado por EL SOCIALISTA, ha sido, sin duda, el puente de peaje sobre la bahía José León de Carranza. Paradójicamente, la construcción de este puente, que se solicitaba por el Ayuntamiento de Cádiz para dar solución a la expansión de la ciudad al otro lado de la bahía, ha llegado a convertirse precisamente en el tapón de su expansión y en el bloqueo de su desarrollo económico y social.

Especulación e ilegalidad

Los intereses privados financieros —Banco Central, Banco de Fomento— e industriales —Dragados

y Construcciones, Entecsa, Bética de Autopistas—, unidos a la mala gestión administrativa del actual y anterior consistorio, junto con los intereses privados de otros constructores de la ciudad, han

El Ayuntamiento vendió los terrenos del istmo de Cortadura a cinco pesetas metro cuadrado. Ahora se intenta urbanizar una playa pública

Ante esta ilegalidad, la Comisión Provincial de Urbanismo, atendiendo a la denuncia de sus servicios técnicos y del Colegio Oficial de Arquitectos, instó al Ayuntamiento para que revocase la licencia «otorgada erróneamente», pues al no estar aprobado el Plan General de Ordenación Urbana de Cádiz, no podría tramitarse, lógicamente, este Plan Parcial.

Por otra parte, ni este Plan Parcial —totalmente ilegal— ni el proyecto de urbanización habían sido aprobados, ni provisional ni definitivamente, por el Ministerio de la Vivienda. Sin embargo, las obras se terminaron sin entorpeci-

urbanización por las nefastas consecuencias que ocasionarían a la ciudad. A esta nota replicó la entidad Playas de la Cortadura intentando justificar dichos proyectos y la legalidad de su tramitación, así como la expansión urbanística de la ciudad a través de esta zona. La mencionada entidad basa su argumento —contrario a la Subdirección General de Planeamiento, del Ministerio de la Vivienda— en un informe del Instituto Hidrográfico del Estado Mayor de la Armada, del Ministerio de Marina, y en otro del arquitecto jefe de la sección de Asistencia Técnica de la Dirección General de Urbanismo, del Ministerio de la Vivienda, fechado el 15 de septiembre de 1976, así como en el apoyo que ha recibido del Ayuntamiento de la ciudad.

El Ayuntamiento no puede resultar extraño, por cuanto los intereses de fondo parecen netamente localizados. Una prueba de ello, aunque no la única, es que uno de los redactores del proyecto de urbanización es funcionario a la vez del Ayuntamiento de Cádiz y jefe de los servicios de Agua y Electricidad.

Oscuridad para los gaditanos

El caso es que los gaditanos se preguntan qué se va a hacer con el istmo. Los técnicos contratados por la Delegación de la Vivienda han presentado al Ayuntamiento seis alternativas, que en ningún caso han sido dadas a conocer a los gaditanos.

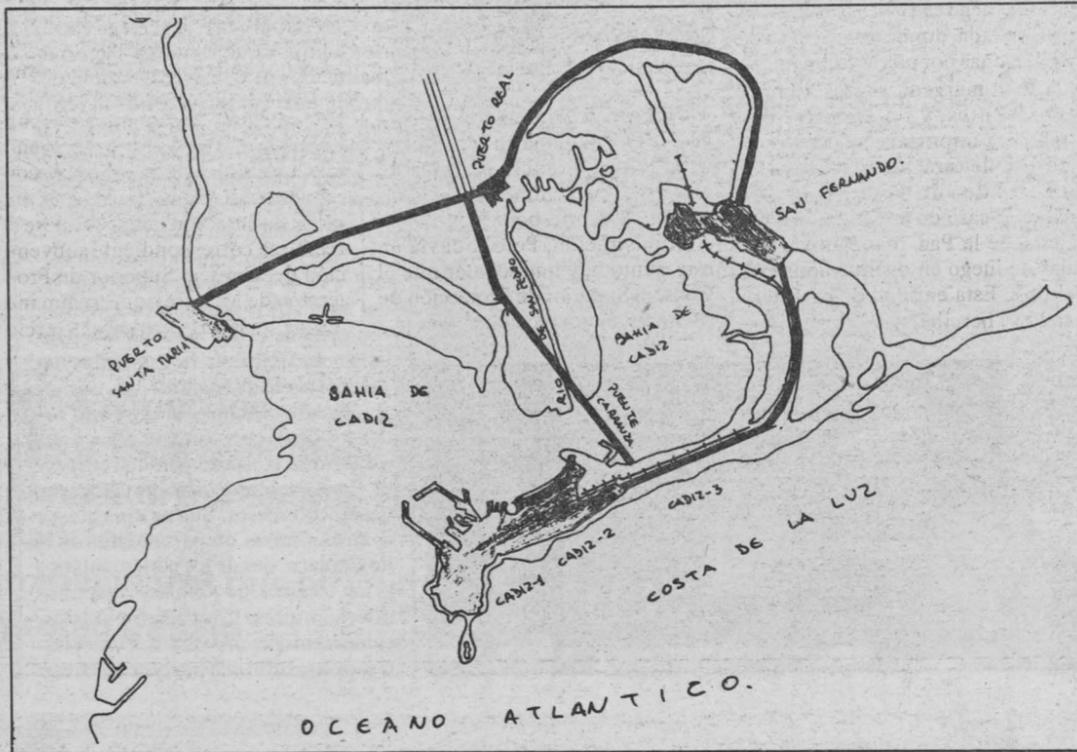
La Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo ha presentado una séptima alternativa, en la que se prevé la construcción masiva de apartamentos turísticos en ambos lados de la carretera del istmo, y que tampoco ha sido dado a conocer al pueblo gaditano.

Las asociaciones de vecinos han manifestado sus protestas de modo público. El PSOE de Cádiz ha denunciado públicamente la especulación de que está siendo objeto la playa de Cortadura. Se ha dicho públicamente que los terrenos del istmo (Cádiz-3) fueron vendidos por el Ayuntamiento en 1964 a cinco pesetas el metro cuadrado. Se ha recordado que las condiciones de venta contemplaban la devolución de los mismos al Ayuntamiento si en el plazo de cinco años no eran construidos, y valorados a un precio proporcional al coste del suelo.

Sin embargo, los terrenos no han revertido sobre el Ayuntamiento. Y no lo han hecho, entre otras cosas, porque a lo peor son determinados sujetos del consistorio los beneficiados por esta situación claramente ilegal.

A esos posibles intereses hay que unir los de los grupos bancarios que actúan en la zona y de la concesionaria del puente Carranza, Bética de Autopistas, que mantiene un elevado peaje para el acceso directo a esta zona.

El PSOE de Cádiz, junto a la definitiva supresión del peaje, considera que la solución para la expansión futura de la ciudad habría que buscarla en la utilización de los terrenos del río San Pedro. Toda esta problemática ha sido recientemente expuesta al consejero de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía, el socialista Rafael Escudero.



Cádiz-3, zona que se intenta urbanizar, con grave peligro para las playas del istmo

abocado a esta ciudad al caos urbanístico; un caos que sería más grave si se realizan los planes previstos por estos grupos.

Estos planes consisten en la ur-

banización planteada a lo largo del istmo de la Cortadura, que une a Cádiz con San Fernando, en los terrenos del término municipal aún sin urbanizar y cuya propiedad se reparten las entidades Playas de la Cortadura, SA, que posee la zona de playa comprendida entre Cortadura y El Chato; Inmobiliaria Santibáñez, dueña de los terrenos del interior de la bahía, en la zona cercana a Cortadura; La Unión Salinera, propietaria de las salinas de Torregordar hasta Río Arillo; Molinero Molina, dueño de los terrenos de la playa de El Chato a Torregordar, y Dragados y Construcciones, que tiene una concesión para realizar obras de relleno en una franja de la bahía paralela a la carretera y al ferrocarril, con unos tres kilómetros de longitud y unos doscientos metros de ancho.

A iniciativa de la entidad Playas de Cortadura, la empresa Dragados y Construcciones comenzaba a urbanizar en septiembre de 1974 los terrenos de la playa situados en la margen derecha del istmo, contraviniendo gravemente la ley del Suelo. La ilegalidad de origen de esta urbanización reside en que el proyecto técnico, redactado por los ingenieros Mario Peñalver —antiguo funcionario de Obras Públicas, gerente de Hormigones Gibraltar y actual delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo— y José Sánchez Martínez-Conde —funcionario municipal del Ayuntamiento de Cádiz y jefe de los Servicios Municipalizados de Agua y Electricidad—, proyecto que no cumplió el trámite previsto por la ley del Suelo.

miento alguno por parte del Ayuntamiento.

En mayo de 1975, el Ministerio de la Vivienda aprobaba el Plan General de Ordenación Urbana para Cádiz con una serie de limitaciones en diversas áreas. Entre esas limitaciones se encontraba la suspensión del planeamiento Cádiz-3 mientras no se redactara un nuevo plan sobre este distrito, en el que quedarían suprimidas las zonas de residencia turística.

Sin embargo, contra estas limitaciones impuestas por el Ministerio de la Vivienda recurrieron la entidad Playas de Cortadura, SA, e, incomprensiblemente, el propio Ayuntamiento de Cádiz.

Descaradamente, el Ayuntamiento defiende unos intereses particulares y con fines puramente especulativos, contra el interés general de la ciudad, es decir, el interés público, al que se entiende debe, si no representar, en el peor de los casos, defender.

En abril de 1977, el Ministerio de la Vivienda desestimó el recurso del Ayuntamiento y de la entidad Playas de Cortadura, SA. Para ello, el Ministerio puso como argumento que estas obras «producirían unos efectos en el régimen de las aguas marítimas que probablemente ocasionarían la desaparición de la playa, lo que comportaría una pérdida irreparable para los intereses de la comunidad».

El Colegio Oficial de Arquitectos, en su loable deseo de hacer llegar a la opinión pública gaditana la situación urbanística de esta zona (de Cortadura a Torregordar), emitió una nota en la que exponía su clara oposición a los proyectos de



Editorial Fundamentos
Caracas, 15. Madrid-4
Telfs: 419-96-19 4-19-55-84

OBRAS ESCOGIDAS

MARX Y ENGELS	Tomo I	300 pts.
	Tomo II	200 pts.
CHE GUEVARA	2 Tomos	200 pts. c/u.
FIDEL CASTRO	3 Tomos	180 pts. c/u.
MAO TSE-TUNG	Tomos I a IV	200 pts. c/u.
	Tomo V	300 pts.
LEON TROTSKY	3 Tomos	180 pts. c/u.
La 1ª Internacional	2 Tomos	200 pts. c/u.
LENIN		
Materialismo y empiriocriticismo		150 pts.
Contra el revisionismo		100 pts.
Recuerdos de Lenin		200 pts.
P. Jalée		
Manual de economía política		150 pts.
Paul Frölich		
Rosa Luxemburgo. Vida y obra		360 pts.

CUPON OFERTA: Recórtalo y recibirás los libros que desees contra reembolso, libre de gastos con un 10% de descuento.

NOMBRE
DIRECCION
CIUDAD

Instituciones religiosas interceden por el juego

El clero, cerca de los bingos

El mundo del juego sigue creciendo. Diversas entidades de carácter benéfico participan en este negocio, que si puede ser inferior respecto a los grandes casinos, no por ello carece de unos importantes fines lucrativos. Y es el caso que en ese ambiente las arbitrariedades, irregularidades y las trampas son frecuentes. Incluso por parte de las propias sociedades que gozan de la autorización pertinente para la explotación de salas de juego.

Negocio menor para los grandes

Las nuevas autorizaciones por parte de la Comisión Nacional del Juego para abrir salas de bingos y chiringuitos de juego se suceden en nuestro país. Muchas de estas salas, como ya explicaba en su día (23 y 30 de julio) EL SOCIALISTA, están controladas por entidades benéficas en condiciones poco claras y, al parecer, en determinados casos, han incumplido la normativa vigente defraudando a la Administración; otras se encuentran en manos de sociedades recreativas y clubs deportivos. Tal vez el hecho de que varios clubs deportivos posean salas de juego se deba a la influencia que dentro de la Comisión Nacional del Juego pueda ejercer don Benito Castejón, vocal nato de dicha comisión desde marzo de 1977 y presidente, a un mismo tiempo, del Consejo Superior de Deportes.

Bingos de "utilidad pública"

Claro que dentro de la Comisión Nacional del Juego, creada por real decreto el 11 de marzo de 1977, se encuentra también don Joaquín García Pichel, alcalde de Vigo y vocal de designación administrativa. Y hasta pudiera ser coincidente el hecho de que el alcalde de Vigo forme parte de la Comisión del Juego con el hecho de que Pontevedra sea una de las provincias mejor dotadas en materia de juego, con quince salas en régimen especial, cinco de las cuales son de primera categoría y sólo tres de las mismas de tercera. Y pudiera ser coincidente por la sencilla razón de que a cada plaza de juego corresponde un índice de 334 personas,

cifra bastante indicativa si se compara con Badajoz, por ejemplo, donde el índice de población por plaza de juego es de 741 personas, o con Granada, donde el índice es de 781 personas por plaza de juego.

Pero al margen de estos hechos coincidentes, y no carentes de simbólica importancia, otras sociedades de carácter benéfico, declaradas de «utilidad pública», cual es el caso de la entidad Mensajeros de la Paz, manejan varias salas de juego en distintos puntos del país. Esta entidad de carácter benéfico percibe una subvención



Mensajeros de la Paz: la subvención del Consejo de Protección de Menores no es suficiente

Según el reglamento del juego, parece que ninguna entidad puede solicitar la tenencia de salas de juego si se encuentra subvencionada, en categoría benéfica, por la Administración. Pero todavía en este punto hay que señalar que el Consejo Superior de Protección de Menores, cuyas recaudaciones por

jóvenes, ocupados en diversos quehaceres, entre los que se cuentan la industria fotográfica, así como las cuestaciones constantes en la vía pública. Sin embargo, pese a recibir la correspondiente subvención del Consejo Superior de Protección de Menores, que, según informa el sacerdote Angel García

recientemente se han visto afectados por las mismas.

Esto no ha quitado la concesión, por parte de la Comisión Nacional a la mencionada entidad, de una nueva sala de juego en Barcelona. Y se encuentran pendientes de aprobación dos salas más en Madrid.

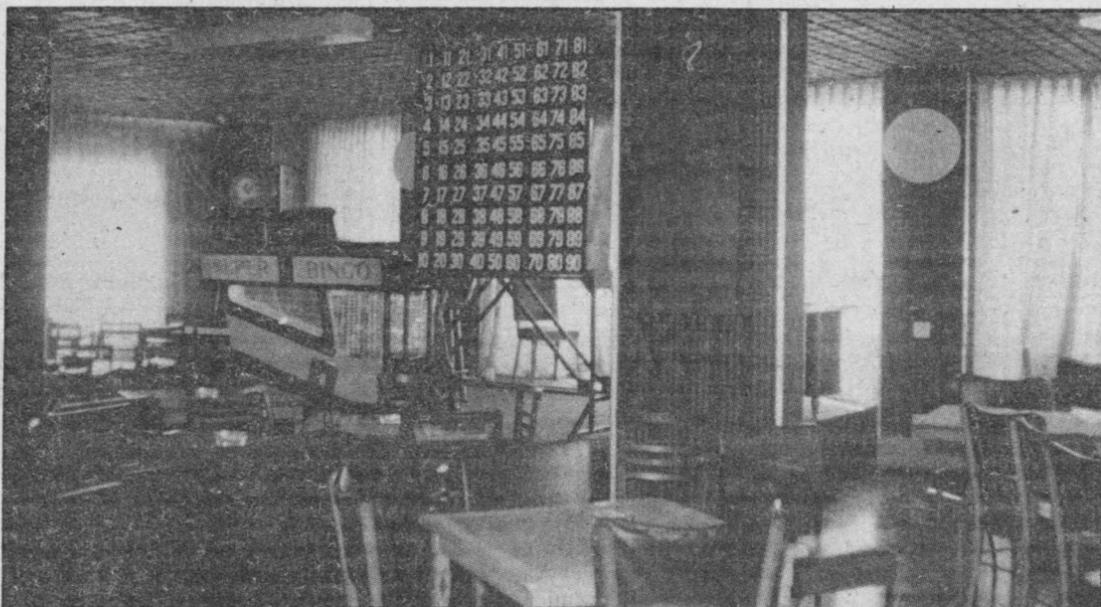
Bendito juego

Claro que si en el caso de Mensajeros de la Paz la institución puede ampararse en la declaración de «utilidad pública» que sobre la misma dio el Consejo de Ministros el 15 de marzo de 1974, en otros casos de licencias recientemente concedidas para la apertura de salas de juego los avales han procedido de instancias que directa o indirectamente podrían estar interesadas en el asunto.

Según nuestras informaciones, se han concedido reaperturas de salas de juego avaladas por obispos y arzobispos. Así, la reciente licencia concedida a la Asociación de Antiguos Blauets de Lluch, en Palma de Mallorca, ha estado avalada por un certificado del obispado de Mallorca.

Otro tanto ha ocurrido en el caso de la institución Fei Llum, de Barcelona, en cuyo expediente existe un certificado del delegado diocesano para el Apostolado Seglar del Arzobispado, y cuya licencia es la 339.

L.D.



Bingos con supuesto control clerical

del Consejo Superior de Protección de Menores, ya que, entre otras actividades, su principal ocupación consiste en recoger niños, en su mayor parte procedentes de los tribunales tutelares, acogidos en su «casa-hogar».

imposición del 5,5% sobre los espectáculos ascendieron el pasado año a más de 1.200 millones de pesetas, se encuentra fuera del control de la Administración.

La entidad Mensajeros de la Paz cuenta actualmente con unos mil

Rodríguez, director de esa entidad, es de 125 pesetas diarias por cada tutelado, la mencionada entidad de carácter benéfico ha mantenido salas de juego con importantes irregularidades jurídicas, según informan algunos trabajadores que

¡Más juego!

Está visto que a este paso nos convertimos en la segunda potencia mundial del juego. Entidades de todo tipo, sociedades recreativas, benéficas, religiosas, personas varias y oligarcas puján para que se abran más casinos de juego, más bingos. Por ahora, la Comisión Nacional del Juego es reacia a otorgar más permisos para la construcción de casinos, aparte de los autorizados hace unos meses, pero no ocurre así con los bingos.

Si en el año anterior funcionaban en España 552 salas de bingo, se suspendieron, pasado el plazo legal de un año, 75 y se abrieron, por contra, 53 salas más, lo que no quiere decir que la citada Comisión Nacional fuera a restringir salas, no, ni mucho menos. Escasamente un mes después se autorizaba la apertura de 86 nuevas salas y se revocaba la decisión de cierre

para catorce bingos suspendidos anteriormente. Justificaciones de todo tipo, avaladas en su mayoría por obispos, apóstolados, gobernadores civiles o certificados que demuestran la antigüedad de las salas han servido para que la Comisión Nacional del Juego considerase su primitiva decisión.

Con todo, la apelación de Mensajeros de la Paz para que se les reabrieran dos de sus salas en Madrid, parece que no se logra. Sus dos salas clausuradas: institución Mensajeros de la Paz e institución Cruz de los Angeles, no han pasado, por ahora, de la Comisión Nacional del Juego. Aunque, eso sí, en Barcelona han podido colocar una nueva sala: Asociación Cruz de los Angeles.

CUADRO DE SALAS AUTORIZABLES

	Círculos recreativos	Clubs deportivos	Entidades benéficas	Hoteles	Total		Círculos recreativos	Clubs deportivos	Entidades benéficas	Hoteles	Total		Círculos recreativos	Clubs deportivos	Entidades benéficas	Hoteles	Total	
Alicante	3	3			6	León	2				2	Sevilla	1		1		1	3
Badajoz	1		1		2	Lérida	1	1			2	Tarragona				1		1
Baleares	2	3		2	7	Málaga		2			2	Toledo			1			1
Barcelona	5	6	2	1	14	Madrid	3	5	1	5	14	Valladolid	1					1
Córdoba	1				1	Murcia	1				1	Valencia	5	2	1			8
La Coruña		2			2	Navarra	1	1			2	Vizcaya	2					2
Gerona		6			6	Oviedo		1			1	Zaragoza		1				1
Huelva				1	1	Las Palmas	1	1		1	3							
Huesca		2			2	S. C. Tenerife		1			1							

De las 86 salas de bingo autorizadas en la última reunión de la Comisión Nacional del Juego, 37 van a parar a los clubs deportivos. Sintomático, ¿no?

Propuesta de ley del PSOE sobre el parque

Salvar Las Tablas de Daimiel

Un decreto de 28 de junio de 1973 declaraba parque nacional las 1.800 hectáreas que aproximadamente comprenden los terrenos encharcados, tradicionalmente conocidos por el nombre de Las Tablas de Daimiel. Estas tierras, situadas en la zona inmediatamente anterior a la confluencia de los ríos Guadiana y Cigüela, en los términos municipales de Daimiel y Villarrubia (Ciudad Real), han sido objeto de una vieja polémica, con equivocadas intervenciones de la Administración, que si hoy parece zanjada, no lo ha sido totalmente. El PSOE presentaba hace dos semanas una propuesta de ley sobre *reclasificación y protección del parque nacional de Las Tablas de Daimiel*, en la que se precisan los límites del parque y se adaptan a las superficies realmente susceptibles de permanecer encharcadas.

La propuesta de ley presentada por los socialistas para la reclasificación del parque nacional Las Tablas de Daimiel tiene como finalidad el establecer un régimen jurídico especial para el parque, orientado a proteger la integridad de la gea, fauna, flora, aguas y atmósfera, en razón de su interés educativo, científico, turístico y socioeconómico.

Se crea un área de protección

La propuesta de ley establece un área de protección en torno al parque de Las Tablas, fundamentalmente encaminada a evitar la caza y el abuso de insecticidas en las tierras comprendidas en esta área. Para ello se propone una compensación que contempla el pago de 150 pesetas anuales por hectárea a

su uso y de los vertidos contaminantes, que tienen especial incidencia sobre este espacio natural.

Desecar Las Tablas, un error

Las Tablas de Daimiel han sido objeto de una intensa manipulación y de los más descalabrados proyectos de la Administración para su puesta en cultivo.

La tierra encharcada de Las Tablas posee altos índices de salinidad, por lo que agrariamente puede considerarse zona incultivable. Sin embargo, siempre ha habido un tremendo deseo de poner en cultivo estas zonas encharcadas. Ya el ministro franquista de Agricultura Cavestany puso en marcha, mediante una ley promulgada el 17 de julio de 1956, la desecación de estas tierras, de las que uno de



Subrayado en negro, zona propuesta como área de protección

los principales propietarios es el actual embajador en Londres, marqués de Perinat. Para ello se encomendó una acción conjunta al Iryda, a la Dirección General de Aguas Privadas y a una asociación

de propietarios de los terrenos.

Tras la consecución de un crédito del Ministerio de Obras Públicas, y diez años después de que se promulgara la ley, se comenzaron las obras de construcción de un canal radial, que encauzaría las aguas del Cigüela y del Guadiana, con el fin de desecar Las Tablas.

Sin embargo, dado que estas tierras se encontraban totalmente enlodadas, y ante la imposibilidad técnica de construir el mencionado canal que dividiría en dos partes Las Tablas, se comenzó a construir un canal lateral con el fin de encauzar desde aguas arriba la corriente del Cigüela.

Poco durarían estas obras, ya que, tras un estudio realizado por Iryda, Icona, la Dirección General de Obras Hidráulicas y el grupo sindical de propietarios, la Comisión Delegada de Gobierno ordenó detener las obras.

Cuando Las Tablas de Daimiel eran declaradas, en 1973, parque nacional, su fisonomía había sido ya visiblemente alterada.

Las obras que se han efectuado en Las Tablas no se han sujetado a estudios ni proyectos previos, pese a que el crédito concedido por Obras Públicas se hubiera dado para trabajos «experimentales».

Tras la detención de las obras de canalización por parte de la Comisión Delegada de Gobierno y la declaración de parque nacional, la propuesta de ley presentada por los socialistas intenta proteger este

área natural respetando las zonas agrarias anteriores y posteriores al parque. Para ello se instalará un dique con el fin de regular la zona encharcada sin causar perjuicios a los propietarios de las tierras cultivadas aguas arriba y aguas abajo del parque.

La propuesta del PSOE contempla la creación de un patronato adscrito, a efectos administrativos, al Ministerio de Agricultura, y en el que estarán representadas todas las instancias que participan en el parque. En este patronato, junto a los representantes de los municipios de Daimiel y Villarrubia, se encontrará un representante del órgano autonómico, así como representantes de los propietarios y otras instancias interesadas.

La contaminación, principal peligro

El fenómeno que más preocupa a técnicos y ecologistas es la contaminación de las aguas de los ríos Záncara y Cigüela, que vierten al parque. Sobre este tema, el senador del PSOE por Ciudad Real, Cipriano Morales Liñán, presentaba, a finales del mes de agosto, una propuesta relativa a la contaminación de las aguas de los ríos en esa provincia.

En la cuenca del Cigüela-Záncara, desde Socuéllamos hasta Daimiel, las aguas arrastran yesos y sales, así como una alta concentración de sulfatos contaminantes de vertidos de alcoholes y almazaras. Junto a estos vertidos industriales, el Záncara y el Cigüela reciben también aguas fecales de algunos pueblos de la comarca.

Para dar una solución técnicamente válida a la contaminación de las aguas, que en mal estado pueden afectar seriamente a las avocetas, cigüeñas, pagazas, aguilechos laguneros y otras especies que pueblan y nidifican en Las Tablas de Daimiel, sería necesario arbitrar una depuración de las aguas residuales mediante filtración previa. Solamente de este modo se podrían evitar los efectos perniciosos, que, si no iguales, pueden ser similares a los provocados en su día por las cacerías de don Alfonso XIII y sus generales, quienes tenían apostaderos con nombre propio en los islotes de Las Tablas.



La contaminación puede acabar con los patos rojos, cigüeñuelas y pagazas, principales especies que anidan en Las Tablas de Daimiel

P. NOGUERA

- Tras la vieja polémica para desecar las tierras, el PSOE propone una zona de protección en la que se prohíba la caza
- Se creará un patronato para el control democrático del parque por todas las instancias interesadas

los propietarios de estas tierras, para suspender la caza en esa zona de protección.

Junto a la consideración de «zonas protegidas» no previstas en la ley de Espacios Naturales Protegidos, se han tenido en cuenta las zonas de influencia de las restantes áreas de La Mancha Húmeda, que complementan, como estaciones de nidificación, descanso e invernada al parque nacional. Se trata de las lagunas del entorno de Las Tablas, cuya protección se estima necesaria para el cumplimiento de los fines conservacionistas del parque.

Asimismo, en la propuesta de ley se da un especial tratamiento al problema de las aguas, tanto subterráneas como superficiales, que constituyen uno de los elementos motivadores de la creación del parque nacional, para conseguir un adecuado control de



Isla de Los Asnos o de Los Generales, punto de ojeo para la caza de patos

P. NOGUERA

Luis DIEZ

Ofrecido por Plácido Fernández Viagas

Proyecto de pacto autonómico andaluz

En el salón de plenos del palacio de la Diputación de Sevilla, el presidente, Plácido Fernández Viagas, ante una concurrencia unánime de todos los medios andaluces, dio a conocer una iniciativa de la presidencia que, en un primer sondeo, ha merecido una respetuosa e interesada consideración de todos los grupos políticos andaluces y del pueblo, que es, en definitiva, a quien va dirigida. Se trata del proyecto de pacto autonómico andaluz. Su texto íntegro es este:

«La proximidad de la aprobación por las Cámaras del proyecto de Constitución que permitirá la puesta en marcha del proyecto para acceder al autogobierno de las nacionalidades y regiones induce a la presidencia de la Junta de Andalucía a invitar a todas las fuerzas políticas andaluzas a la iniciación de conversaciones que conduzcan rápidamente a un pacto autonómico andaluz.

El rápido acceso a la autonomía

Dicho pacto deberá expresar un planteamiento compartido por las fuerzas políticas que acepten el desarrollo del proceso autonómico dentro del marco constitucional y de solidaridad entre sus pueblos, y que, asimismo, acepten que corresponden solamente al pueblo de Andalucía decidir acerca de la extensión y el ritmo de dicho proceso. Deberá permitirnos el rápido acceso a la autonomía plena, en condiciones de igualdad con el resto de los pueblos del Estado español. A él deberán atenerse los parlamentarios y los concejales y diputados provinciales de las respectivas listas que resulten elegidos en las próximas elecciones y los representantes de dichos partidos en los órganos de gobierno de la Junta de Andalucía.

La presidencia de la Junta sugiere que el pacto autonómico andaluz se refiera a los siguientes puntos:

I. Aprobación del estatuto de au-

tonomía que elaborará la ponencia designada por la Junta, en consulta con los partidos extraparlamentarios.

II. Aprobación de un compromiso sobre los siguientes extremos:

a) Los representantes en la Junta de Andalucía de todos los partidos firmantes del pacto promoverán, tan pronto como la Constitución lo haga posible, la iniciativa autonómica.

b) Los concejales que resulten elegidos de las listas de los partidos firmantes promoverán, tan pronto tomen posesión de sus cargos, la iniciativa autonómica de sus respectivos municipios, a fin de conseguir el porcentaje necesario para el acceso a la autonomía plena sin necesidad de dejar que transcurra el período de cinco años previsto para otros supuestos.

c) Todos los parlamentarios andaluces promoverán, tan pronto sea aprobada la Constitución, y apoyarán y votarán en su momento, la ley Orgánica precisa para regular el referéndum y aprobación de la iniciativa autonómica.

d) Todos los partidos firmantes apoyarán en el referéndum correspondiente la aprobación del estatuto de autonomía.

e) Los senadores andaluces actuarán de acuerdo en los debates de los criterios de distribución de recursos que integrarán el fondo de compensación, velando por que no sean postergados los intereses del pueblo andaluz mientras persista la situación preautonómica.



Después de la constitución de la Junta de Andalucía, el pacto autonómico andaluz, el gran paso hacia la realización de la autonomía andaluza

f) Los parlamentarios andaluces exigirán del Gobierno del Estado la efectiva realización del principio de solidaridad declarado en la Constitución y el establecimiento del equilibrio económico, equilibrado y justo, entre las distintas partes del territorio del Estado.

Una Junta de coalición y no de confrontación

III. A fin de conseguir que la Junta de Andalucía pueda funcionar durante la etapa preautonómica como un órgano de coalición y

no de confrontación, los representantes de los diversos partidos en la misma convendrán los objetivos mínimos para este período, consistentes en: a) crear las condiciones necesarias a fin de conseguir un órgano de gobierno andaluz que, en su día, exprese la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo y sea políticamente responsable ante el Parlamento de Andalucía; b) colaborar en la formación de la conciencia regional andaluza; c) reclamar del Gobierno del Estado el reconocimiento del derecho de participación política en la resolución de cuantos asuntos afecten a esos intereses generales, a fin de evitar durante esta etapa la creación de situaciones irreversibles y agilizar las transferencias de competencias, siempre acompañadas de recursos presupuestarios que permitan emprender una política de recuperación regional.

El presidente de la Junta de Andalucía llama a los partidos políticos a asumir este compromiso y ruega a las organizaciones sindicales, empresariales, ciudadanas; a las instituciones docentes, profesionales, culturales y de todo orden del pueblo andaluz en general, que expresen su opinión acerca de esta iniciativa y la apoyen si lo consideran adecuado.»

Transferencias, sí, pero con recursos

Al final de la lectura de este documento, el presidente invitó a los informadores a que le dirigieran las preguntas que consideraran oportunas. Sobre la metodología a seguir en este eventual pacto; sobre las ventajas de tipo cronológico que de la aceptación por los ayuntamientos, tras serlo por los partidos, se derivarían, alcanzando una ventaja de varios años en el proceso autonómico; sobre la personalidad de la propia presidencia en la autoría de esta oferta, que, dijo el señor Fernández Viagas, es, en realidad, el resultado de las conversaciones mantenidas por todas las fuerzas parlamentarias y extraparlamentarias en el transcurso de los últimos meses; sobre la permanente preocupación de la Junta por unas transferencias que, si no van dotadas a la vez de

traspasos presupuestarios, se quedan en la esterilidad de los decretos; sobre la incidencia que temas que, en definitiva, van a ser detraídos al conocimiento de los estatutos autonómicos, como son las competencias de carácter internacional, en el caso concreto de Andalucía, de alguna forma, van a afectar a nuestro pueblo en el interland de Gibraltar, de Rota, así como en las negociaciones de un tratado de pesca que, si es claro en el proyecto de autonomía, escapan de las actividades de la Junta. También es claro para la presidencia de la Junta que determinan una enorme incidencia en la clase trabajadora del mar de nuestros puertos.

En todas las provincias, los medios de difusión han realizado con carácter de urgencia encuestas cuya computación es fácil: Fuerza Nueva es contraria a cualquier tipo de iniciativa autonómica; AP, no se define, que es tanto como definirse; UCD, sorprendida por la iniciativa, comienza por calificarla como una actitud que pretende llenar de contenido a la presidencia, sin duda, para hacerla pesar en las eventuales negociaciones a las que el proyecto indica. El PCE, obviamente el PSOE y el PTA, entusiásticamente, apoyan una iniciativa que en palabras de responsables del PTA puede significar «el auténtico levantamiento de la región».

Los regionalistas del PSA, según su secretario general, Alejandro Rojas Marcos, una vez más de pesca por los países del norte de África, en principio, parecen oponerse a una iniciativa que, no hay que olvidarlo, los dejará fuera de juego.

El presidente de la Xunta todavía flota

La penitencia de Antonio Rosón

El organismo preautonómico de la región gallega, la Xunta de Galiza, no sale definitivamente de la crisis. Después de los zarpados políticos en torno a su presidente, Antonio Rosón, las espadas siguen en alto. Y aunque la pelea interna de UCD la van ganando los Meilán, los Franquiera y los Pérez Puga, en el seno de los grupos políticos responsables existe la convicción de que es necesario el mantenimiento firme de la propia Xunta de Galiza.

Los socialistas gallegos están tratando de salvar la permanencia de la Xunta de Galiza para no comprometer el futuro autonómico del pueblo gallego. No obstante, las contradicciones internas del partido del Gobierno hacen muy difícil el poder llevar a cabo esta expectativa. Porque la UCD gallega hace agua por todas partes. Entre tanto, el presidente del órgano preautonómico gallego, Antonio Rosón, no parece convencer con su cambio de actitud. Rosón era hombre que deliraba por el poder y la gloria; era hombre de los de Montañas nevadas y Prietas las filas. Y dicen que todo ello le valió al actual presidente de la Xunta tres cosas: hacerse odioso para el pueblo, conocer la realidad gallega descubriendo una vena puramente gallegista y, por último, hacerse profundo regionalista.

Lo que ha ocurrido con la actitud política de Rosón es que el derechismo y el reaccionarismo de sus compañeros de partido le han

desplazado sensiblemente hacia concepciones más progresistas. Ello tiene una importante consecuencia, y es que los grupos políticos con representación en el órgano de preautogobierno apoyan hoy al presidente para no provocar un caos en la Xunta que diese al traste con las aspiraciones preautonómicas del pueblo gallego. Se trata de no producir un aborto con la representación política del galleguismo regional.

El "puzzle" de la UCD

Sin embargo, dentro del partido del Gobierno —nos referimos a la situación concreta de Galicia—, hay que notar la aparición de tres variantes políticas que se mueven dentro de la misma derecha, dentro de las concepciones más o menos reaccionarias, más o menos progresistas de la propia UCD. Las tres variantes son encabezadas por otros tantos sectores de la coalición gubernamental en Galicia: la pro-

piada por el ministro de Cultura, Pío Cabanillas; la que preconiza el tecnócrata Meilán Gil, y la propia línea del presidente Rosón, que, a propósito, era antaño hombre del ministro Pío, pero del que perdió su confianza cuando se puso a jugar solo.

A pesar de todo el puzzle político que se montan los hombres de la Unión de Centro Democrático en la región gallega, al pueblo de Galicia no le llegan transferencias; la comisión mixta Xunta-Diputaciones no puede trabajar por falta de recursos, y, a pesar de que el Consejo de Ministros aprobó recientemente una cantidad de millones como presupuesto para el organismo preautonómico, por allí no han visto un duro...

Por lo que se refiere a la posición del propio presidente, éste, hombre desprestigiado en Galicia, se apartó del redil de Pío Cabanillas para ganar imagen aproximándose a la izquierda. Era un acto de penitencia que no pudo lavar, sino con el apoyo del PCE y del PSOE. Y los socialistas no ven una alternativa a Rosón que mejore la presente. Mientras, Pío Cabanillas, ministro al fin y al cabo, no le perdona: declaró hace algunas semanas que Rosón durará sólo hasta que termine la etapa preautonómica.

**PRISMATICOS
RUSOS
SENSACIONALES**
ESPOZ Y MINA, 1 - PLANTA 1ª
TELEFONO 231 19 74 - MADRID
Fabricamos toda clase de llaveros.
Precios especiales.

La declaración de Lisboa

No rotundo a la dictadura

La reunión en Estoril convocada para examinar los procesos de democratización en la Península Ibérica y en América Latina, que reunió a dirigentes políticos de 33 países, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 1978, emitió al concluir sus sesiones una declaración general en la que, además de examinarse tales procesos, se establece el cuadro de la colaboración entre socialistas de ambos continentes.

La declaración fue producto de discusiones extensas entre los participantes, destacando por parte europea la actividad desarrollada por las delegaciones portuguesa y española. Esta última, compuesta por Felipe González, primer secretario; Luis Yáñez, secretario de relaciones internacionales; Rafael Escuredo y Miguel Angel Martínez, diputados, y Elena Flores, Angeles Yáñez, Manuel Ortuño, José Félix de Ribera, Ana Navarro y Helga Soto, defendió posturas de izquierda en torno a cuestiones centrales, como el carácter de la política de Carter para América Latina, la necesidad de convertir las aperturas en auténticos procesos democráticos, etcétera; posturas que influyeron en el texto final de la mencionada declaración de Lisboa, de la cual recogemos a continuación los párrafos más destacados.

«América Latina —afirma la declaración—, en los 150 años desde su liberación de la dominación colonial, ha sufrido las más duras formas de explotación, atraso y dependencia. Este proceso ha llevado a la implantación de dictaduras y represión. Los pueblos latinoamericanos han estado en permanente lucha por el establecimiento de un régimen de libertad, justicia social

y democracia por el afianzamiento de un desarrollo económico independiente y por la conquista de una plena emancipación social, estimulando para ello la lucha contra todo imperialismo, colonialismo, neocolonialismo y fascismo.»

«En un continente dominado por dictaduras —algunas de carácter neofascista— se hace imperativa la recuperación de la libertad y de la democracia, que puede ser el resultado combinado del esfuerzo popular y de la contribución de la solidaridad internacional. En tal sentido, la reciente elección en la República Dominicana es un ejemplo del espíritu personificado de estas dos primeras conferencias.»

«Las escasas democracias existentes constituyen ejemplos ejemplificadores en el continente, por la misma razón requieren también de la solidaridad internacional para su subsistencia y afianzamiento.»

«En el caso de los regímenes llamados democracias "restringidas" o "protegidas", estas y otras denominaciones sólo sirven para encubrir los intentos de perpetuación de las dictaduras como parte de sus procesos de institucionalización o pseudo-aperturas democráticas. La opinión pública mundial debe ser consciente de este hecho. Du-

rante el presente año se han llevado a efecto diecisiete consultas populares en diversos países del subcontinente. Ellas han sido convocadas como parte de procesos de distinta naturaleza, siendo las menos como parte de recambios democráticos o de aperturas y las más se han visto forzadas a estos actos electorales por las presiones políticas internacionales para superar situaciones de crisis.»

● La Internacional Socialista, por la democracia en Latinoamérica y en la Península Ibérica.

«La realización de esta conferencia en Europa tiene un significado especial al dejar en evidencia la creación y recíproca intención de acercamiento entre los pueblos de ambos continentes. Por primera vez se encuentran en Europa líderes políticos del socialismo democrático europeo con destacados representantes de fuerzas políticas que, desde hace décadas, están luchando en la América Latina por la causa de la libertad, la democracia y el progreso social.»

«Portugal y España son países que se encuentran en un proceso de transición entre América Latina y la Europa democrática industrializada. La liberación de estos dos países de sus retrógradas dictaduras constituyó una nueva esperanza para los pueblos latinoamericanos anhelantes de libertad, demo-

cracia y justicia social. La consolidación de las instituciones democráticas en los países ibéricos, ahora en vías de pertenecer a la Comunidad Europea, son factores necesarios para la viabilidad en el acercamiento entre Europa y América Latina y, al mismo tiempo, importantes en la institucionalización futura de la democracia latinoamericana.»

«La conferencia expresa su con-

vencimiento de que las aspiraciones de democracia social requieren también de la satisfacción de las necesidades económicas, las que, en un contexto internacional, deben estar regidas por los principios contenidos en la carta de los derechos y deberes económicos de los Estados, debe reconocerse el derecho de todos los Estados a la libre disposición de sus recursos naturales.»

«En última instancia, significa el rechazo a la injerencia de Gobiernos, empresas multinacionales, consorcios y agencias internacionales en los asuntos internos de otros países.»

Condena de Somoza

«La conferencia expresa su más decidido e incondicional respaldo

a la lucha del pueblo nicaragüense en contra de la dictadura de los Somoza. Recomendamos:

a) Promover la eliminación de todo apoyo político y diplomático a la dictadura de Somoza.

b) La suspensión de todo lo que pudiera considerarse como cooperación militar, económica, financiera y técnica o como aprobación de dicho régimen.

c) Lanzar campañas de solidaridad en todos los países en favor de la liberación del pueblo nicaragüense.»

«En el caso de Bolivia, la conferencia condena el fraude y el desconocimiento de la victoria de la oposición democrática en las elecciones del mes de julio pasado, y apoya la unánime demanda popular de comicios libres e imparciales en el plazo de seis meses.»

«América Latina y el Caribe —concluye la declaración—, a pesar de contener realidades nacionales diferentes, tienen un solo futuro que será la realización de una verdadera democracia en todas sus dimensiones política, social, cultural y económica. Los líderes europeos y latinoamericanos que participan en la conferencia de Lisboa manifiestan su decidida intención de conseguir para la América Latina la democracia a que legítimamente aspira, a la eliminación de todos los vestigios coloniales y neocoloniales, a la obtención de niveles justos y soberanos de independencia económica y a impulsar los cambios estructurales que permitan un sistema justo de relaciones sociales en el continente.»

El otro avispero del Sahara

La guerra del Chad (I)

Desde hace doce años una guerra ignorada se desarrolla en el corazón de África, el Chad. Es el otro avispero que flanquea el Sahara. Un movimiento de liberación, el Frolinat, combate contra el neocolonialismo francés y su Ejército. En 1975, el Frolinat recibió en sus zonas liberadas a Javier Nart, socialista español, que escribe esta serie para nuestro periódico.

A pesar de las apariencias, el continente africano sigue siendo, en su mayor parte, una inmensa colonia. A la teórica lista de territorios sometidos (Namibia, Rodésia...) ha de añadirse una larga serie de Estados teóricamente libres. El Chad, «independiente» desde 1960, es uno de ellos.

La descolonización occidental franco-inglesa es un buen ejemplo de la capacidad del sistema capitalista-imperialista para reciclar en beneficio propio los movimientos más revolucionarios: los movimientos independentistas. La presencia militar directa de la metrópoli en la colonia fue sustituida por el dominio directo o indirecto de la economía y, por tanto, de la política, de tantos y tantos Estados que un día creyeron haber nacido a la independencia.

En el Chad, la «soberanía nacional» tiene varios nombres: según el Frente de Liberación Nacional del Chad (Frolinat), la importación-exportación es el monopolio de sociedades como la SCOA (controlada por París Bas), la compañía francesa para el África del Oeste, la NSKN (nueva sociedad comercial de Kouilou Niari, filial de la conocida Unilever). La compra, la comercialización, el trata-

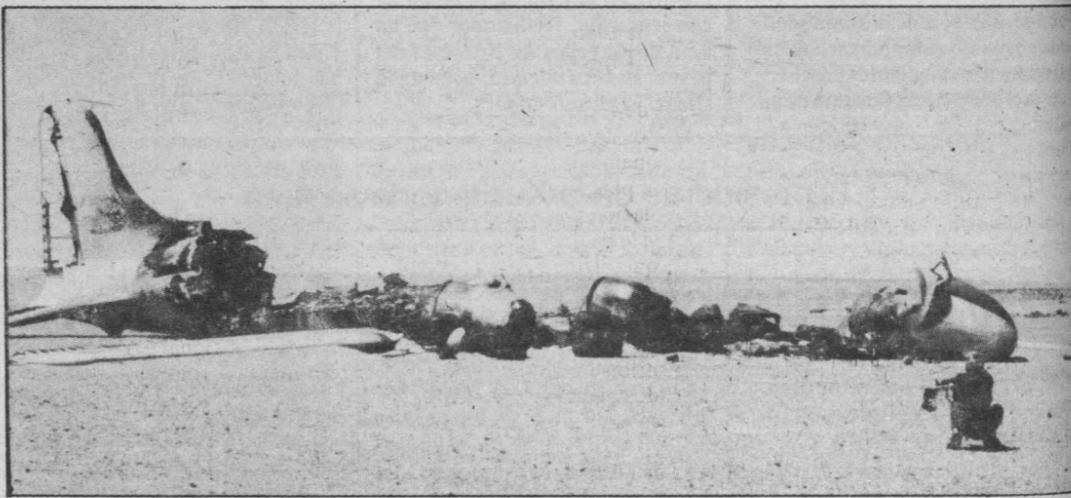
miendo y la exportación del algodón (principal producto del Chad) es monopolio de la Cotonfran (controlada por Bousseno y diversos bancos franceses) transformada en Cotonchad en abril de 1977 para darle «color local».

El Chad no tiene moneda propia (condición esencial de una independencia económica), siendo parte de la zona del franco representado por Francia: el Banco Central de Estados de África Central, que asegura la transferencia de reservas monetarias y divisas extranjeras y está afiliado a la banca de Francia.

Esta situación económica tiene una definición corta y dura: explotación. Y la explotación significa hambre, miseria y muerte.

Hoy, simplemente, nacer en el Chad es una tragedia: la renta per cápita anual es de 1.600 pesetas. La expectativa de vida se fija en los treinta años. Las epidemias y el dolor son parte del mundo habitual del país.

El sistema capitalista ha cumplido la inexorable regla que incluso un día Adolfo Hitler también plasmara en *Mein Kampf*: la exportación de la lucha de clases, que el nacionalsocialismo fundamentó



Uno de los aviones DC-4, pilotado por militares franceses, derribado en febrero de 1978, durante el ataque del Frolinat a Faya

en la conquista de un «espacio vital» físico, hoy se convierte en la atenuación de la explotación interior respecto al trabajador de la metrópoli a base de crear una gigantesca plusvalía exterior gracias a la explotación de un proletariado extranjero.

Este proletariado extranjero aporta las materias primas necesarias al país industrializado a precios lo suficientemente bajos como para que dos circuitos permanezcan inalterables: el circuito privilegiado de producción industrial occidental y el circuito de subdesarrollo y dependencia del país colonizado.

Y la metrópoli, Francia en este caso, crea en su permanente colonia, el Chad, el organismo local que perpetúa su dominio: el Gobierno ayer del presidente Tombalbaye y hoy del general Molloum (militar de confianza, ya que como sargento participó en las gloriosas «campanas» de Indochina y Argelia).

En el Chad, como en tantos lugares de África, la metrópoli utiliza la división interna como elemento en su favor: tribaliza el Estado poniéndolo en manos de las tribus sureñas (Saras), queriendo enfrentarlo al resto del país. Y de esta manera un conflicto que tiene su origen en la explotación, en la miseria y en la lucha por la libertad, pretende ser presentado por Francia como un conflicto confesional gracias al hecho anecdótico de que los Saras son cristianos y animistas y el resto del país musulmán.

En el Chad hoy nadie muere por Jesucristo ni por Alá.

Ni siquiera los propios Saras son los beneficiarios del sistema, solamente unos pocos de ellos. Tan miserable es la vida de un sureño como la de un norteño. Sobre ambos planes, el espectro del poderío económico-militar francés.

Y contra ello, el 22 de junio de 1966, en una aldea de Sudán, siete exiliados políticos chadianos fundaron el Frente de Liberación del

Chad (Frolinat). Eran conscientes de que la independencia de su patria nunca se había producido.

Hoy el Frolinat, tras doce años de lucha, ha liberado los dos tercios del país. Confrontando en su territorio el cuerpo expedicionario extranjero más numeroso contra el que lucha movimiento de liberación alguno en el mundo. Ningún otro movimiento de liberación puede presentar los logros del Frolinat. En Bardai, liberado apenas acallado el fragor del combate, mi amigo Abu Said, secretario de relaciones internacionales del Frolinat, escribió sobre la pared del despacho del subprefecto: «Nadie puede detener la explosión de cólera, cólera legítima y profunda del pueblo chadiano. Un pueblo despreciado y asesinado que osa luchar y osa vivir.» En febrero de 1978 Ahmed Abu Said cayó muerto en las operaciones realizadas contra la ciudad de Faya. Hoy sobre Faya ondea la bandera del Frolinat.

A sus 257 años, amenazada de cierre

Hay que salvar la Real Fábrica de Tapices

El 30 de julio de 1720, Jacobo Vandergoten llega a Madrid llamado por Felipe V para instalar una fábrica de tapices. El 18 de mayo de 1721, el Santo Tribunal de la Inquisición de Corte hizo «auto de fe en que salieron castigadas veinticuatro personas, ocho hombres y dieciséis mujeres, y sólo se quemaron vivos un hombre y una mujer, y los otros dados garrote por haberse convertido». Doscientos cincuenta y ocho años después, otro tipo de Inquisición está condenando a muerte a la Real Fábrica de Tapices.

Más de un cuarto de milenio de tradición familiar

España había perdido sus dominios de Flandes y con ellos la posibilidad de fabricación propia de tapices y otras artesanías. El tapiz había sido en los siglos anteriores «casi el único lujo de las inmensas y destaraladas estancias de las casas hidalgas españolas», según constata el marqués de Lozoya. Al no contar en nuestro país con artesanos capaces de poner en marcha la industria de fabricación de tapices, Felipe V tenía ante sí la alternativa de hacerlos venir de Francia, donde estaban los mejores talleres de la época, entre los que destacaban los de los Gobelinos, Beauvais, Aubusson o la Savonnerie, o, por el contrario, llamar a su corte a algún maestro tapicero de los afamados talleres de Flandes.

Optó por esta solución y por tal motivo Jacobo Vandergoten se trasladó a Madrid, donde recibió el encargo de poner en funcionamiento una fábrica de tapices en una casa situada en la actual plaza de Santa Bárbara, conocida bajo el nombre de «Casa del Abreviador» entre las hoy calles de Sagasta y Joaquín García Morato. Así, el primero de los Vandergoten monta su taller de bajo lizo, especie de telar horizontal, hasta que en 1727 se introdujo el telar de alto lizo o vertical, que permitía a los artesanos una mayor comodidad en el trabajo, al mismo tiempo que una mejor calidad en la reproducción de los cartones.

Más, por aquella época, también apretaban las crisis económicas, y la empresa en cuestión pasó bastantes apuros monetarios. La Real Fábrica funcionaba —y lo sigue haciendo— como empresa privada al servicio de la Corona, de quien recibía sus encargos, y por eso, según soplaban los vientos por la Corte, así iban los negocios de la fábrica. Vinieron alternativamente épocas de esplendor y decadencia, si bien no siempre económica, puesto que algunas veces esta última lo era artística. Baste como ejemplo un testimonio sobre la situación que atravesó la fábrica en 1789. En este año, Goya es nombrado pintor de cámara y declara estar hastiado de diseñar cartones para tapices por los siguientes motivos: «Los colores marchitos, el dibujo alterado, perdida la expresión y la vida de sus lienzos al pasar al tapiz.» A pesar de esta frase de Goya, de la Real Fábrica de Tapices han salido verdaderas maravillas diseñadas por el pintor de Fuentetodos.

La misma familia dirige la fábrica desde su fundación

Los orígenes de los actuales Stuyck, que desde 1721 vienen dirigiendo la fábrica, se pierden en el imperio de Austria, concretamente

en el marquesado de Amberes, donde residían las dos familias que posteriormente se instalarían en España, los Vandergoten y los Stuyck y Susana Vandergoten. Desde entonces la familia Stuyck siempre ha sido propietaria de la Real Fábrica de Tapices, de la que sus primogénitos han sido directores.



La pesca, según cartón de Castillo. Tapiz realizado en la Real Fábrica

Más la extensión de este trabajo me obliga a dar un salto en el tiempo para poder relatar los tristes avatares que, como apuntaba al principio, han llevado a la Real Fábrica de Tapices al borde del cierre.

A pesar de todos los vaivenes que en los dos siglos largos que lleva en funcionamiento la entidad ha sufrido este país, nunca se había visto en situación tan desesperada como la que le ha deparado la dictadura a la que, algunos optimistas, llaman el antiguo régimen. Las prebendas otorgadas por el tiranuelo —por deferencia hacia los lectores omito su conocido nombre— han ido colapsando la actividad artístico-artesanal de la Real Fábrica.

Hacia los años sesenta, con el acceso del general Fuertes de Villavicencio, actual consejero-delegado gerente del Patrimonio Nacional (Real Casa), a su puesto, se rompió la colaboración entre el Patrimonio Nacional, que tradicionalmente había hecho sus encargos a ésta fábrica, y la misma, y todo ello para beneficio de la llamada Fundación Generalísimo —ya sabemos cuál—. La susodicha Fundación nació, según el preámbulo de la ley constitutiva, como una entidad destinada a la recreación de las grandes artesanías del Despotismo Ilustrado. Paradójicamente una de las industrias artesanas ya existía —la fabricación de tapices— y la Real Casa era además una especie de concesión administrativa del Patrimonio de la Corona a la familia Stuyck, que tradicionalmente había dirigido la Real Fábrica. Posteriormente, con una desamortización que hubo en época de Amadeo de Saboya en 1871, pasa a ser una empresa privada que mantiene especialmente relaciones con la Corona. Pero en los sesenta todo cambia por obra y gracia del general Fuer-

tes de Villavicencio. Las razones están claras y las consecuencias son lamentables.

La Fundación Generalísimo condena a muerte a la Real Fábrica

¿Cuáles eran las razones para crear la Fundación Generalísimo? Dos, en principio. La primera, dar loor y gloria al tiranuelo, pues sabían sus pelotilleros que esa era buena forma para acceder a puestos y alcanzar chollos. La segunda, y más demagógica, dar a entender que al usurpador del Pardo y a sus secuaces les interesaba la conservación del patrimonio histórico y

artístico del país que esquilaban. Mientras tanto, las recepciones que éstos organizaban en los palacios de La Granja eran el hazmerreír de todos, pues el mal gusto horterafrankista presentaba ante los embajadores de medio mundo espectáculos de tan baja calidad artística como los de cierta Lola de España y sus arrugas, aspirante a marquesa.

De rebote hundían la Fábrica de Tapices y se preparaba la rapiña habitual de la época que pretendía sacar beneficios de la operación. Así, a partir del 1 de abril de 1964, el Patrimonio Nacional decide dar por terminado el contrato que lo



La vuelta de la caza, según Castillo. Tapiz para decorar la cámara del Príncipe en El Escorial

unía a la Real Fábrica, por las siguientes razones:

— «En las condiciones en que se encuentra el solar ocupado por la Real Fábrica (calle de Fuenterrabía, 2), a juicio del arquitecto jefe del servicio de obras alcanza un valor superior a 63 millones de pesetas.» Del año 64, hoy el doble.

— «Que habiéndose creado por decreto de 29 de noviembre de



Caza del jabalí. Tapiz sobre cartón de Goya, tejido para El Escorial en el siglo XVIII.

1963 un Patronato Oficial de Viviendas de este patrimonio nacional, se encuentra este organismo en condiciones de poder revalorizar aún más, mediante oportunas construcciones, el valor que en sí ya tiene el terreno, del que únicamente obtiene una renta de 116.000 pesetas anuales, en sumo desproporcionada.»

Con estos dos ejemplos sacados de la comunicación del finiquito del contrato por parte del Patrimonio Nacional podemos sacar una conclusión clara. El ánimo de lucro y especulación estaba bien presente.

En 1978 la situación es insostenible

Noventa trabajadores de la Real

más *inri*, produce tapices de peor calidad en opinión de los expertos, y además, a diferencia de la Real Fábrica, la Fundación no restaura, sino que sólo copia y comercializa en exceso cartones de tapices clásicos. Y es más, el Patrimonio Nacional está exento del pago de impuestos; por tanto, la Fundación de marras, también, siendo además una empresa mercantil ruinosa y deficitaria.

La solución de los problemas de la Real Fábrica de Tapices no se puede hacer esperar más, y de por medio tendrán que ponerse los ministerios de Cultura, Industria y algún otro. La incitación para la creación de nuevos cartones para tapices diseñados por artistas actuales, la colaboración con el CINF (Centro de Investigación de Nuevas Formas Expresivas), posiblemente más democrático que hoy en un futuro próximo; quizá su solución estaría en convertirse en centro colaborador del Instituto Central de Restauración, manteniendo su tradicional *status* de propiedad privada. Pero sea cual sea la solución, que ésta venga pronto; de lo contrario, una de las más importantes tradiciones artísticas españolas se habrá perdido, como siempre, por desidia, intrigas y manipulaciones. Mientras tanto, el sindicato textil de UGT y Adelpha estudian posibilidades para salvar la Real Fábrica de Tapices.

Eduardo ROMERO VERDU

contribuya a lograr un mundo más justo, haciéndose socio de

unicef

Escriba al Apdo. Correos 12 021-Madrid

HUMANISMO EN LIBERTAD

TVE: poderoso instrumento (I)

1. Orígenes

Los trabajos que condujeron al descubrimiento de la televisión, al y como hoy la conocemos, se iniciaron en 1884 con la creación de Paul Nipkov del disco que lleva su nombre. A principios de siglo ya se investigaba seriamente en este campo en Estados Unidos y en Inglaterra, y en 1929 el británico Bayrd, uno de los auténticos descubridores de la televisión, consiguió dar una sesión pública en Londres.

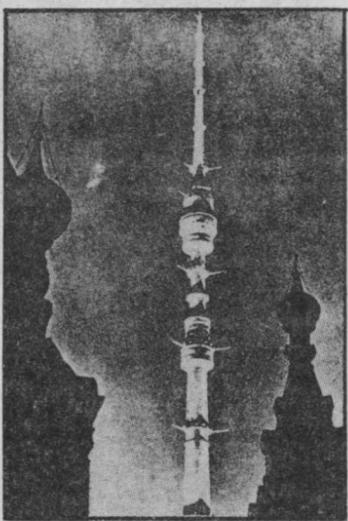
En 1939 ya se presentaban programas al público a cargo de emisoras estadounidenses y británicas, aunque los de mayor calidad se elaboraban en la BBC inglesa. El estallido de la segunda guerra mundial paralizó estos avances y estudios, entre ellos los que se llevaban a cabo en Francia y, durante el tiempo de la contienda, los americanos comenzaron a resolver dificultades y a plantear la cuestión del color en el medio televisivo.

Así, concluida la guerra, la televisión tenía solucionados sus principales problemas técnicos, pero tropezaba con el crucial de tener muy escaso alcance, lo que limitaba su difusión a un círculo de unos cien kilómetros de diámetro, de ahí que las primeras emisoras sólo pudieran montarse en las grandes ciudades.

Para solventar este escollo y dar alcance nacional a la televisión se analizaron dos posibilidades: el cable coaxial, aparecido por vez primera en Estados Unidos hacia 1940, y el empleo de relés o repetidores, preferidos en Europa. Este tipo de experimentos llegó a su culminación con el lanzamiento del Telstar en 1962, satélite artificial que permitió la transmisión televisiva a todo el mundo, imposible hasta entonces debido a que las ondas eléctricas se mueven en línea recta y, por tanto, se pierden en el espacio.

2. Tiempos modernos

A partir de 1962 el progreso de la



Moscú: cúpulas y antena. La cultura de la imagen tiene en la televisión un poderoso aliado, capaz incluso de transformar en sombras los vestigios del clasicismo más sólido

televisión es extraordinario, y el número de receptores en el mundo se multiplica por cuatro en poco menos de dieciséis años. En Europa y América del Norte se llega a una real saturación, dándose la curiosa circunstancia de que la televisión en color, cuyos principales problemas técnicos están solucionados hace más de veinte años, no recibida por el público con la acogida entusiasta que fabricantes y vendedores esperaban.

No obstante, es de suponer que, dados los perfeccionamientos técnicos logrados y la progresiva baratura de los costes de producción, la televisión en color acabará compitiendo e incluso venciendo a la antigua televisión en blanco y negro. De hecho, hay que sospechar de un entendimiento táctico entre fabricantes y emisoras a fin de incrementar las ventas de receptores a color. Antes, empero, era necesario dilucidar otro aspecto de la contienda, lo que se ha dado en llamar «guerra del color», internacional y tan costosa como las de verdad.

Naturalmente, el mercado po-

tencial de televisores en color llamó la atención inmediata de promotores y fabricantes, que se dispusieron a coparlo mediante la implantación de diversos sistemas.

Desde comienzos de los años sesenta, los americanos, a través de su sistema NTSC, intentaron hacerse con el incipiente mercado europeo, pero tuvieron que desistir de ello debido a que en el Congreso Internacional sobre Televisión, celebrado en Viena, solamente lograron dos votos favorables a su causa monopolista. Quedaron, entonces, frente a frente, dos sistemas: PAL, perfeccionado en Alemania, y el Secam, invento francés. Como suele ser habitual, los países europeos no se pusieron de acuerdo. Mediaba una fabulosa cantidad de millones en el asunto y, naturalmente, intervinieron presiones políticas, amenazas de represalias económicas y todo tipo de coacciones para tratar de inclinar a las naciones allí representadas hacia uno u otro sistema.

La situación en el mundo es la siguiente:

Transmiten en NTSC (sistema americano): Estados Unidos, Canadá, México y Japón.

Utilizan el sistema Secam (francés): Egipto, Francia, Libano, Luxemburgo, Suiza, Túnez, y también Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana y URSS.

Emplean el sistema PAL (alemán): Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Holanda, Islandia, Irlanda, Noruega, República Federal de Alemania, Reino Unido, Suráfrica, Suecia y Yugoslavia, y también Brasil, Siam y Hong-Kong.

Como puede apreciarse, el mundo se encuentra dividido en tres amplios frentes, en cada uno de los cuales tiene lugar una particular batalla de intereses comerciales y de influencia cultural y política, que trataremos la próxima semana.

J. LEYVA

Crónica de Cine
El amigo americano

De Wim Wenders, uno de los talentos más notables del cine alemán actual, conocemos en España sólo una parte mínima de su obra. Hace unos meses se estrenó de él *En el curso del tiempo*. Pero la obra que le sitúa a la cabeza de su generación en el cine alemán es *El amigo americano*. Basado en una novela de Patricia Highsmith, una de las grandes continuadoras de la serie negra, el guión ha recreado toda la estructura narrativa y algunas de las soluciones dramáticas de la acción. Personajes y resultado final son de una auténtica fidelidad, aquella que se refiere más al sentido que a una recreación sistemática de los elementos del original. Dos películas, basadas en novelas suyas, quizá den al lector que no haya leído a la Highsmith una idea de su universo y de su estilo: *Extraños en el tren* y *A pleno sol*. Estamos ante el mismo mundo, la misma acentuación ética de los personajes, la motivación de sus conductas, personajes enfrentados a situaciones e intrigas que les sobrepasan. Con *Extraños en un tren* mantiene *El amigo americano* muchas relaciones y paralelismos. Y una misma estructura narrativa. Un hombre propone a otro, cuando éste se halla en grandes dificultades económicas y existenciales, la ejecución de un crimen perfecto. Su falta de relación con la víctima le hará las cosas fáciles. La fascinación del crimen, la volición de su realización, la obsesión ética que provoca, la inestabilidad de las ideas morales adquiridas, son elementos del juego de la historia. La perversión por un ser que encarna el mal, y sus maquinaciones, se hallan presentes en las dos historias. En Hitchcock el personaje del diablo adquiría tonos teológicos, mientras que aquí este personaje sirve para analizar el vértigo del crimen, la fragilidad de las ideas adquiridas, el pequeño soporte de nuestra moral, afincada en la costumbre, fácil de destruir en determinadas circunstancias proclives.

Lo que hace del filme de Wenders que sea lo que es estriba en este discurso ético, esta reflexión sobre los prejuicios morales, más que convencimientos profundos, que se halla en muchas personas. Y una maquinaria que Wenders pone como reflexión de tercer grado: en una sociedad como la capitalista el dinero hace posible que todo sea comprable, incluso la moral. El personaje del artesano que vende sus ideas, sus costumbres, sus relaciones humanas a cambio de dinero, y que comete el doble asesinato es un ser más de la jungla de las grandes ciudades, de esta sociedad implacable que no respeta nada. La cámara de Wenders acosa plano a plano a este hombre en sus dudas, en su aceptación del hecho, en su aventura terrible, casi dantesca, de tal manera que parece estar hablando de uno de



nosotros cualquiera, sometido a una presión equivalente. El personaje del amigo americano, este Ripley, que encarna la soledad, el extrañamiento en el mundo, que busca la amistad, una relación cualquiera, el calor de un contacto humano, es también significativo. Wenders, a través de Highsmith, habla de cosas esenciales. Nos introduce, mediante una técnica de inmersión violenta, en una pesadilla. De tal manera que contemplamos la película no como una obra de arte, sino como una trágica pesadilla, un sueño pesado del que nos cuesta despertar. Pero como toda obra de arte que se precie, el despertar no nos sirve de nada. Cuando la proyección finaliza; seguimos soñando, pero ahora despiertos. La reflexión nos posee. ¿Qué haríamos en el caso de este hombre, sometido al «juego de Ripley» —el título original de la novela—, cómo reaccionaríamos, cuáles serían los límites de nuestras ideas morales, de nuestras concepciones humanitarias? La pesantéz reflexiva, ética del filme de Wenders es alucinante. Desde la primera imagen nos embarga, nos sujeta a la pantalla, nos trae y nos lleva, sin dejarnos respirar.

El carácter de pesadilla del filme que ya hemos señalado se debe en gran parte a la forma en que está rodado, interpretado y montado. Cada plano parece surgir de la noche, parece crear el universo que recrea. Surgen los planos, y con ellos las secuencias, los hechos narrativos, las situaciones de los personajes, sus conductas, que van creando este universo filmico del que no puede escapar el protagonista, pero nosotros tampoco. Aquí el cine europeo recupera como pocas veces la tradición del cine americano, aquel que en el cine negro encontró sus mejores significaciones, su identidad poética. Pero transformado en lenguaje de hoy, en ese cine que olvida cada vez más la ruptura y la innovación gratuitas, y comprende que debe asimilar los descubrimientos del cine tradicional. Filme expresionista, lo es a partir del realismo, de este acoso sistemático de la cámara de un ser humano, en relación primero con su mundo, y después con la aventura sonambulesca en que, voluntariamente, se deja envolver. Digamos que de todos los filmes vistos desde hace mucho tiempo éste es el que contiene una mayor pureza expresiva, un revuelo de significaciones más profundas, una arquitectura más consistente y, sobre todo, una serie de puntualizaciones más ciertas sobre la condición del hombre en la rapaz sociedad en que vivimos.

Miguel RUBIO

Casi todo es violencia

Nuestra sociedad es un tejido de violencia. La violencia es noticia diaria que nos envuelve y nos estremece, nos paraliza y a la par nos irrita. El periódico de cada mañana es un muestrario de violencias para coleccionistas refinados: violaciones, la carretera, los estallidos del mundo laboral, los ataques ideológicos y verbales de los parlamentarios, las frecuentes agresiones a la expresión cultural en sus diversas formas, la sutil represión informativa de contar tan sólo unos modos de la violencia ocultando otros... y el terrorismo diario y persistente.

Esto, sin entrar en las casi infinitas maneras de violencia psicológica, no menos importantes y dañosas para el conjunto del cuerpo social, porque constituyen el asiento y el núcleo de su fisonomía: las delaciones, los servilismos, las turbias dependencias, los frágiles pero persistentes hilos de la habilidad maniobrero que alcanzan a la realidad y a la conciencia de tantas gentes, la «simpática» y pegajosa publicidad. Todo ello incide poderosamente en las personas, y así nuestro tiempo, sin haber abandonado los viciosos personalismos, va perdiendo lamentablemente los niveles de la calidad personal. Nuestro entorno vital se ve acometido por una espesa marea que lo impregna todo de mediocridad,

desde los «tics» sociales a las expresiones de la cultura y de la comunicación, bloqueando la creatividad, la voluntad personal de trabajo y de esfuerzo, que resultan hoy valores despreciados e impopulares. No me parece desproporcionado ni injusto asignar a la violencia que hacemos y padecemos en sus mil formas un factor causal en esta triste configuración de lo mediocre y barato. Una sociedad presidida a lo ancho y a lo hondo por la violencia engendra el tedio de vivir y posibilita los escapismos de la realidad.

Esta constatación de la mediocridad de todos los «mundos», grandes o pequeños, que nos rodean y en los que nos vemos insertos, lleva aparejada la experiencia de una especie de melancolía que nada tiene de sentimental ni decadente, pero que encierra el peligro del evasiónismo. La aspereza y triste limitación de las cosas que conocemos nos lleva acaso a refugiarnos en el intimismo. Para evitar las frecuentes salidas elitistas del problema hay que cimentar las bases de una rigurosa ética personal: llegar hasta el final en los compromisos inicialmente adquiridos, en un intento de coherencia cada vez más afinada. Realiza las cosas que tenemos entre manos con nobleza y sencilla solidez, con severidad y

alegría, sin dimitir de la humilde esperanza que aprende de la realidad y de los otros. Sólo esto nos salva del oscurecimiento y la atonía que padecemos.

Para salir al paso de las dificultades de un «moralismo» o de una ética excesivamente arraigada en lo personal, habría que delimitar los contenidos de la misma que, a la vez, corrijan sus desviaciones posibles, entrando en la dinámica de los valores colectivos y populares. Ir al fondo de las cosas —como remedio para la violencia— no es sólo penetrar en las raíces de uno mismo, sino también desentrañar la historia y los factores sociales que están en juego, hecho todo esto con lucidez unida a un sano apasionamiento. La libertad no es una palabra ni un conjunto de formas, sino el sustento de la vida por el que los hombres han dado la sangre. Hay que decir y vivir estas cosas con modestia y convicción. Hay que traducir todo un nuevo lenguaje a las expectativas y exigencias de la gente concreta, del pueblo, del hombre del asfalto y del ruido, al que se le suministran dosis crecientemente agobiantes de consumo y mediocridad. La justicia de ahora es también educación, participación, cultura.

Santiago SANCHEZ TORRADO

V aniversario de la muerte de Pablo Neruda

Memoria y olvido

El pasado día 23 de septiembre se cumplía el quinto aniversario de la muerte de Pablo Neruda, que ha recibido poco, escaso o ningún eco en los medios de comunicación de nuestro país. Periódicos, revistas, radio y televisión se puede decir que han ignorado a un hombre que solamente está muerto en cuanto a su desaparición física, porque como poeta y testimonio humano y político sigue vivo y bien vivo. ¿A qué se debe esta actitud, que creo intencionada? ¿Por qué esta ausencia ahora, en comparación con la catarata de escritos que hubo tras su muerte? Neruda no era un hombre cómodo ni complaciente y su poética sigue quemando a un sistema que desprecia cuanto ignora. Muerto el perro, se acabó la rabia, deben decirse estos nuevos comisarios culturales que nos imponen sus gustos. A mi no me parece moral ni ético y es representativo de lo que está pasando en España en unos momentos en los que la cultura se bate en retirada y parece más que nunca la pariente pobre que nos avergüenza con su presencia. Si un poeta grande, premiado con el Nobel, reconocido en todas partes, recibe este trato, todo lo que se haga a partir de ahí no puede extrañarnos. Todo encaja perfectamente y nada es casual.

Neruda estaba enfermo de un mal incurable. Había abandonado la embajada en París para volver a su Chile natal, posiblemente porque preveía cercano su final. El día 11 de aquel desgraciado mes de septiembre del negro año 1973, el general Pinochet ponía fin, por la fuerza, al régimen del presidente Allende. Neruda no conoció la noticia en aquel instante, pero más tarde pasaron por televisión —en un refinamiento impropio de seres civilizados y digno de animales— el asalto al palacio de la Moneda. A Pablo le subió la fiebre y se excitó mucho. Su mujer, Matilde Urrutia, le aconsejó que durmiera. No volvió a despertarse. Horas más tarde, «fuerzas incontroladas» asaltaban su casa y destruían sus pertenencias, quemaban en público sus libros, lo que constituía un homenaje a un hombre que nunca se plegó a una conveniencia alguna. Dificil-



mente puede encontrarse una mayor fusión entre vida y obra, entre escritura y testigo de un hombre y de un país. No es tópico; una época desaparecía en aquel momento. El ejemplo de Neruda es irreplicable y quedaba como constancia. Nada podía ser igual, todo había cambiado de una manera brusca y súbita. El poeta que siempre se había opuesto a la violencia, era irónicamente una víctima más de la barbarie y del salvajismo desatado y sin medida. El régimen del general Pinochet debió respirar aliviado. Desaparecía un buen enemigo.

La obra poética de Pablo Neruda es una encarnadura vital de la América hermana, de la de los pobres y los desheredados y de la de los poderosos altivos y multinacionales. Era tanto un quejido como una protesta, un grito de alarma por la tierra destrozada y por los corazones rotos. Neruda supo encontrar en sus versos un tono de serenidad y de pesadumbre que lo hacía accesible, que lo llevaba a la mayoría inmensa. Hacer esta poética con una gran carga de calidad y de hallazgos líricos no es cosa frecuente. Neruda era lo telúrico, lo primitivo y lo primigenio. Lo auténtico, el alejamiento de la

mentira y de la artificiosidad. Su *Residencia en la tierra*, su *Canto general*, era eso. Era el testimonio de un hombre que vertió su compromiso político en su obra, que los hizo un todo unitario en el que nada sobraba y en el que nada faltaba. Era un combatiente con las armas literarias, plenamente consciente de que la literatura está cargada de futuro y de que malamente se puede ser un buen revolucionario si, siendo un intelectual, no se puede resolver el ámbito de la obra escrita. Un planteamiento así puede caer fácilmente en el ridículo o en el panfleto, pero Neruda supo sortear estos obstáculos y elevar el vuelo. Que un hombre consiga tanto en tan poco es sólo propio de los genios, porque repito que la mayor originalidad de la obra de Neruda es que es irreplicable, es que no podía crear escuela. El día que se murió, él mismo puso la palabra fin. Todo quedaba cerrado. Ahora, cuando se cumple el quinto aniversario de su fallecimiento, los socialistas españoles queremos rendir un homenaje al hombre que luchó por la liberación del género humano. Volver a leer su obra, puede ser lo mejor y lo más auténtico que hagamos.

José María BERNALDEZ

TEATRO

“Las planchadoras”

La censura condicionó —independientemente de aquellas obras que no tuvieron roces con ella— dos tipos de teatro: uno que subordina su forma y fondo a la posibilidad de burlarla, y otro, ferozmente, rabiosamente escrito «contra ella». Un teatro que se sabía maldito, se alimentaba de su propia maldición y fue creando toda una mitología por la que, en escasas ocasiones, fue sometido a una seria revisión. Brotaron autores malditos cuyos nombres se susurraban en cenáculos y tertulias sin que se conocieran sus obras. Un teatro de «leyenda gloriosa» que logró ser representado en universidades extranjeras, estudiado como un fenómeno subterráneo y del que nos iban llegando certificados de nacimiento y de vida.

Uno de estos autores malditos es Manuel Martínez Mediero. Su salida de la leyenda y de la clandestinidad fue hace unos cuantos años, con el estreno de *El bebé furioso*. Más tarde, *Las hermanas de Búfalo Bill*. Ahora, con aguas más tran-

quilas, se ha puesto en escena *Las planchadoras*.

Las planchadoras estaba considerada por algunos sectores de opinión como la pieza más representativa de Martínez Mediero. Retocada —¿corregida?— se presenta en el escenario del Alfíl para abrir una nueva incógnita sobre el futuro del autor.

La censura por un lado, y Artaud por otro, han dado a Martínez Mediero una obsesión temática y una técnica, o punto de partida, para desarrollarla. La represión es su gran tema. Escribir sobre la represión en época de represión tiene necesariamente que llevar a una pasión cegadora, y puede, a veces, resucitar el viejo refrán de que «las hojas no dejan ver el bosque». La «santa ira» de Martínez Mediero, la necesidad de gritar, de enronquecer si es preciso, de blasfemar, de insultar, de destruir con la palabra —¡qué poca herramienta es a veces la palabra!— las cadenas, los grilletes, los cinturones de castidad,

y la moral tradicional al uso, nos ha dado un Martínez Mediero satisfecho sobre su propio hallazgo y conformista con su instalación en el subterráneo recinto de los malditos. Peligrosa instalación, amenazadora comodidad cuando de lo que se trata es de hacer teatro —buen teatro— y representarlo. *El bebé furioso*, *Las hermanas de Búfalo Bill* y *Las planchadoras*, son «variaciones sobre un mismo tema». Piezas que han podido prolongarse indefinidamente o cortar por donde le parezca al autor. Un mismo planteamiento, un final que nos es previsible y una misma técnica —elementos de extrañeza, ruptura, por el taco y la blasfemia, del diálogo, ¿es realmente diálogo?, y de la acción. Un desarrollo «por acumulación», no por concatenación de hechos ni sensaciones, nos muestran, en Martínez Mediero, un tipo de acción dramática que, cuando no se logra plenamente, da la sensación de elementalidad.

Martín INIESTA

GGGGGGGGGG



grupo editorial grijalbo

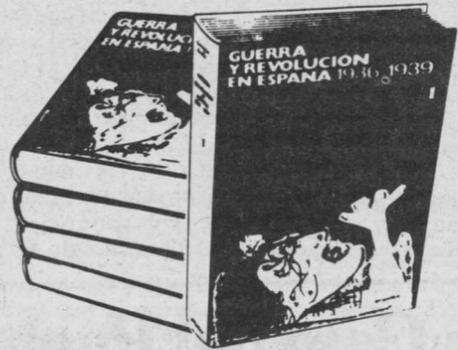
No opine sobre la guerra de España antes de leer

GUERRA Y REVOLUCION EN ESPAÑA 1936-1939

por Georges Soria

Doctor de la Universidad de Paris (Sorbona)

5 VOLUMENES 295 x 230
2000 PAGINAS DE TEXTO
2500 ILUSTRACIONES
BLANCO Y NEGRO
130 PAGINAS A COLOR FUERA TEXTO.



Desearía recibir información de la obra *Guerra y Revolución en España* de Georges Soria.

Nombre:

Profesión:

Dirección:

Población:

Provincia:

Teléfono:

Envíe este cupón a

grijalbo comercial s.a.

Deu y Mata, 98. Barcelona - 29

Tel. 322 37 53 (5 líneas)



Pida información y folletos a:

grijalbo comercial s.a.

Deu y Mata, 98. Barcelona - 29

Tel. 322 37 53 (5 líneas)

GGGGGGGGGG

En el Ayuntamiento de Ceuta

Chalaneo franquista

Aunque el rumor está dejando de serlo para convertirse rápidamente en noticia, el PSOE cree llegado el momento de concretar, con claridad y, por tanto, sin eufemismos, la situación provocada en Ceuta por un acuerdo (de algún modo habrá que llamarlo) entre la UCD local y nacional y el —hasta los momentos que escribimos— alcalde dedócrata de Ceuta, señor Sotelo. Estos son los hechos y así puntualiza la Comisión Ejecutiva del PSOE de Ceuta.

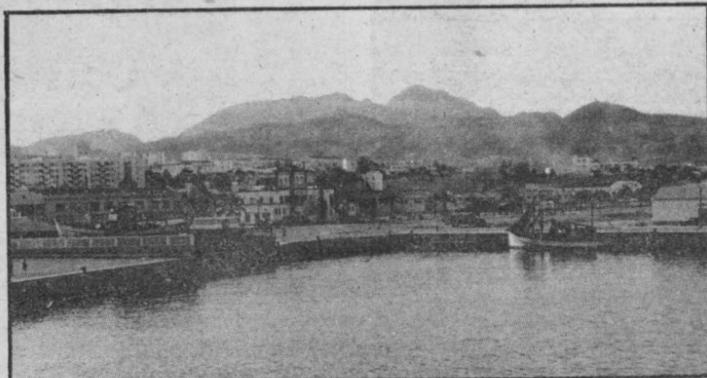
1.º Durante un largo período de tiempo, el alcalde permanece ausente de Ceuta. De vez en vez aparece en nuestra ciudad y preside alguna reunión corporativa para desaparecer el mismo día o al siguiente.

2.º Un buen día nos enteramos que es alcalde accidental un teniente-alcalde al que por orden jerárquico no le correspondía la «promoción». El señor Muñoz Rodríguez, de quien se dice que es el candidato *in pectore* a la alcaldía por el partido del Gobierno.

3.º A quien le pregunta por este inesperado ascenso, el interesado contesta diciendo que sus compañeros que le preceden jerárquicamente en el cargo accidental, los señores Alsina y Sánchez de Nogués, se ausentan con frecuencia de Ceuta, y que el señor Valriberas es incompatible por las razones que explica. Nosotros sabemos que las ausencias aducidas, una vez que el señor Alsina se incorporó de sus vacaciones, no son tales. No estamos en condiciones de afirmar nada respecto del señor Valriberas, por ignorarlo.

4.º Aparece un día el alcalde y la situación legal se normaliza: el señor Alsina, como primer teniente-alcalde, ocupa la alcaldía accidental, producida *ipso facto* la ausencia del titular.

5.º Vuelve de nuevo —siempre por poco tiempo— el alcalde a Ceuta, y en uso de sus atribuciones modifica la composición de la permanente, cesando (o aceptando dimisiones presentadas mucho an-



El plan del paseo Marítimo, último aborto de un Ayuntamiento caciquil

tes) a los señores Alsina y Sánchez de Nogués y apareciendo ya como delfín de un imperio en franca bancarrota el señor Rodríguez Muñoz, que ya tiene vía franca para su aprendizaje y rodaje como futuro (?) alcalde de UCD en Ceuta.

6.º Los tenientes de alcalde señores Bernal y Valriberas, en un gesto de dignidad que, aparte diferencias ideológicas, aplaudimos, han presentado su dimisión en tales cargos. No dudamos que todavía quedarán bastantes aspirantes como para no crear al alcalde ningún problema en su sustitución. Pero el hecho debe ser conocido por el pueblo y lo decimos así porque la dignidad y la honestidad no son, no pueden ser, patrimonio exclusivo de ninguna tendencia política.

7.º EL SOCIALISTA dio el domingo la noticia de que el actual alcalde se marcha definitivamente; y se marcha, dicen, a ocupar un alto puesto en el Ministerio de Cultura. Si el todavía alcalde de Ceuta es colocado por UCD, difícilmente podrá negarse que cobra así el precio de un servicio, el de poner en su puesto al señor Muñoz Rodríguez para la mayor gloria del conglomerado que basa su política en el eslogan *Vente conmigo y come*, y que está teniendo incuestionable éxito cuando se trata de cumplir la segunda parte (tal vez como un generoso concepto del precepto bi-

blico) con los estamentos del franquismo. Porque no nos irán a contar ahora el cuento de que el actual alcalde de Ceuta haya sufrido un proceso evolutivo tan rápido como para pasar, de golpe y porrazo, del mantenimiento de los símbolos de la dictadura en el salón de sesiones y en otros departamentos del municipio, a una mutación ideológica que le hace entrar, por la puerta grande, en el conglomerado que usa con tanto desdoro el apelativo de democrático.

Estos son los hechos. Cada cual que juzgue hasta qué punto se puede manipular un Ayuntamiento; hasta qué punto UCD no se conforma con el monopolio de la televisión y de toda la prensa *del Movimiento* y la influencia de sus gobernadores civiles.

Comisión Ejecutiva del PSOE de Ceuta

NOTA

A la hora de cerrar estas líneas nos llega la noticia de la dimisión del alcalde de Ceuta.

Nicolás Redondo visita Ciudad Real

Mitin ugetista en Alcázar de San Juan

Por primera vez en Ciudad Real, a pesar de todas las dificultades puestas por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Nicolás Redondo, secretario general de la UGT, participó el pasado día 30 de septiembre en un mitin organizado por la UGT en esta población.

Los preparativos para la celebración de este mitin multitudinario no fueron fáciles. Ugetistas y socialistas alcázareños se vieron obligados a vencer toda suerte de dificultades planteadas por el Ayuntamiento, el cual, dando pruebas de cerrilismo y apego al pasado, lo intentó todo para negar a la UGT el único lugar hábil para la celebración de una reunión de masas de estas características: el campo de fútbol. La movilización de los ugetistas, apoyándose incluso en la gestión de los parlamentarios socialistas de la provincia, dio, por fin, al traste con los obstáculos de los franquistas del Ayuntamiento y el mitin pudo celebrarse.

Luego, ya en el mitin, el diputado del PSOE Miguel Angel Martínez se referiría al hecho en el momento de abrir el turno de intervenciones y presentar a los oradores, pero lo importante estaba en las palabras y en lo masivo de la asistencia. Porque allí se vieron las banderas de las uniones de Ciudad Real, Herencia, Campo de Criptana, Tomelloso, Manzanares, Argamasilla de Alba e incluso de las provincias de Cuenca y Toledo.

Miguel Angel Martínez, primer orador, reiteró el compromiso de los parlamentarios socialistas de estar permanente y totalmente al servicio de la UGT y a la necesidad «de desarrollar cada día más y más la cooperación entre el PSOE y la UGT». Pero sería la intervención de Angel Fernández, secretario general de la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT), la que

agarrara al público trabajador asistente. La vendimia y sus problemas, que están en puertas, fueron el centro de su intervención, porque son éstas las cuestiones que ocupan fundamentalmente a la FTT de Ciudad Real, ya que este sindicato ugetista está librando en estos momentos —véase página 11 de este mismo número— una gran batalla en toda la provincia para conseguir de una vez un convenio provincial para los trabajadores del campo. Batalla en la que ya ha logrado que se sentara la patronal a negociar con los trabajadores.

Finalmente hablaría Nicolás Redondo. Sus palabras iniciales consiguieron, por una parte, hacer reflexionar a los ugetistas presentes en el mitin y, por otra, llevar aliento a los trabajadores para seguir adelante en su quehacer sindical diario.

Luego, Nicolás Redondo —analizando sucintamente la historia de la Unión— manifestaría cómo, más allá de tal o cual líder, lo que «ha engrandecido la lucha del movimiento obrero y los éxitos de éste han sido el sacrificio y el esfuerzo de miles y miles de militantes». De aquí, Redondo pasaría a recordar la necesidad de una fuerte organización y disciplina de la clase trabajadora. Sus últimas palabras serían para esbozar la actual situación política; a la necesidad de acabar con el «consenso» una vez refrendada la Constitución y a las condiciones exigidas por la UGT para llegar a un acuerdo con el Gobierno, centrales sindicales y patronal.

La revista "Renovación", de nuevo en la calle

Vamos a repetirlo de nuevo: en España escasean las revistas juveniles. Las honrosas excepciones se mueven al *sonruedo* del comic, más o menos internacional, más o menos multinacional y, en muchos casos, o en todos, impregnado de lo esquizoide, lo sádico o lo violento. Y no es que esto sea radicalmente malo. Al fin y al cabo, de algo o de bastante de todo ello estamos *untados*.

Pero junto al maravilloso mundo de la *evasión juvenil*, de rondón, sin que apenas la juventud haya parado en mientes antes de encontrárselo con toda su crudeza, está el paro, esa participación política que partidos de la izquierda como el PSOE le ha pedido. Está el *porro*, el *rock*, la revolución sexual, familiar y la revolución de los valores sociales. Y esto, todo esto, tiene que ser contado, debatido, manifestado con toda su crudeza o toda su alegría.

Objetivo: superar todos los obstáculos

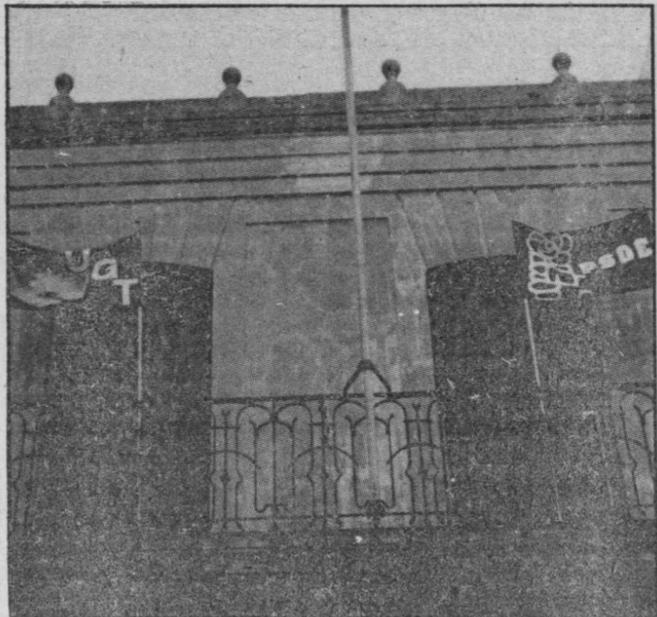
Quizá por ello la revista juvenil *Renovación*, pese a todo, no se rinde, ni se resiste a salir a la calle cuando este grupo de muchachos (periodistas jóvenes), dentro de las Juventudes Socialistas, juntan de nuevo cuatro perras. Los problemas juveniles están ahí; todos por resolver, dejados de la mano de Dios y al albur de cuatro oportunistas que se aprovechan de la desesperación y la alegría.

Esto hay que denunciarlo, hay que arrojarlo a quien sea menester; pero hay que darle soluciones. *Renovación* da estas cosas. Por eso leer

y polemizar con *Renovación* es hacer juventud.

Compañeros de *Renovación*, enhorabuena y suerte.

La Casa del Pueblo es nuestra



Los dos intentos de ocupación pacífica de la Casa del Pueblo de Palencia por parte de los militantes del PSOE y UGT fueron abortados, el primero, el 14 de abril pasado, por las fuerzas de orden público. Y el segundo, el 22 del mismo mes, por las gestiones del propio gobernador civil de la provincia. Sin embargo, los socialistas palentinos son conscientes de que la antigua Casa del Pueblo les pertenece —ahí están las escrituras— y no cesan en emprender acciones pacíficas que concluyan con el deseado fin. Por de pronto, han colocado en su balconada las banderas del partido y de la UGT, tal y como muestra la foto que reproducimos.

REVISTA MENSUAL DE LA JUVENTUD

RENOVACION

NUMERO 9 SEXTA EPOCA OCTUBRE 50 PESETAS

el BOGOM del rock español

LOS ARREJUNTAOS: parejas clandestinas

PARO: LOS JOVENES A VERLAS CAER

Luis Gómez Llorente «el socialismo está llegando»



Julián Besteiro, durante una reunión con otros miembros de UGT

Mitín de los socialistas andaluces

Carmona (Sevilla) recordó a Besteiro

De nuestro corresponsal

«Ahora sí quisiera yo lamentarme de una circunstancia de mi vida que ha apuntado el señor fiscal diciendo que soy algo mito, y que ese mito no debe subsistir. Yo lo siento mucho. Yo no quisiera ser mito. Ahora puede que sea verdad, porque creo que en las circunstancias desfavorables, los personajes mitológicos se convierten en mártires, y yo, las graves acusaciones que se me han dirigido, las he oído con una serenidad de espíritu enorme. Ese es un bien que nadie me puede quitar.» Con estas palabras, Julián Besteiro respondía al fiscal Acedo Colunga, que antes había dicho: «Admito que éste es inocente de crímenes de sangre; pero, por sus ideas, pido para él la pena de muerte.»

Este es el hombre, y estas las ideas que por segunda vez, y primera en libertad, hemos homenajeado en Carmona, la ciudad donde murió Julián Besteiro, en una triste cárcel, el día 27 de septiembre de 1940. Sobre su tumba, hoy vacía, el propio enterrador sembró un rosal. Trasladados sus restos a Madrid, el recuerdo de Julián Besteiro permanece en todos los corazones de Carmona, en todos los corazones de Andalucía, y en todos los corazones de aquellos españoles de buena voluntad.

Premoniciones políticas

Organizado por la Federación Socialista de Andalucía, ante más de 2.000 personas que llenaron completamente el cine Rialto de

esta localidad sevillana, la figura de Julián Besteiro fue exaltada y enmarcada en lo que es y en lo que representa dentro de la tradición socialista. Puente y nexo entre esos dos modelos de socialistas que representaron Largo Caballero y Prieto, Besteiro concitó el afecto entrañable de todos los militantes del PSOE, de todos los trabajadores de la UGT y el de cualquier persona sin apriorismos y juicios previos.

Actitudes como las de Besteiro, precisamente por la claridad de su juicio y de su visión, tienen, coyuntural y cíclicamente, licencia permanente. Hoy casi podían repetirse palabras tales como: «Pedimos la Constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivos y moderados y prepare,

previas las modificaciones imprescindibles de una legislación viciada, la celebración de unas elecciones sinceras que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la Constitución política del país. Mientras no se haya conseguido este objetivo, la organización obrera española seguirá absolutamente decidida a mantener su actitud de huelga.» Estas son frases del programa suscrito por el propio Besteiro, Anguiano, Largo y Saborit, con ocasión de la huelga del 17. Decir al pueblo el camino le supuso la cadena perpetua, y años más tarde, treinta años de condena que nunca pudo cumplir.

Dentro de la clarividencia política de Besteiro está su pronunciamiento de la necesidad de dos Cámaras. El quiso siempre que la voz del obrero tuviera eco, y promovió una segunda Cámara en la que, habiendo menos curas y frailes, se pudieran defender sin demagogia los intereses de la clase obrera. Esta figura es la que en el acto de Carmona ensalzaron los dirigentes socialistas Manuel Chaves, secretario confederal de UGT; José Rodríguez de la Borbolla, secretario general de la Federación Socialista de Andalucía, y Rafael Ballesteros, vocal de Cultura en la Comisión Ejecutiva Federal del Partido Socialista.

Sólo había pedido un puesto de trabajo

Un agricultor, absuelto en consejo de guerra

El jueves día 28 del pasado mes de septiembre, en el regimiento de la Reina número 2, de Córdoba, se celebró un consejo de guerra para juzgar al trabajador agrícola en paro Manuel López Moreno, por presunto delito de insultos a las Fuerzas Armadas. Defendió al inculcado el letrado Arturo de Francisco, del despacho del senador del PSOE Martínez Bjorkman.

El consejo de guerra contra el trabajador Manuel López Moreno, presidido por el coronel José Mas Salgado, absolvió al inculcado al encontrarse contradicciones en la declaración del testigo de cargo, un guardia civil del puesto de Posadas que, de acuerdo con lo instruido,

había reconocido en el trabajador la autoría de los insultos a las fuerzas públicas. Tales acontecimientos tuvieron lugar tras una carga de la Guardia Civil sobre los trabajadores para disolver una manifestación de parados ante la puerta del Ayuntamiento de Palma del Río.

Los hechos sucedieron el pasado 13 de diciembre de 1977, con ocasión de la visita del gobernador civil de Córdoba, cuando los trabajadores pretendían hablar con éste para solicitarle puestos de trabajo. En el acto del consejo de guerra, el trabajador acusado negó haber proferido gritos de «asesinos» y «canallas» contra la Guardia Civil, expresiones éstas por las que se hallaba inculcado. Lo que sí admitió Manuel López Moreno es haber pronunciado: «De aquí no nos movemos hasta que nos maten o nos den un puesto de trabajo.»

LA MALA YERBA

Un premio Nobel con apellido de máquina de coser

Sebastián CUEVAS

Comienzo a escribir esta columna cuando por la pantalla, extensiva por pequeña que sea, de la televisión me ilustra ese almanaque de hoja perenne que se llama Martín Ferrand de que le acaban de conceder el Nobel de Literatura a un narrador que tiene apellido de máquina de coser y que, por lo visto, representa la tradición jurisprudencial de un idioma híbrido, de una especie de sefardí-spangli, pero en polaco y alemán arcaico. Hecho este que, sin duda, va a colocar otra vez de moda a las sinagogas de la Quinta Avenida o a los bazares de tantas quintas avenidas a las que se aviene el capital, con su ritual. No tengo nada contra los hebreos —Dios les valga— que, entre otras cosas, a fuerza de pisotones en los cromosomas por parte de los hijos de Nietzsche hace un punto doméstico y oculto de su propio código genético, de su genealogía. Porque el judío, cualquier judío, tiene a su aleance su *pedigree*, que pasó por varias generaciones, por varios destierros, por varias emigraciones y por demasiadas persecuciones. Mi respeto. Hasta aquí, mi internacionalismo socialista los acoge en el regazo y les doy el agua fresca de mi boca. Hasta aquí, y hasta un poco más lejos. Hasta los tiempos en que los hijos de Maimónides se casaron con los abuelos de mis padres, y se formó esta gente de mi tierra que, menos libre por más esclava, se quedó uncida a la tierra, para labrarla, para sudar. Hasta que, hace unos pocos años, otra vez nuestros padres empezaron a aprender a leer. Los judíos guardaron con el Talmud y la Tora la cultura. La cultura es su culto. Por una vía distinta de los rusos llegaron al mismo cultivo. Sólo que en vez de masificarlo lo encerraron en una *élite*, como en un *ghetto*.

En 1919, los soldados rusos en el frente de batalla, a la vez que pedían conservas o té para el samovar, exigían utensilios teatrales para representar tragedias. Como dijo Litcharsky, «el culto libre, artístico, creador, transformará los templos en teatros y los teatros en templos. Las representaciones elevarán el alma a las cimas del éxtasis religioso». Los judíos han preferido ser siempre levadura. Kafka, creador de la mitología de la desesperación; Bertolt Brecht, haciendo alquimia de los sentidos al yuxtaponer palabras en racimos como si untara de colores una paleta. El realismo sádico de Dürrenmatt creo que nace más de una tradición hebrea que de una disciplina anabaptista. Estoy de acuerdo y envidio el premio a una fidelidad, a una formalidad de ser y de hablar.

Nosotros, los andaluces, los del mediodía ibérico, y los de las veinte andaluzamérica, tenemos muchos cargos que hacerle, no obstante, a los académicos de Estocolmo, y no es la cuenta menor a pasar en el ábaco de nuestras pesadumbres la de la que siendo nuestra propensión universalista, nacida de nuestra condición localista, cuando se ha atendido nuestros méritos, de nuestros creadores (Juan Ramón Jiménez, Vicente Aleixandre), no lo ha sido a la atención a la semiótica de nuestra propia estirpe y pueblo. Otro es el caso de Miguel Angel Asturias, levantando la mitología y la magia natural de la Centroamérica de su entorno y su carne. Nuestro dolor de andaluces, compartible con el dolor de los extremeños, los catalanes, los gallegos, los vascos, es la ausencia del reconocimiento por estos árbitros de la inmortalidad de todo lo que nos sea diferencial, autóctono, descentralizado. Otro sería nuestro juicio cuando hubiera sido tenido en cuenta Federico García, Castela, Espriu o Baroja; cuando el dulce falar galaico, el ceceo, la lengua catalana o el euskera, hubieran sido más que una anécdota en las antologías literarias donde, al parecer, nacen las categorías, las nominaciones sueltas. Si eso se hubiera dado, estaríamos los españoles en el camino de la igualdad de oportunidades.

No es que la grandeza de la narrativa andaluza-americana, el esplendor de nuestra poesía, a la altura de la *renaixensa*, la reciedumbre de la novelística vasca, la tradición de la lírica gallega, se afecte por un desamor al que, por demás, estamos acostumbrados; es que en la caja de resonancia del *marketing* de la literatura, un premio Nobel, como se decía del *Barsa* en la época de Franco, es algo más. Es una bandera. Es un hito del que colgar y en el que atar, como en una percha, todas las talegas que almacenan las proscipciones de unos pueblos que no se han resignado a perder su propia identidad, anegados en la marea insinuante de un igualitarismo anodino.

Anúnciese en

EL SOCIALISTA

UN PERIODICO QUE CON SUS 100 AÑOS DE HISTORIA HA CALADO HONDO EN LOS ESPAÑOLES

Para información, dirijase al DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

234 71 49
Tfs. (91) 234 79 00
234 63 14

Joaquín García Morato, 165. Madrid-3

Cartas a EL SOCIALISTA

Las cotizaciones a la SS y la jubilación

José León Suárez Massa nos escribe desde Madrid, calle de Ortega y Gasset, 47.

Ante la situación de falta de empleo propondría contemplar la siguiente posible solución parcial:

Hay miles de ciudadanos que por una causa u otra no han aportado a la Seguridad Social, pero que han trabajado en estos últimos cincuenta años.

Para eliminar esta patente situación de injusticia social se podría pensar en una autorización para que dentro de un plazo de un año como máximo cada interesado que se encontrara en estas condiciones aportara el certificado de trabajo o dos testigos de haberlo hecho, para los casos que ya no existiera la empresa o que la misma no quisiera extenderlo.

De aprobarse esta medida podría provocar una gran cantidad de vacantes, al poder jubilarse un gran sector de la población y colaborar así en la lucha contra el paro.

Militancia y formación

La voz de los militantes de base nos la envía en su carta el compañero Francisco Gómez Guerrero, de Castellar (Jaén), calle de Silvela, 57.

Compañeros: el día 17 de septiembre el periódico publica un artículo que dice *Militancia y trabajo*, y yo doy mi opinión, porque creo que no sabéis por qué falta militancia. Hay muchos militantes que sentimos el socialismo y esas ganas de trabajar para levantar esto que defiende la voz del obrero.

Os voy a hablar de mi pueblo, por no hablaros de otra agrupación. Es Castellar, en la provincia de Jaén. Estamos varios compañeros que somos militantes, pero seríamos más militantes si estuviéramos formados. Desde ahí parte la falta de militancia.

Estaríamos todos mejor organizados y esa llama que está empezando a arder ardería con más fuerza y prendería a las que están apagadas y ya sería: «Con las masas el socialismo vencerá.»

Si no estamos formados muchas cosas no las comprendemos y nos aburren muchos actos; por eso se ven siempre las mismas caras. Pero es que después de cuarenta años de dictadura, que las mentes están confundidas, no podemos esperar otras cosas.

Compañeros, no debemos perder la moral y echar leña al fuego, y que empiece a arder y así se prenda en otros para hacer grandes masas y así el socialismo vencerá.

Preguntas sobre la Constitución

El compañero Pedro Sánchez Muñécar, de Madrid, calle del Amparo, 10, nos plantea una contradicción aparente, que no lo es si tenemos en cuenta que la Constitución no la hemos elaborado solamente los socialistas, sino que es producto del llamado *consenso*. La pregunta no tiene otra explicación. Soy un viejo de la sección artes gráficas del partido, de los de antes,

ahora ya alejado de la vida y de todo, que bastante me ha tocado.

He leído en el último número de EL SOCIALISTA varios artículos hablando de la posición del partido ante las elecciones generales. He leído el artículo de Joaquín Tagar, el de Roberto Dorado y el comentario de la primera página, que mando el recorte.

Completamente de acuerdo, compañero, que ese es el camino. Lo que únicamente no entiendo y querría que me lo aclarasen a mí y a otros compañeros es por qué siendo necesaria la disolución de las Cortes y la convocatoria a las elecciones, el partido vota a favor de una disposición final y adicional que aparecerá en la Constitución, por la cual siguen las Cortes actuales.

Porque los compañeros en el periódico y en los mítines están en la posición correcta de la disolución de las Cortes y de que hay que ir a las elecciones. Y en el Congreso, que es donde se puede conseguir que se echen abajo estas Cortes, los compañeros diputados y senadores votan a favor de la disposición que da una prórroga para que sigan las Cortes por todo el período.

que lo han hecho con posterioridad. Estaban obligados a prestar servicio permanente por una orden del Ministerio de la Gobernación del año 1963. Esta orden fue ratificada por un escrito del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, en julio de 1974.

Es cosa, consecuentemente, que se ha verificado, no sin sacrificio, todos estos años a completa satisfacción del barrio obrero. Otrósi, con anterioridad dicho licenciado había solicitado entrar en turnos, cosa que no se le concedió en principio; pero al final, mucho rogando e insistiendo, se le concedió a don Juan Antonio la gracia «especialísima» de entrar en turnos. Los turnos lo hacía una farmacia por día. Cuando le correspondía su turno había en turno la suya y otra más. ¿No es esto una barbaridad?

Otrósi, ante un recurso al Ministerio de la Gobernación, solicitando entrar en turnos, se le contestó muy amablemente que «por decreto del 31-V-57, y dadas las circunstancias de su farmacia y entrar en el artículo 5.º, no procedía que entrara en turnos.

Otro más: que la asociación de vecinos del mencionado barrio, al tener noticia de la sentencia dictada por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos contra el licenciado Juan Antonio Ronchera Cardellat, farmacéutico, que despacha habitualmente los medicamentos con su normal simpatía y apreciada profesionalidad, junto con su señora y otros jóvenes auxiliares de farmacia.

Previo estudio y consideración de lo que ello suponía, y de las molestias que se nos ocasionarían con la suspensión del servicio permanente de la farmacia de nuestro

e) Exigimos de ese Consejo General de Colegios Farmacéuticos que deje en suspenso la sentencia dictada contra el referenciado licenciado de farmacia y que consideren como no hecha o por lo menos como inoperante.

f) Es gracia y servicio que estamos seguros de merecer, pensamos que por derecho. Mejor que nadie nos busque la fuerza.

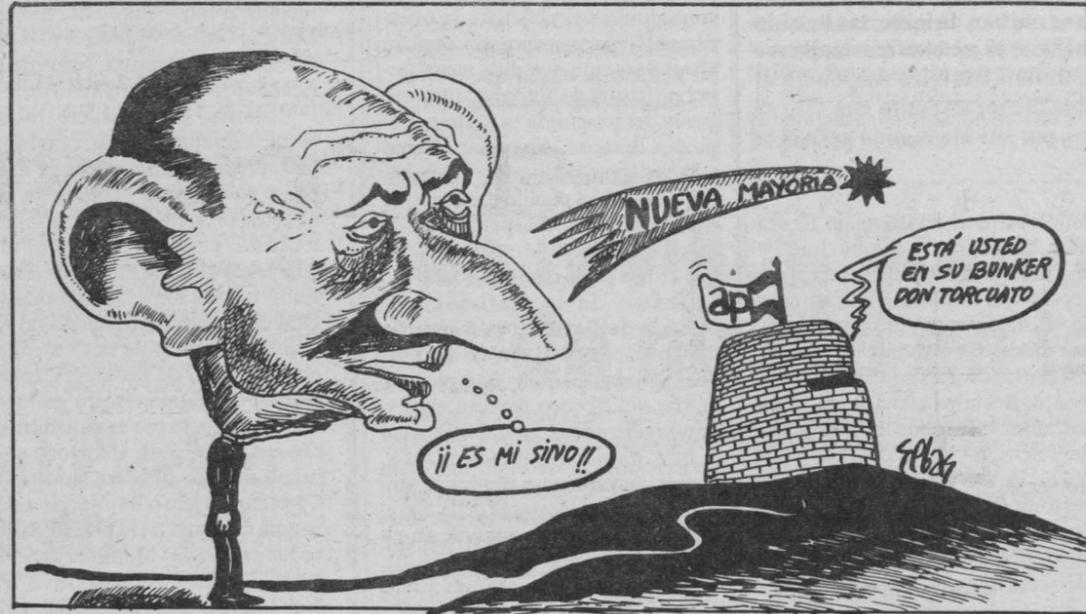
Termina la misiva: «Saludos, amigos responsables del PSOE de Villarreal o de Madrid. ¡Gracias si os hacéis nuestros portavoces!»

Por parte de los militantes de la agrupación socialista de Villarreal PSOE-PV no hay ninguna clase de inconveniente: queremos precisamente sacrificarnos y estar en todos los sitios «para enmendar entuertos». Los socialistas del PSOE de Villarreal os damos un abrazo muy fuerte porque os lo merecéis por valientes. Vuestros y de la causa obrera.

Páginas de lucha

Juan García Marqués, de Córdoba, escribe en su carta una de las muchas páginas de lucha que han dejado impresas en la historia los socialistas.

El año pasado rendí homenaje al compañero Alejandro Peris, que fue fusilado el 22 de agosto de 1939, y al salir de la celda dio vivas al Partido Socialista y dijo: «Por muchos socialistas que matéis estoy seguro que los que queden se multiplicarán y el socialismo se implantará en España.» Ya es un hecho: desde el año pasado a éste se ha multiplicado el partido con la unión de USO y la UGT y de los partidos Socialista Popular y otros partidos regionales, y así cumpli-



Los servicios en los barrios obreros

La Agrupación Socialista de Villarreal (Castellón) nos ruega la publicación de la siguiente carta abierta, como muestra de solidaridad en un contencioso sobre el funcionamiento de una farmacia de un barrio obrero de esa localidad.

No podemos menos de hacernos portavoces de la asociación de vecinos del barrio del Cristo de la Piedad, de Villarreal (Castellón). En dicho barrio se encuentra un establecimiento de farmacia regentado por el licenciado Juan Antonio Ronchera Cardellat. Se dan las circunstancias de que este barrio es de gente humilde, sí, pero muy trabajadora y que para estar bien servidos farmacéuticamente hablando necesitan un servicio permanente de farmacia (muchos de estos obreros trabajan por la noche una de cada tres semanas; es su pan y el de sus hijos).

Teniendo en cuenta que a dicha farmacia se le obligó a estar de servicio permanente, cuando por cuestiones familiares muy dolorosas no podían hacerlo con el agrado

barrio obrero, y pensando que con ello se suprimiría un servicio extraordinario a los muchos usuarios de la carretera nacional número 340 (de mal recuerdo por sus accidentes y muertes a su cruce por Villarreal), acuerda la asociación de vecinos del barrio del Cristo de la Piedad:

a) Exponer este problema al PSOE (ningún otro partido dicen que les haya oído).

b) Dirigirse, tomando como portavoz al PSOE, al Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

c) Exigir al referenciado Colegio que deje como inoperante su sentencia y respete la libertad del barrio obrero, para que libremente se suministren los medicamentos necesarios en la farmacia que tiene por costumbre.

d) Considerando que hasta que se abrió al público la mencionada farmacia hemos sido despreciados por varios farmacéuticos capitalistas de otras farmacias de Villarreal que están en el centro de la ciudad por causa de nuestra indigencia, y en tanto se cubran los expedientes y recursos que marca la ley en vigor, para un recurso ante el Supremo.

remos las últimas palabras del compañero Peris y de tantos otros que salieron como él, confiados en que los que quedábamos seríamos capaces de trabajar por la grandeza de nuestro partido. Yo que estuve cerca de catorce años entre cárceles y campos de concentración y batallones disciplinarios, sin cometer más delito que el haber pertenecido a la UGT y Partido Socialista desde el año 1931, y como es natural, al estallar el movimiento me puse a las órdenes del partido y con dieciocho años me fui voluntario a defender la República y en los frentes de Córdoba teníamos como jefe al compañero Peris, que al

frente de las milicias de Jaén llegó hasta Cerro Muriano y cercó Córdoba.

También quisiera aclarar que el año pasado, por error de imprenta, se decía que el compañero Peris dejó dos hijas, siendo dos varones, Alejandro y Miguel, que viven en Córdoba con su madre, todos militantes de nuestro partido. Compañeros: a todos los socialistas de España os pido que trabajemos con fuerza y cariño por la grandeza de nuestro partido y en vez de gastar tiempo en discutir, lo empleemos en trabajar por el triunfo de nuestra causa socialista, y cuando nos veamos decaídos, pensemos en aquellos que cayeron y hoy no pueden estar con nosotros. Esto nos dará más fuerza para seguir adelante.

No perder el recuerdo

Por conservar el recuerdo y ensalzar los nombres de los que murieron en defensa de la libertad y el socialismo, aboga en su carta Rafael López Sánchez, que nos escribe desde Sevilla, calle de Anibal González, número 30.

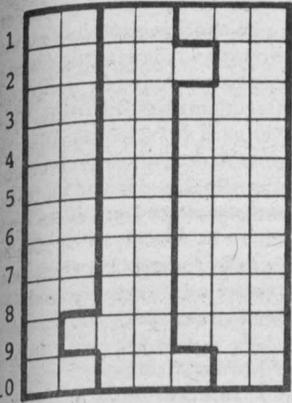
Como asiduo lector de EL SOCIALISTA, escribo esta carta, porque es desde donde puede llegar a las personas que puedan llevar a efecto una reparación que, aunque simbólica, no por eso menos obligada. Todos sabemos los muertos que hubo en la guerra civil de 1936 al quedar desde los primeros momentos en poder de los franquistas sus pueblos o ciudades, o ser ocupados pocos días después por ellos, sin que en la inmensa mayoría de ellos hubiera la más mínima resistencia, ya que la probabilidad de triunfo era nula. De dominio público es que las personas con cargos oficiales o sindicales, así como muchos jóvenes se marcharon de los pueblos con la idea de unirse a las fuerzas del Gobierno de la República, que, según los comunicados de la radio se dirigían desde el Centro de España hacia Andalucía. De forma que las personas que quedaban en los pueblos o ciudades —que eran de izquierdas, desde luego— no podían ser acusadas nada más que de eso, ser de izquierda. Pues bien, estas inocentes personas, hombres y mujeres, fueron acusadas públicamente y en privado de las más bajas traiciones, vejadas y humilladas, y en último caso bárbaramente inmoladas ante el cruel regocijo de sus verdugos. Estas personas que fueron mártires de unos ideales que hoy se airean por toda la geografía española han quedado en el más doloroso de los olvidos, ya nadie se acuerda de ellos, dándose tan tristes casos, de que parientes de estas víctimas sólo saben decir que su abuelo murió cuando la guerra, a pesar de que ya estaban ellos en el mundo cuando murieron. Con esta carta hago una llamada a todos los partidos políticos de izquierda y digo a todos, porque ellos murieron unidos por un mismo ideal, el bien de todos los españoles, para que la memoria de estos mártires sea recobrada y sus nombres fueran colocados en el sitio más visible de los locales de los partidos de izquierda, con lo que además de servirnos de estímulo cumpliríamos con un deber, al que creo que todos estamos obligados.

● Agradecemos a nuestros lectores su interés por EL SOCIALISTA, como lo demuestra la cantidad de cartas y comunicados que recibimos diariamente en esta redacción. ● Rogamos a nuestros lectores reduzcan sus textos a un folio máximo y, si están escritos a máquina, respeten el doble espacio.

Advertimos a nuestros comunicantes que EL SOCIALISTA no se responsabiliza de los originales recibidos que no hayan sido previamente solicitados, ni mantiene correspondencia con los autores.

La Redacción

Enigma n.º 73
Por LLUIS



Para resolverlo hay que colocar cada definición en su sitio, y entre las líneas centrales de trazos más gruesos y de arriba abajo se leerá el nombre del organismo que «controla» a la mejor TV de España.

1. Carrera olímpica.
2. Aburrida.
3. Viva.
4. Bolsos de viaje.
5. Eclesiástico de rango inferior al sacerdote.
6. Casi todas las casas lo tienen.
7. Poner tonto.
8. Dejar.
9. Arreglara.
10. Destruída.

La solución, en el próximo número

Solución al número 72: 1. Regular. 2. Operara. 3. Parados. 4. Bacilar. 5. Caviar. 6. Atentos. 7. Manitas. 8. Secadal. 9. Haragán. 10. Aguantar.

Enigma: «Guerra civil en Nicaragua».

Salamanca

Los toros se matan en los chiqueros

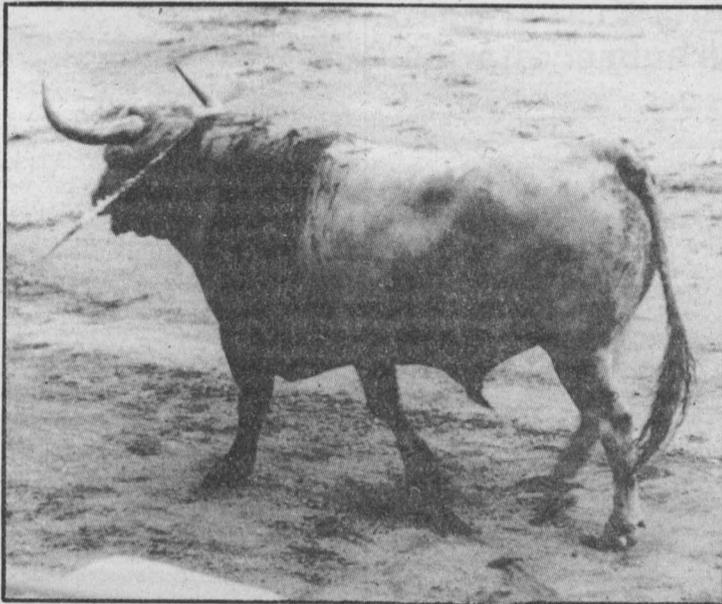
Durante las pasadas fiestas de Salamanca ocurrió un hecho que se repite por segunda vez en los últimos tiempos del toreo. Varios toros eran asesinados en los chiqueros de la plaza sin que las autoridades se percataran de lo ocurrido.

El acontecimiento no tendría mayor trascendencia que el asesinato de estos cornúpetas si no fuera por la hora en la que se realizó la matanza y por la circunstancia de que en breves instantes se iba a celebrar la corrida ferial. La cosa ocurrió alrededor de las tres de la tarde, y una vez que se había celebrado el sorteo, siendo, en este caso, las autoridades las únicas responsables de la seguridad de los toros.

El asunto sirve para dejar al descubierto la sumisión de las autoridades gubernativas ante la mafia que domina el toreo. Y para que la regla no tenga excepción, la empresa de Salamanca corresponde al monopolista Manolo Chopera, persona que controla el norte de España, Extremadura, Almería, sur de Francia, etcétera.

Manolo Chopera es, quizá, el empresario que más daño le ha hecho a la fiesta de los toros y a los toreros. Ha sido la persona que ha controlado el antiguo sindicato vertical, y fue el que, en connivencia con Paco Camino y El Viti, traicionó la pasada huelga de toreros. En la actualidad controla un sindicato amarillo de subalternos, teniendo a sus órdenes los dirigentes del mismo.

Durante este espacio de tiempo es cuando en la mayoría de las corridas se comete el fraude del afeitado de los toros, ya que el 39% de



los casos se afeita en el campo, quedando aproximadamente un 1% que no se afeita y que corresponde a las corridas que torear los toreros «modestos», o sea, los que no guardan servidumbre al monopolio.

Pero para demostrar que el fraude en la mal llamada *fiesta nacional* es diario, vamos a recordar otro acontecimiento donde la autoridad gubernativa colaboró en el fraude de la empresa, y mire usted por dónde allí también se encontraba *pringada* otra empresa monopolista, la empresa de Madrid, SA.

El hecho ocurrió durante las pasadas ferias de la localidad de Murcia. Llegado el momento de celebrar la novillada de feria, se lidió una novillada que debería

haberse lidiado en Valencia, pero que por arte de magia se trasladó a Murcia, quedando suspendida la novillada de Valencia sin más explicaciones. Pero para entender mejor el manejo diremos que el empresario de la plaza de Murcia no es otro que José Barceló, ya presentado en estas páginas como conocido fascista. Barceló es, por supuesto, socio de la empresa de Madrid.

Recorrer las plazas de toros en España es irse encontrando con acontecimientos tan vergonzantes como los que acabamos de relatar. Que nadie apueste por que esta mafia del toreo vaya a acabar rápido. De seguro que perderá la apuesta. Si no, al tiempo.

ESCORPION

El tonto en la calle

El mazo

Había una vez un mago que era brujo y alquimista, convertía las palabras en oro. Le llamó un día compungido Don Chistera: «—Invéntame algo. Aprisa. Es urgente y necesario, que la patria nos la quitan y, entre todos, para todos, han querido repartirla. Y la patria es sólo nuestra. ¡Invéntame algo, aprisa!» Se mesa la barba el mago, el gesto frunce. Medita. Alza los brazos, levanta el mentón, sonríe, grita: «¡La palabra salvadora es la democracia. Viva!» «Si la inventamos nosotros, y no el pueblo, a medida la haremos de los bolsillos de capacidad infinita, que el sastrero que bien nos viste supo ponernos un día.» «¿Qué haremos después con ella?» «Llamarémosla bendita, pondrémosla en un altar —no se toca, si se mira—, y cuando el pueblo inocente quiera cogerla: ¡Herejía!» «¿Y si no da resultado?» «Diremos que fue mentira, y, a la hoguera, al paredón, con todo aquel que la pida.»

EL CIEZO

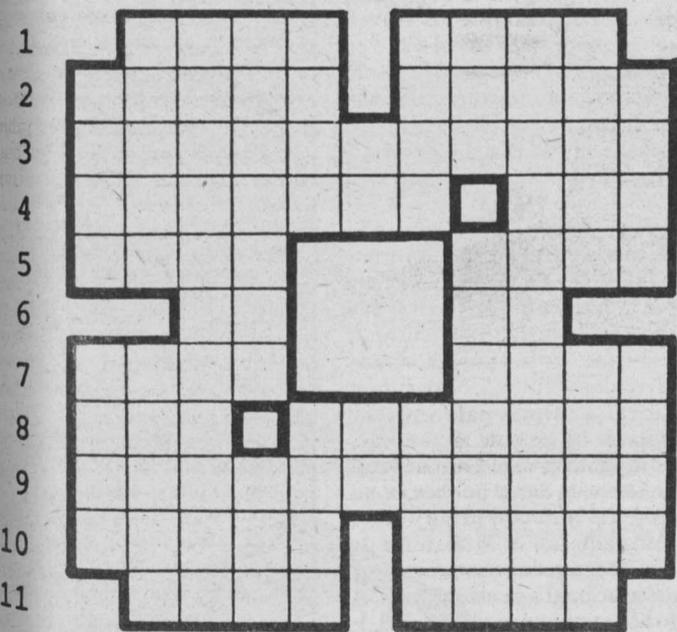
contribuya a lograr un mundo mas justo, haciéndose socio de unicef

Escriba al Apdo. Correos 12 021-Madrid

Crucigrama n.º 73

Por LLUIS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11



Horizontales: 1. Tuestan. Burla. 2. Rezara. Esclavo espartano. 3. De cierta ciudad toledana, en plural. 4. Págame lo que le debes. Aféresis de «ahora». 5. Empuje una barca. Sirven para volar y las tienen los angelitos buenos. 6. Orense. Juego japonés. 7. Los laptones tienen rebañes de ellos. Al revés, mujer que se finge adivina. 8. Ameos. Cierta flauta primitiva. 9. Psicólogos. 10. Acorta camino. Cuadro piadoso ortodoxo. 11. Estos. La reina, no de España, sino de las flores.

Verticales: 1. Mirar desde un lugar alto. Llano alto y despejado en un monte. 2. Moro. Anoja. 3. Perteneciente a un rey judío, mítico por sus juicios. 4. Mentiroso. Organo visual. 5. Tierra baja y llana, generalmente pantanosa. Ondas. 6. Pronombre personal. Repetido, fantasma infantil. 7. Vea. Demandar en juicio. 8. Fenómeno atmosférico que produce variación repentina de la temperatura. Hongo agaricáceo. 9. Relativas a la fonética. 10. Atasea. Provisión de viveres. 11. Agarraderas. Al revés, la media naranja del plantigrado, en plural.

La solución, en el próximo número

Solución al número 72, sólo horizontales: 1. Oras. Cama. 2. Aleto. Orive. 3. Facilitarán. 4. Aminora. Are. 5. Nata. Ecos. 6. As. Tu. 7. Vede. Alas. 8. Ido. Egilope. 9. Verificasen. 10. Amaso. Ojalá. 11. Asad. Reso.

EL SOCIALISTA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Deseo subscribirme a EL SOCIALISTA durante: Un semestre (26 números) Un año (52 números)

Efectuaré mis pagos mediante: Domiciliación bancaria - Talón nominativo al PSOE - EL SOCIALISTA - Giro postal - Transferencia bancaria a EL SOCIALISTA, Banco Hispano Americano, Joaquin Garcia Morato, 162-164. Cuenta corriente 16.011

N.º de ejemplares

TARIFAS	PESETAS	
	6 meses	12 meses
ESPAÑA	590	1.050
EUROPA	860	1.590
AMERICA	1.280	2.430
RESTO MUNDO	1.590	3.050

Nombre

Apellidos

Profesión

Domicilio

Población Dto. postal

Municipio

Provincia Pais

Afiliado al PSOE: SI NO D.N.I.

Fecha

Firma

* RELLENE HOJA DE DOMICILIACION

DOBLESE

BANCO O CAJA DE AHORROS N.º cuenta

..... Sucursal

Domicilio de la Sucursal

Población

Titular de la cuenta

IMPORTANTE
SOLO ENTIDADES
BANCARIAS O DE
AHORRO DOMICILIADAS EN ESPAÑA.

Ruego a Vdes, se sirvan tomar nota de que, hasta nuevo aviso, deberán adeudar en mi cuenta con esa entidad los recibos que a mi nombre les sean presentados para su cobro por el periódico EL SOCIALISTA.

Les saluda atentamente,

(FIRMA)

Fdo.: D. Domicilio

..... Población

Sánchez de León, culpable

● El ministro resuelve la crisis al modo franquista: cesa a los subsecretarios, pero... él sigue.

El Partido Socialista Obrero Español, a la vista de la actual situación de la Seguridad Social y de la asistencia sanitaria, exteriorizada últimamente con la ya pública crisis del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, hace público el siguiente comunicado:

PRIMERO. Desde la creación, en julio de 1977, del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, el equipo rector del mismo ha venido desarrollando una política autoritaria tendente a excluir a las entidades gestoras de la Seguridad Social y a los diversos centros asistenciales de la red sanitaria del sector público, de cualquier tipo de participación y control por parte de los sindicatos obreros y organizaciones patronales en el área de la Seguridad Social y de los trabajadores sanitarios, ciudadanos en general, respecto de los servicios sanitarios públicos.

SEGUNDO. La manifestación más contundente de tal actitud es el abrumador incumplimiento por parte del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de los compromisos por él asumidos hace un año en los acuerdos de la Moncloa en materia de financiación, gestión y control y acción protectora (prestación farmacéutica; ayuda familiar, seguro de desempleo; pensiones y Seguridad Social Agraria), incumplimiento que ha sido unánimemente destacado por las centrales sindicales representativas en la reciente reunión de «reflexión» con el Gobierno.

TERCERO. Tal incumplimiento ha generado:

a) Una incidencia para las empresas de los costes de la Seguridad Social superior al 18% previsto en los acuerdos de la Moncloa, circunstancia que ha influido de forma grave en la debilitada economía de las empresas medias y pequeñas, y en aquellas cuyos costes tienen una alta participación los salarios y sus cargas. Tal incidencia ha contribuido a no reducir (e. incluso a aumentar) el paro y, asimismo, a reducir los niveles de recaudación de cuotas obreras y patronales.

b) Una degradación de la gestión de la Seguridad Social y de los centros sanitarios de la misma, ante la ausencia de representantes de quienes la financian (trabajadores y empresarios), degradación que ha producido un descontrol de los gastos del sistema, especialmente de los 325.000 millones de pesetas previstos para asistencia médico-farmacéutica en los presupuestos de la Seguridad Social de 1978, y en la progresiva extensión de supuestos de corrupción y de desviación en la gestión.

c) Una progresiva incapacidad de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social para hacer frente a los estados de necesidad a los que deberían hacer frente las distintas prestaciones, situación especialmente grave en materia de pensiones, desempleo y ayuda familiar, y, en todo caso, respecto de la acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social Agraria.

CUARTO. Ante la progresiva degradación del sistema de la Seguridad Social y de su acción protectora asistencial, de la que han sido claro símbolo los diversos conflictos planteados por los sanitarios y demás trabajadores de los hospitales, el Ministerio de Sanidad ha respondido con diversas medidas, que ponen de relieve su línea antidemocrática.

a) En el campo de la financiación y de los gastos, el Gobierno, a pesar de estar obligado a ello por una moción socialista aprobada por el Congreso de los Diputados, aún no ha informado a éste sobre el estado y evolución (durante 1978) de los ingresos y gastos del sistema de la Seguridad Social; sin que, respecto de los gastos sanitarios, el Ministerio hubiera solicitado, hasta el mes de julio pasado, información del INP sobre la evolución de las prestaciones sanitarias y de las económicas vinculadas a los estados de enfermedad y de recuperación de la salud.

b) En el campo de la gestión, el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social elaboró en su día un proyecto de ley, que fue contestado por el PSOE y por la UGT, y que ahora pretende ser puesto de nuevo en circulación por el Gobierno.

QUINTO. Para intentar ocultar la incapacidad de planificación y gestión del equipo responsable del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, se han intentado por el Gobierno tres tipos de medidas,



de la salud, articulada en distintos niveles territoriales.

Se trata de un proyecto en contra de las tendencias generales de las políticas de seguridad social y salud pública, que pretende instrumentar una reprivatización de la seguridad social y de la asistencia sanitaria. Se trata de un proyecto que no supone ni ahorro de costes ni simplificación del número de organismos, sino que, por el contrario, sienta las bases para aumentar la regresividad social del sistema de la Seguridad Social, ya que sus

caos es imputable, en primer lugar, a los dirigentes del INP y de su red hospitalaria.

La tercera de las medidas gubernamentales es el modelo de crisis elegido por el Gobierno para intentar relanzar el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, ya que, en vez de cesar todo el equipo directivo, cuya incapacidad e ineficacia está más que demostrada, se ha adoptado el cese de los dos subsecretarios del Departamento, con lo que el modelo de salida de la crisis se presenta como fraudulento.

Simultáneamente, se ha previsto la creación en su seno de una Secretaría de Estado para la Seguridad Social, olvidando que los graves problemas de la Sanidad y la Seguridad Social no se pueden resolver ni con un mero cambio de imagen ni con un simple cambio de personas, ni con el mantenimiento de las actuales estructuras de poder de la Seguridad Social.

Frente a ello, el PSOE entiende que sólo a partir de una reforma orgánica y funcional de los órganos de la Administración central encargados de dirigir la Seguridad Social, que, sin perjuicio de su sustantividad, enlace el régimen económico, financiero y presupuestario de ésta con el resto del sector público, y que convierta al Ministerio de Salud pública en un departamento con presupuesto controlado por el Ministerio de Hacienda, puede encontrarse una salida racional a la actual crisis. A ello debe unirse una reforma (1).

SEXTO. Dada la gran trascendencia de las medidas anunciadas por el Gobierno y el difícilmente irreversible deterioro que para la Seguridad Social y la salud pública tendría su unilateral materialización, el PSOE afirma la inexcusable necesidad de que el Parlamento sea el marco para el debate y decisión sobre la actual crisis de la Seguridad Social y de la salud pública.

(1) Democrática de la gestión de la Seguridad Social negociada entre sindicatos, patronales y Gobierno (sin perjuicio de su tratamiento parlamentario) y la creación de un Servicio Nacional de Salud.

Salida socialista a la crisis:

- Gestión democrática de la Seguridad Social
- Unidad de control de los presupuestos del sector público
- Creación del Servicio Nacional de Salud

que el Partido Socialista Obrero Español considera van dirigidas a ocultar las auténticas razones de la crisis y, por tanto, a no resolverla:

La primera de las medidas gubernamentales es la descongelación del viejo proyecto de ley de Gestión, en sus principios inspirado en el elaborado por el Gobierno Suárez, previo a las elecciones del 15 de junio de 1977. Se trata de un proyecto regresivo respecto de la situación anterior, pues va dirigido a neutralizar la representación de los sindicatos obreros y a reducir al mínimo el control social de las entidades gestoras de la Seguridad Social por medio de la ausencia de trabajadores y empresarios en el previsto Instituto Nacional de la Salud y en la prevista Gerencia de la Seguridad Social.

Se trata de un proyecto que aumenta la centralización, ya que no contempla la transferencia de funciones a los entes preautonómicos, ni parte de una concepción integral

confusas previsiones financieras pueden permitir que las cotizaciones obreras y empresariales acaben financiando servicios sanitarios no asistenciales y servicios sociales y de asistencia cuya financiación corresponde, incluso hoy, al sistema fiscal ordinario.

EXPEDIENTES

La segunda de las medidas gubernamentales es la exteriorización pública, con ánimo propagandístico, de diversos expedientes disciplinarios a personal sanitario que, con independencia de su fundamentación, que corresponde valorar a los órganos administrativos y judiciales competentes, han sido dados a conocer coincidiendo con la exteriorización pública de la crisis del equipo directivo del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, como cortina de humo dirigida a ocultar a los ciudadanos que este

El cedazo

UCD, en las cuerdas

El análisis público de las diversas alternativas posibles después del referéndum constitucional sirvió para desvelar las intenciones ocultas de Suárez y Carrillo. La claridad ha fulminado el proyecto de pacto en la sombra que se disponían a poner en marcha con el único propósito de mantenerse ambos en el machito. El PSOE puso el dedo en la llaga y la prensa se vio abocada a profundizar en el análisis y con el bisturi de las palabras acabó por descubrir los entresijos de la operación.

Si Carrillo al menos, con sofismas y ocultaciones semánticas, como es costumbre, dio la cara, la respuesta de Suárez se esconde tras un pseudo documento interno, elaborado de urgencia para contraatacar a la desesperada, cobardemente. Es lógico que eludan cualquier confrontación directa, tras el contraste entre el deplorable espectáculo de mediocridad y torpeza que ofreció a todo el país Abril Martorell en su última rueda de prensa ante TVE, y la demostración que Alfonso Guerra hizo durante su intervención en el Club Siglo XXI, de alta calidad política y capacidad dialéctica que existe en nuestro partido.

Pero la incapacidad aflora por todas las líneas del documento. Acusarnos, a nosotros, de que tenemos obsesión del poder por el poder, desde ese poder del cual nunca han descabalgado, ni Adolfo, ni Fernando, ni Rodolfo, ni tantos otros y al cual se han aferrado a través de la genuflexión y el travestismo político, desde que se subieron al carro, en tiempos del franquismo pujante, es un descaro. Atacarnos de manipular la información, cuando TVE aburre y repugna hasta a las ovejas, es una desvergüenza. Pretender endosarnos el mote de electoreros cuando acaban de bautizar el cinturón verde de Madrid con el extraño nombre de círculo verde —lo que no es otra cosa que propaganda subliminal— tanto más cuando este círculo, según está proyectado, va a ser un círculo de oro y especulación, es una desfachatez. Citarnos a Michels, cuando se está fabricando a golpe de prebendas un partido presidencialista, piramidal donde las ponencias al Congreso se redactan entre «cuatro», donde la cooptación es la regla, es increíble. Insinuar que pretendemos imponer una dinámica contraria a libertad cuando en estos mismos momentos, por un lado UCD efectúa una sucia maniobra parlamentaria para bloquear al grupo mixto, y, cuando por otro lado, a pesar de los cantos a los derechos humanos de Oreja en la ONU, prosiguen las entregas de armas a regímenes dictatoriales como Chile y Nicaragua, es la quintaesencia del cinismo. La pobreza y bajeza del contenido, sólo sirve para resaltar, todavía más, que están tocados, que están en las cuerdas.

Roberto DORADO

